

A stylized graphic of a palm tree, composed of several overlapping, rounded shapes in various shades of yellow and orange. The tree is positioned on the left side of the frame, with its trunk extending downwards and its fronds spreading outwards. The background is a solid, bright yellow color.

**Marruecos**





# Índice

Acrónimos	5
1. Resumen ejecutivo	7
1.1. Resumen del diagnóstico	7
1.2. Resumen de la estrategia	8
2. Estrategia de la Cooperación Española en Marruecos 2005-2008	9
2.1. Justificación de la estrategia	9
2.2. Objetivo estratégico global	15
2.3. Objetivos y líneas estratégicas	15
A. Objetivos sectoriales y horizontales vinculados a las zonas de actuación	17
B. Previsión de actores de la Cooperación Española	24
C. Socios locales e internacionales estratégicos	29
2.4. Mecanismos para la coherencia, coordinación y complementariedad entre actores de la Cooperación Española	35
2.5. Mecanismos para la coordinación y armonización con otros donantes y actores internacionales	35
2.6. Mecanismos para la comunicación, coordinación y alineamiento con el país socio	36
2.7. Mapa de prioridades	37
3. Proceso realizado para la elaboración y concertación del DEP	40
4. Seguimiento y evaluación del Documento de Estrategia País	42
4.1. Seguimiento	42
4.2. Evaluación	43
5. Cuadro resumen de prioridades	44





# Acrónimos

AfDB	Banco Africano de Desarrollo
AECI	Agencia Española de Cooperación Internacional
AOD	Ayuda Oficial al Desarrollo
AP	Actuación Prioritaria
BM	Banco Mundial
CAD	Comité de Ayuda al Desarrollo de la OCDE
CCAA	Comunidades Autónomas
DEP	Documento de Estrategia País de la Cooperación Española
DFID	Departamento de Desarrollo Internacional, Reino Unido
DGCAEAO	Dirección General de Cooperación con África, Asia y Europa Oriental de la AECI
DGPOLDE	Dirección General de Planificación y Evaluación de Políticas para el Desarrollo SECI/MAEC
ECHO	Oficina Humanitaria de la Comisión Europea
EELL	Entidades Locales
EFA	Programa Educación para Todos
FAD	Fondo de Ayuda al Desarrollo
FAO	Organización de las Naciones Unidas para Agricultura y Alimentación
FCM	Fondo de Concesión de Microcréditos
FEV	Financiación de estudios de Viabilidad
FMI	Fondo Monetario Internacional
GTZ	Cooperación Técnica Alemana
IDG	Índice de Desarrollo de Género (PNUD)
IDH	Índice de Desarrollo Humano (PNUD)
INDH	Iniciativa Nacional de Desarrollo Humano de Marruecos
LE	Línea Estratégica
MAEC	Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España
NEPAD	Nueva Alianza para el Desarrollo de África ( <i>New Partnership for Africa's Development</i> )
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio
OE	Objetivo Estratégico
OFECOME	Oficina Económica y Comercial de España
OMC	Organización Mundial de Comercio
OMS	Organización Mundial de la Salud
OMT	Organización Mundial de Turismo
ONGD	Organización No Gubernamental de Desarrollo

OTC	Oficina Técnica de Cooperación en Jerusalén
PACI	Plan Anual de Cooperación Internacional
PDCE	Plan Director de la Cooperación Española
PIB	Producto Interior Bruto
PNB	Producto Nacional Bruto
PNUD	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
PPTE	Países Pobres más endeudados, por sus siglas en francés ( <i>Pays pauvres très endettés</i> )
SECI	Secretaría de Estado de Cooperación Internacional del MAEC
SGC MEDEO	SG de Cooperación con Países del Mediterráneo y Europa Oriental de la AECI
SNV	Servicio Holandés de Cooperación al Desarrollo
SPA	Partenariado Estratégico con África ( <i>Strategic Partnership with Africa</i> )
SWAP	Enfoque Sectorial (Sector Wide Approach)
UE	Unión Europea
UNESCO	Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
UNIFEM	Fondo de las Naciones Unidas para la Mujer
USAID	Agencia de Cooperación de EEUU



# 1 Resumen ejecutivo

## 1.1. Resumen del diagnóstico

Marruecos es desde hace años país prioritario para la Cooperación Española y, de hecho, nuestro principal socio en el Magreb. La proximidad geográfica, la historia compartida, la multiplicidad de flujos y de intereses políticos y económicos que existen entre las dos orillas son razones suficientes para mantener, a pesar de los vaivenes de las relaciones bilaterales, un nivel de cooperación muy alto. Pero, además, la presencia en España de una comunidad ya importante de residentes marroquíes que mantiene con sus lugares de origen toda una red de relaciones afectivas y económicas hace necesario enfocar el conjunto de acciones que configuran la Cooperación Española en Marruecos desde una perspectiva de codesarrollo, entendido como un ámbito de actuación transnacional donde predominan relaciones de intercambio.

País de renta media, el Reino de Marruecos se presenta hoy como un país lleno de potencialidades, que ha experimentado en los últimos 5 años un cierto crecimiento económico y una incipiente apertura democrática. Sin embargo, muestra carencias enormes a nivel de desarrollo humano, que le colocan en el puesto 125 de la clasificación de Índice de Desarrollo Humano (IDH), bastante por debajo de sus vecinos de Argelia y Túnez. Particularmente llamativas en el marco de la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) son todavía sus tasas de analfabetismo o de mortalidad materna, que afectan principalmente a mujeres de zonas rurales. Como el resto de los países de la zona, Marruecos tiene

una importante población juvenil demandante de empleo y que ve en la emigración a Europa una de sus opciones más deseadas. Existen 103 puestos de diferencia en el IDH entre Marruecos y España, la diferencia mayor entre países fronterizos con IDH alto y medio-bajo.

La economía marroquí depende aún en exceso de una agricultura extensiva y poco tecnificada. El tejido empresarial, compuesto por pequeñas y medianas empresas es poco competitivo y tiene limitado acceso al crédito. En los últimos años, el proceso de privatización ha cogido cierto impulso y se han tomado medidas para facilitar la creación de empresas y atraer inversiones extranjeras a través de los centros regionales de inversión.

La apertura promovida por SM el Rey Mohamed VI, sustentada por una sociedad civil dinámica y bastante organizada, se ha notado en el campo del Estatuto de la Mujer con la reforma del Código de Familia, de los derechos humanos y políticos con la revisión pública de los años más difíciles del reinado de Hassan II, y del buen gobierno con una voluntad expresa de acabar con la corrupción y de reformar una Administración Pública todavía poco eficiente.

La presencia en Marruecos de numerosos operadores de cooperación, entre cooperación descentralizada (Comunidades Autónomas (CC AA) y Entidades Locales (EE LL), Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo (ONGD), universidades y otros Ministerios cuyos planteamientos de acción en el exterior responden a intereses muy diversos, y la falta de coordinación

y de convergencia entre todas estas acciones, han hecho que la Cooperación Española esté excesivamente atomizada y con un nivel de eficacia y de visibilidad que no es acorde con el volumen de fondos que transfiere. Por lo tanto, uno de los objetivos de este documento es seleccionar, dentro del conjunto de sectores en los que se está actualmente trabajando, y una vez escuchados todos los actores, establecer unas líneas prioritarias en las que concentrar nuestros esfuerzos para conseguir mejores resultados.

## 1.2. Resumen de la estrategia

La elaboración de esta estrategia ha coincidido con el lanzamiento por SM el Rey de Marruecos en mayo de este año de la Iniciativa Nacional de Desarrollo Humano (INDH), cuyo objetivo es potenciar las estrategias nacionales de lucha contra la pobreza. Éste va a ser, por tanto, el marco gubernamental de nuestra estrategia a nivel social. La INDH ha identificado en el medio rural 360 comunas y en el medio urbano 250 barrios a los que van a ir dirigidos programas integrados que contemplan la mejora del acceso a los servicios públicos y la dinamización del tejido económico y social.

La Cooperación Española quiere contribuir al éxito de esta iniciativa, eligiendo dentro de estos programas como líneas de acción prioritarias la mejora de la salud materno-infantil, reforzando las acciones ya emprendidas en la zona norte, la protección de los colectivos de niños y jóvenes en situaciones de precariedad de cara a prevenir su emigración en condiciones peligrosas, y la creación de tejido económico en zonas degradadas mediante el acceso al microcrédito y el apoyo a la generación de empresas sostenibles. En el campo social, otro tema de atención prioritaria será la protección de las mujeres frente a la violencia doméstica y la consolidación de su papel como agentes de desarrollo.

En el ámbito de la gobernanza, la Cooperación Española va a contribuir a la reforma de las Administraciones impulsada por el Gobierno

marroquí, trabajando fundamentalmente en dos líneas: por una parte, la modernización del sistema de justicia, con un programa a 3 años que complementa otras acciones financiadas por la Cooperación Española y, por otra parte, el apoyo a los procesos de desconcentración y descentralización de servicios públicos para acercar la gestión al usuario. En este ámbito, la contribución de nuestras administraciones territorial, autonómica y local puede ser muy positiva en un marco de coordinación que está promoviendo el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) a través del Programa Gold.

Marruecos tiene, como España, un problema de distribución y de gestión de sus recursos hídricos además de escasez. Éste es un sector donde la Cooperación Española tiene una experiencia sólida en el Mediterráneo, que se apoya en el Programa Azahar y, por lo tanto, seguirá trabajando prioritariamente en este sector, apoyando técnicamente los órganos que gestionan las cuencas hidrográficas.

En cuanto a los sectores productivos, intereses comunes como los pesqueros recomiendan una línea de acción de cierta importancia en capacitación técnica y formación, lo mismo que en el sector de la artesanía para fomentar su potencial de generación de empleo. Las inversiones en infraestructuras a través de créditos FAD (Fondo de Ayuda al Desarrollo) irán acompañando las actuaciones de desarrollo social integradas en el marco de la INDH o apoyando la modernización de equipos en los sectores productivos.

Es en el ámbito cultural donde más fácilmente, aunque no sólo, puede crecer este espíritu de codesarrollo, fortaleciéndose relaciones e instituciones hispano-marroquíes tanto a nivel universitario, con la creación de la Universidad de los Dos Reyes, como en otros ámbitos profesionales en los que el conocimiento mutuo y el intercambio de experiencias va generando un tejido nuevo de relaciones de convivencia. La celebración en el 2006 del Año de Marruecos en España va a proporcionar un marco relevante para el florecimiento de todo tipo de iniciativas en esta dirección.



## 2 Estrategia de la Cooperación Española en Marruecos 2005-2008

### 2.1. Justificación de la estrategia

La formulación de esta estrategia responde al imperativo de dotar a la Cooperación Española de una herramienta que sirva a la vez como garantía de coherencia e instrumento de coordinación y que incorpore a todos los actores implicados en torno a unos objetivos comunes y bien definidos. Como ya hemos señalado, para alcanzar este fin se impone establecer prioridades tanto sectoriales como geográficas, que permitan una concentración de las acciones y que optimicen los resultados.

La estrategia de la Cooperación Española en Marruecos se ha realizado, tal y como ya se ha mostrado en la conclusión diagnóstica, tras un detallado estudio de la realidad del país, objetivado en la formulación y posterior análisis de una batería de indicadores (anexo I) destinados a mostrar un marco de su situación, sus necesidades en el plano del desarrollo y los principales frentes de actuación.

La Cooperación Española, consciente de los esfuerzos realizados por Marruecos para hacer frente a sus desafíos de desarrollo, apuesta por el diálogo continuo con las autoridades del país. Por ello, y en aras de una mayor efectividad, se ha perseguido una armonización entre nuestra cooperación y la política de desarrollo de Marruecos, adhiriéndonos a la reciente **INDH**, que con toda probabilidad marcará la agenda de Cooperación Internacional en los próximos años. Por su parte, estas mismas autoridades nacionales responsables de la política de desarrollo han participado en foros de intercambio y están previstos mecanismos de diálogo y seguimiento con ellas.

La larga experiencia de la Cooperación Española en el país, marcada a su vez por la existencia de una **gran pluralidad de actores** son elementos adicionales que justifican la necesidad de una estrategia para Marruecos, pero también la condicionan. Por ello la propuesta debe ser suficientemente flexible y debe establecer el periodo de concentración sectorial y geográfica como un proceso **gradual**. Esta filosofía ha definido el proceso de elaboración del Documento de Estrategia País (DEP) de nuestra cooperación en Marruecos que prioriza **4 sectores del Plan Director (PDCE)**: cobertura de las necesidades sociales básicas; Gobernanza democrática; desarrollo económico; y, por último, género y desarrollo.

Igualmente la **concentración geográfica** tradicionalmente circunscrita a las provincias del norte debe ampliarse a dos zonas suplementarias como son el eje urbano Casablanca-Mohammedia-Rabat-Salé y la zona sur de Añadir-Tiznit-Sidi Ifni, que presentan también una situación de desarrollo por debajo de la media nacional y que concitan el interés de la mayoría de actores españoles de cooperación.

#### a) Priorización por sectores

En el proceso de elaboración de la presente propuesta se han planteado dos niveles de priorización sectorial. Un primero con cuatro sectores y un segundo con dos. En el primer nivel de priorización destacan: **1. Cobertura de las necesidades sociales básicas; 2. Gobernanza democrática; 3. Promoción del tejido económico y empresarial; y**

4. **Género y desarrollo.** En el segundo: 5. Mejora de la sostenibilidad medioambiental y 6. Cultura y desarrollo. En Marruecos ha resultado inviable concertar un número reducido de sectores prioritarios de nuestro DEP y unas pocas Líneas Estratégicas (LE) de cada uno de ellos.

La muy importante presencia de actores españoles y el hecho de que Marruecos sea para todos ellos una prioridad ha condicionado los criterios técnicos que hacían aconsejable un mayor nivel de focalización. El arco de proyectos y de sectores de intervención es extremadamente variado y tremendamente amplio en la actualidad. No se ha juzgado oportuno por ello imponer abruptamente una estrategia rígida muy focalizada que no fuera asumible en los próximos cuatro años, y se ha optado finalmente por la adopción de una lógica razonable y gradual que discipline a todos los actores progresivamente.

Este proceso por su magnitud rebasa el alcance del presente DEP y su periodo de vigencia, si bien éste marca claramente una tendencia y contribuye determinadamente a maximizar el impacto de la Cooperación Española mediante una focalización y concentración sectorial adecuada. Sin embargo, este proceso que se ha elaborado de manera participativa y concertada no podía constreñir demasiado las actuales acciones en curso, ni se podía confundir con una imposición excesiva.

Tampoco conviene olvidar la lógica interna que vincula los cuatro sectores entre sí y que facilita su viabilidad. Esta lógica se basa en que resultaría difícil incidir positivamente sobre la realidad marroquí sin abordar estos cuatro sectores a un mismo tiempo. En efecto, tal como ha sido señalado por los distintos actores internacionales (cuya inmensa mayoría inserta sus prioridades entre estos cuatro sectores) y por las mismas estrategias nacionales, la cobertura de las necesidades sociales básicas es el expediente más urgente a cubrir, pero esto no será posible sin potenciar a la vez una mejor gobernanza democrática que convierta a la población en sujeto activo en el desarrollo del país, a la vez que permita una gestión eficaz y justa de los recursos. Recursos que deberán ser

optimizados a través de un desarrollo económico sostenible y respetuoso con el medio ambiente, incidiendo en la dinamización de la economía marroquí y el refuerzo de las micro, pequeñas y medianas empresas y en las actividades tradicionales del sector agropecuario y pesquero.

Por último, todo esfuerzo en cooperación que pretenda seriamente contribuir al desarrollo humano, y en especial en Marruecos donde la desigualdad de género es aún pronunciada, debe hacerse desde la dinámica activa de incluir a toda la población y particularmente a las mujeres. Ninguna sociedad ha conseguido progresar excluyendo a más de la mitad de sus habitantes.

También han sido tenidas en cuenta para la selección de los sectores prioritarios consideraciones de las estrategias (muchas veces contrapuestas) de los distintos operadores españoles (particularmente cooperación descentralizada) y las diferentes oficinas y consejerías de la Embajada, representantes de los diversos Ministerios y entidades públicas españolas con actividades de cooperación en el país, así como con el importante conjunto de ONGD con presencia permanente o con proyectos en ejecución en Marruecos.

Conviene igualmente no perder de vista la INDH que previsiblemente será la estrategia de referencia gubernamental durante el periodo de vigencia de este DEP, y tiene un elevado nivel de coincidencia con nuestro PDCE y con al menos seis de sus sectores prioritarios.

Ahora bien, además de estas consideraciones generales existen elementos particulares que justifican la priorización de cada uno de los sectores y de las LE de cada uno de ellos finalmente seleccionadas.

#### *Primer nivel de priorización*

#### **Aumentar las capacidades humanas: Cobertura de necesidades sociales básicas**

Como ya se ha argumentado en el diagnóstico de nuestra cooperación, históricamente ésta tiene en Marruecos un marcado carácter social.



Otorgar mayor atención a este aspecto constituye, además, un requisito esencial para promover el desarrollo del país y luchar contra la pobreza. Por otra parte, y como también se ha mencionado, la comunidad internacional acordó, adoptando el Compromiso 20/20, dirigir el 20% de su ayuda a la cobertura de este objetivo. Como firmante de este acuerdo, España debe hacer un esfuerzo activo por otorgar prioridad a este sector.

En Marruecos, este compromiso responde a sectores clave en el desarrollo como son la salud básica, la educación básica y la alfabetización, la vivienda y el área de agua y saneamiento y la atención a los grupos vulnerables. Estos subsectores se amplían en el caso de Marruecos incluyendo la atención hospitalaria, la educación secundaria y la educación no formal.

La elevada tasa de escolarización en la enseñanza primaria carece de un efecto inmediato sobre el analfabetismo que afecta a la mitad de la población mayor de 15 años, siendo así Marruecos el país peor situado con respecto a la región de referencia (rural: 67% —50% hombres/83% mujeres—, urbano: 34% —21% hombres y 46% mujeres—. Total: 48% —34% hombres y 62% mujeres—). Es en el ámbito rural, y en particular entre las mujeres, donde esta carencia es más acusada. Se observa también un temprano abandono de la enseñanza secundaria, la formación técnico-profesional es minoritaria y está principalmente masculinizada, por lo que no constituye una alternativa sólida a la enseñanza secundaria.

Todo ello nos obliga a trabajar ampliamente en el subsector de la **educación** para ampliar la cobertura educativa, paliar el abandono escolar, mejorar la calidad y equidad educativa y fomentar la formación profesional y ocupacional, cumpliendo así los ODM.

En lo referente a **salud**, los indicadores denotan la gravedad de la situación de la salud materno-infantil (mortalidad infantil: 43 hombres y 41 mujeres por mil), situación en gran medida causada por la dificultad de acceso a centros de salud en las zonas rurales. En este sentido, Marruecos ha iniciado un proceso de descentralización de la salud

para facilitar su acceso y eficacia, y que requiere la atención de la comunidad internacional. Nuestra participación se hace por tanto necesaria para potenciar el fortalecimiento del sistema público de salud, la formación del personal sanitario y mejorar la salud materno-infantil, incluyendo salud sexual y reproductiva (el 63% de las mujeres en edad reproductiva utiliza algún método anticonceptivo). No menos importante es cooperar con las autoridades marroquíes para mejorar la atención hospitalaria como necesario elemento de referencia.

La **protección de colectivos en situación de mayor vulnerabilidad** es otro de los ámbitos de actuación donde la Cooperación Española se adhiere a la INDH. Más de 550.000 menores de menos de 15 años (80% en zonas rurales) trabajan en sectores como la agricultura, la confección textil, o son aprendices en garajes, artesanía, trabajo doméstico, trabajos en la calle, servicio doméstico (*petites bonnes*), etc. Es, por tanto, imprescindible el fortalecer las políticas sociales que repercuten en la infancia y en la juventud. Para ello es también importante formar a personal en la capacitación en intervención social.

Se persiguen los ODM referentes a la **habitabilidad y acceso a agua potable y saneamiento básico** a través también de la descentralización en la gestión del agua. Las cifras denotan cierto avance en este ámbito, y es éste un momento propicio para impulsar las políticas (4% del Producto Interior Bruto (PIB) en créditos a la vivienda, 15% en sector agua y saneamiento, PIB 1999), que han conseguido que el 56% de las poblaciones rurales tenga acceso al agua potable, el 30% disponga de evacuación de desechos (alcantarillado, etc.) y el 72% de electricidad. Existe un evidente esfuerzo gubernamental en este sentido que tiene que contar con el apoyo de la Cooperación Española con experiencia considerable en la materia. Para ello, será necesario seguir apoyando los Planes de Ordenación Urbana y Territorial (ahora coordinados por la INDH) y seguir llevando a cabo el fortalecimiento institucional en la materia, sin olvidar la necesaria construcción de equipamientos públicos y urbanos en áreas rurales precarias y barrios marginales de grandes ciudades.

### Gobernanza democrática, participación ciudadana y desarrollo institucional

Este sector desempeña un papel crucial en el desarrollo sostenible de un país. Marruecos se encuentra inmerso en un proceso de fortalecimiento de su sistema democrático, si bien las peculiaridades culturales, religiosas y políticas de éste y su nivel de desarrollo no lo hacen homologable al de los países occidentales más desarrollados. En cualquier caso parece adecuado contribuir a satisfacer los deseos gubernamentales y de la sociedad marroquí para ampliar su democracia. En este sentido el fortalecimiento institucional, el desarrollo de la sociedad civil y su participación, y el reforzamiento del sector justicia son objetivos adecuados para posibilitarlo. Igualmente importante es apoyar procesos de transparencia y de gestión actualmente en curso, como la desconcentración y descentralización que la Cooperación Española pretende seguir apoyando.

Analistas internacionales y nacionales observan en Marruecos una escasa renovación de las elites políticas, así como la existencia de múltiples partidos con un muy restringido respaldo social y —en definitiva— un alejamiento progresivo entre elegibles y electorado que ha redundado en un desencanto político que se tradujo en la escasa participación (52%) en las últimas elecciones legislativas. Esta situación, en modo alguno deseable, deberá ser corregida en aras de una mayor gobernanza. Para ello conviene entender la necesidad de incidir en todos los estadios territoriales: central, regional (wilayas y gobernaciones) y municipal (comunidades —municipios— y douares —aldeas—), tanto en la mejora de la gestión político-administrativa como en la mejora de los niveles de transparencia y eficacia del sector público. Es también primordial que la **sociedad civil** sea un actor con capacidad de influencia social y pública.

Existen las potencialidades para alcanzar esta situación, premisa que impulsa a nuestra cooperación a trabajar junto a la sociedad civil para reforzar su organización, competencias y corresponsabilidad.

En este sector la reforma de la justicia supone un capítulo primordial. La aplicación del nuevo Código de Familia y del Plan Nacional contra la Violencia de Género establece una tendencia de reforma que pretende ampliar los derechos de importantes colectivos marroquíes y aumentar la cobertura de la justicia. Pese a ello existen importantes desafíos entre los que destacan la mejora de los mecanismos de cooperación judicial internacional entre otros en materia de seguridad y migración, y la exigencia de un poder judicial fuerte e independiente que vea agilizados sus procesos. Son estos aspectos a los que aspira contribuir la Cooperación Española.

Por último, el país, fuertemente centralista debido en gran medida a la herencia histórica agravada por los problemas referentes a su unidad territorial, está en pleno proceso de reforma hacia la **descentralización**. Los procesos derivados de este plan son un oportuno sujeto de cooperación, pues, por la magnitud del objetivo, una descentralización efectiva exigirá grandes esfuerzos que deberán contar la experiencia de procesos recientes como el español.

### Promoción del tejido económico y empresarial

Como es bien sabido, no es suficiente el crecimiento económico para promover un proceso de desarrollo social equitativo. Pero también es difícil que sin él, éste se produzca y se sostenga en el tiempo si no se impulsan las capacidades productivas del país. En definitiva, aunque el crecimiento económico no es condición suficiente para el desarrollo, sí que es condición necesaria.

Con un PIB de aproximadamente 40.000 millones de euros y una renta per cápita de 1.300 euros, Marruecos sigue otorgando a la agricultura una situación central en la economía nacional, en la que el sector primario emplea al 44% de la población. Esto no se refleja, sin embargo, en el peso de la misma en el PIB, el cual varía cada año en función de las condiciones climáticas, pudiendo representar entre el 11% y el 20% del mismo. Es una agricultura de carácter extensivo y en gran medida vinculada a la producción de cereales, lo cual le confiere una gran vulnerabilidad. La Cooperación Española



se centra, como prioridad sectorial, en el apoyo a **sectores productivos** clave que concentran gran parte de la población activa, como son el sector agropecuario y sector pesquero, de los que la economía marroquí aún presenta una importante dependencia. También, en un país con un elevado número de artesanos y de micro, pequeños y medianos propietarios es fundamental la promoción del tejido económico y empresarial. Para ello, el microcrédito se convierte en un instrumento adecuado que adicionalmente permite la búsqueda de fórmulas de autoempleo para la muy importante población desempleada. Escasa competitividad, carencias formativas, débil oferta de empleo y excesiva dependencia de las remesas de los emigrantes y del turismo son elementos que propician un gran desánimo y desencanto social en una población mayoritariamente joven como la marroquí, en la que hay que focalizar el apoyo a este sector.

Pero Marruecos también precisa de importantes inversiones en infraestructuras que le permitan una mayor y mejor inserción internacional. Para ello nuestra cooperación viene utilizando todos los instrumentos FAD y FEV (Financiación de Estudios de Viabilidad) que pueden ser particularmente oportunos. También los nuevos instrumentos de nuestra cooperación, como la condonación de deuda por desarrollo y el apoyo presupuestario parecen, *a priori* muy adecuados para su adaptación al caso marroquí, lo que junto a un manejo global basado en las sanas prácticas macroeconómicas y mecanismos que favorezcan la redistribución equitativa permitirá mejorar la situación económica y paliar los problemas sociales actuales, incluida la migración creciente de jóvenes vinculada a las dificultades que ofrece el mercado laboral marroquí. Por otra parte, el **fortalecimiento de las capacidades institucionales** es un requisito importante para el buen funcionamiento, el acceso al crédito y a las inversiones externas y, sobre todo, el **apoyo a la inserción internacional**.

### Género y Desarrollo

No menor importancia debe tener para la Cooperación Española la incorporación al desarrollo de la mitad de la población marroquí: las

mujeres. Tal y como se ha argumentado, el ser humano debe constituirse en protagonista y en destinatario básico de los procesos de desarrollo y, en el caso de Marruecos, las mujeres por cuestiones de índole social, religiosa y cultural se encuentran claramente discriminadas en sus derechos con respecto a los hombres. Facilitar el acceso de las mujeres marroquíes a este proceso imparable es, por tanto, fundamental y prioritario.

Las mujeres están prácticamente ausentes de los puestos de responsabilidad, discriminadas en casi todos los códigos vigentes, el de la función pública, el de la nacionalidad, el del trabajo y el código penal. El Código de Familia, recientemente modificado, es sin embargo un gran avance en materia de género. A esta reforma se une el Plan Nacional para la Integración de la Mujer en el Desarrollo o la integración del análisis de género en las estadísticas sociales, junto a algunos proyectos llevados conjuntamente con distintas instituciones internacionales. Por último, la lucha contra la violencia de género se ha convertido en una cuestión de importancia nacional.

Si bien las iniciativas políticas son diversas y la voluntad de cambio es clara, la concreción de todos estos planes exige un refuerzo que consiga trasladar los logros institucionales al día a día de millones de mujeres marroquíes. Las mujeres suponen el 33% de la población activa, pero sufren un paro del 40%. Además, su tasa de analfabetismo es sensiblemente superior a la masculina. Por esto, los proyectos dirigidos a una colaboración directa con las ciudadanas para posibilitar su independencia económica y garantizar sus derechos son tan necesarios como el apoyo institucional que refuerce los instrumentos y estrategias nacionales creadas para la promoción de la mujer.

### *Segundo nivel de priorización*

Es importante igualmente considerar en un segundo nivel de priorización otros dos sectores prioritarios de nuestro PDCE, cuyos porcentajes de concentración de la ayuda serán considerablemente más bajos. Éstos son:

### Mejora de la sostenibilidad medioambiental

La defensa del medio ambiente está presente de forma transversal en el conjunto de la Cooperación Española puesto que se trata de un sector necesario para un desarrollo sostenible de Marruecos.

Aún así, cabe destacar que este campo de trabajo ha realizado un esfuerzo muy meritorio en Marruecos, dotando a la Cooperación Española de un programa de acción estratégico a medio y largo plazo.

### Cultura y Desarrollo

Finalmente, es obligado tener en cuenta en un segundo marco de prioridad la promoción y la defensa del pluralismo cultural como eje obligado del proceso de desarrollo de Marruecos. La Cooperación Española dedica parte de sus esfuerzos a promover el diálogo cultural con Marruecos como elemento fundamental para consolidar las buenas relaciones entre ambos países.

Conviene destacar que la priorización de la Cooperación Española de los distintos sectores mencionados coincide plenamente con el orden de priorización de los sectores para la Unión Europea (UE) en Marruecos con la excepción de que el sector género y desarrollo se aplica de forma transversal a todos los sectores.

### Consideraciones adicionales

Adicionalmente parece oportuno realizar una serie de consideraciones que complementen esta priorización:

- Es importante no olvidar la necesaria **visión regional**. A ella contribuyen de manera decisiva los Programas Azahar, Vita y Nauta.
- El **codesarrollo** precisará de un tratamiento especial en el caso de Marruecos. De hecho es uno de los dos países priorizados para realizarse una estrategia al respecto. En este sentido se prevé la realización de un seminario con participación de expertos, españoles, nacionales e internacionales, que permita la

homologación de conceptos, la identificación de proyectos y buenas prácticas y que desembocará en la creación de un grupo de trabajo en el seno de nuestra cooperación con el fin de elaborar una estrategia y un plan de acción.

- En Marruecos habrá que estudiar y eventualmente incorporar progresivamente los **nuevos instrumentos** de la cooperación que establece el PDCE. Particularmente el apoyo presupuestario (cuya aplicación al campo de la salud ya está en estudio previo) y las operaciones de canje de deuda.
- El Norte de África y los países ribereños del Mediterráneo son una zona especialmente prioritaria para nuestra cooperación, que tendrán incluso su propio DEP. Al igual que ocurre en América Latina la Cooperación Española deberá poner en marcha un **Centro de Formación de la Cooperación Española** que permita desarrollar esta vocación regional a la vez que sirva de importante instrumento de fortalecimiento institucional. Marruecos y en concreto la ciudad de Tánger parecen reunir las condiciones de idoneidad para albergar este centro. Ya existen estudios previos al respecto.
- Conviene redefinir la **estrategia de la AECI con Naciones Unidas** en Marruecos. Una colaboración puntual con diferentes agencias del sistema permitirá además de una mayor y mejor coordinación en temas de mutuo interés, compartir riesgos en algunos temas clave (mujer, salud reproductiva, desarrollo alternativo, etc.) a la vez que dotar de la mayor legitimidad a nuestras acciones. Adicionalmente esta iniciativa de financiación de Naciones Unidas en Marruecos consolidaría un nada desdeñable liderazgo a nuestra cooperación.

### b) Prioridades horizontales

Adicionalmente la Cooperación Española, según el PDCE 2005-2008, tiene cinco prioridades horizontales. Esto significa que todos y cada uno de los proyectos y acciones de nuestra cooperación en Marruecos deberán tener presentes estos enfoques horizontales.



### Lucha contra la pobreza

Las acciones de Cooperación Española deben estar siempre encaminadas a la superación de la pobreza y la exclusión.

### Defensa de los derechos humanos

Los proyectos de nuestra cooperación deben velar por el respeto de los derechos humanos y con los que tienen un compromiso decidido.

### Equidad de género

Perseguir la equidad entre hombres y mujeres es un objetivo obligado de nuestra cooperación.

### Sostenibilidad medioambiental

Todos los proyectos de Cooperación Española velarán por una sostenibilidad medioambiental.

### Respeto a la diversidad cultural

La libertad cultural y el derecho a la diversidad será transversal a todos los proyectos.

## 2.2. Objetivo estratégico global

La Cooperación Española en Marruecos busca contribuir a la consolidación de una política social integral priorizando la mejora de la cobertura de

necesidades sociales básicas, la promoción de un tejido económico social y ambientalmente responsable, apoyando la igualdad de oportunidades y autonomía de las mujeres, todo ello en el marco de una buena gobernanza.

## 2.3. Objetivos y líneas estratégicas

Igualmente en esta propuesta de intervención se ha definido un objetivo específico para cada uno de los sectores propuestos, en un total de seis. Cada uno de estos objetivos tiene asociados unos indicadores de seguimiento y una referencia a las fuentes de verificación de los mismos, que además de adaptar la metodología del marco lógico que la Cooperación Española viene aplicando, permitirá analizar el grado de cumplimiento de los objetivos. Siendo fieles a la mencionada metodología, tanto objetivos como indicadores han sido formulados en positivo, es decir, con una redacción como si ya se hubieran logrado los mismos.

En aras de definir mejor las actuaciones concretas de la Cooperación Española en Marruecos, la Embajada/Oficina Técnica de Cooperación (OTC) organizó un taller interno participativo en el marco de la elaboración del DEP de la Cooperación Española en Marruecos para el próximo trienio. La elaboración de una propuesta de intervención de la Cooperación Española en Marruecos centró el trabajo de las

	Descripción	Indicadores	Fuentes de verificación
Objetivo general	La Cooperación Española en Marruecos ha contribuido a la consolidación de una política social integral priorizando la mejora de la cobertura de necesidades sociales básicas, la promoción de un tejido económico, social y ambientalmente responsable, apoyando la igualdad de oportunidades y autonomía de las mujeres, todo ello en el marco de una buena gobernanza	En el año 2008 al menos un 80% de las acciones de la Cooperación Española se concentran en los sectores prioritarios y en las áreas geográficas prioritarias previstos por la presente estrategia	<p>Memoria Anual de Actividades de la Cooperación Española en Marruecos</p> <p>Actas de reuniones de seguimiento de la Comisión Mixta</p> <p>Información en la base de datos de la Cooperación Española en Marruecos</p> <p>Evaluaciones del Programa Hispano-Marroquí de cooperación de acuerdo a criterios de la SDGPEPD</p>

diferentes mesas de trabajo, una por cada sector prioritario del DEP, y donde se consensuaron una serie de matrices previamente trabajadas dentro de la OTC a modo de propuesta. La priorización de Objetivos Estratégicos (OE) y líneas estratégicas (LE), según el formato de la Dirección General de Planificación y Evaluación de Políticas para el Desarrollo (DGPOLDE), se

ha llevado a cabo partiendo de la propuesta concertada con los operadores pero adaptándola a esta herramienta, común a todos los DEP. Ello garantizará la homogeneidad necesaria para poder maximizar la labor de seguimiento, evaluación y análisis. A continuación se muestra la estrategia de la Cooperación Española en cada uno de los diferentes sectores.

Sector del PDCE	Objetivo Especifico	Indicadores	Fuentes de verificación
Gobernanza democrática, participación ciudadana y desarrollo institucional	Se han reforzado las instituciones democráticas, mejorado la gobernabilidad, e incrementado la participación ciudadana	Incremento del número de acciones este sector  Incremento número proyectos de apoyo a la descentralización  Mayor cooperación institucional	Memorias anuales de Actividades de la Cooperación Española en Marruecos  PACI  Memoria de actividades del MAEC marroquí: dossier cooperación bilateral con España
Cobertura de las necesidades sociales básicas	Fortalecida la cobertura pública de las necesidades sociales básicas y mejorado el acceso a los servicios sociales básicos		Memorias anuales de Actividades de la Cooperación Española en Marruecos  PACI  Informe de proyectos
Promoción del tejido económico y empresarial	Se ha mejorado el tejido económico y empresarial y se ha contribuido a la autonomía financiera de los sectores más desfavorecidos	El incremento del número de nuevas empresas y la mejora de su competitividad	Memoria anual de Actividades de la Cooperación Española en Marruecos  Informe anual del Mº de Industria, Comercio y Modernización marroquí  Informe de proyectos
Género y desarrollo	Fortalecido el papel y la capacidad de las mujeres marroquíes como sujetos activos de desarrollo	Incremento de al menos un 3% en el número total de mujeres beneficiarias de los proyectos de la Cooperación Española cada año	Memoria anual de Actividades de la Cooperación Española en Marruecos  Actas de reuniones de Seguimiento de la Comisión Mixta  Informes de los Proyectos
Cultura y desarrollo	Se ha contribuido a la formulación y ejecución de políticas culturales para el desarrollo potenciando la creatividad, la identidad, la diversidad, la movilidad, el intercambio y el fomento del conocimiento mutuo	Incremento de proyectos y convenios de cooperación cultural durante período de aplicación PDCE	Actas de reuniones de Seguimiento de la Comisión Mixta  Informes de los Proyectos  Memoria de actividades de los Ministerio de Cultura y Ministerio de Turismo marroquíes: dossier cooperación bilateral con España
Medio ambiente	Incorporados los principios de desarrollo sostenible de los planes nacionales de desarrollo y de lucha contra la pobreza a los proyectos de Cooperación Española	Progreso en la consolidación de los principios básicos del P. Azahar en los proyectos que integran el P. Azahar financiados por la Cooperación Española	Memoria anual actividades de la Cooperación Española en Marruecos  Informes de los proyectos financiados por la Cooperación Española  Programa operativo anual del Programa Azahar  Seminarios avanzados P. Azahar: participación marroquí  Memoria de actividades del MAEC marroquí: dossier cooperación bilateral con España



## A. Objetivos estratégicos sectoriales y horizontales en Marruecos vinculados a las zonas de actuación

### OE 1: Gobernanza democrática, participación ciudadana y desarrollo institucional

Este sector se enmarca dentro de la estrategia de Marruecos, y el objetivo fundamental es la promoción de la calidad de la democracia y el respeto a los derechos fundamentales, fomentando una participación ciudadana real y efectiva, bases sobre las que se asienta el desarrollo humano de un país.

Objetivos, líneas estratégicas y actuaciones prioritarias <sup>1</sup>	Objetivos específicos	Objetivos horizontales	Zona/s de intervención prioritaria	Justificación	Nivel de prioridad para la Coop. Esp. (1 al 4)
<b>OE 1: Aumentar las capacidades sociales e institucionales (Gobernanza Democrática)</b>					
<p><b>LE 1.a: Promoción de la democracia, representativa y participativa, y del pluralismo político</b></p> <p>AP 1.a.2: Fortalecimiento de los procesos y mecanismos institucionales de diálogo social</p> <p>AP 1.a.3: Fortalecimiento de los procesos autoorganizativos y de empoderamiento de la sociedad civil. (especialmente sectores más vulnerables)</p> <p><b>LE 1.b: Fortalecimiento del Estado de Derecho</b></p> <p>AP 1.b.7: Garantizar el acceso a la justicia y la tutela judicial efectiva</p> <p>AP 1.b.10: Fortalecimiento de las instituciones públicas y mecanismos que velen por la seguridad jurídica y económica</p> <p><b>LE 1.c: Desarrollo de la Administración al servicio de la ciudadanía y buena gestión de los asuntos públicos</b></p> <p>AP 1.c.12: Descentralización y fortalecimiento de las Administraciones locales</p>	<p>Refuerzo de instituciones y experiencias civiles</p> <p>Fortalecimiento de la sociedad civil en sentido amplio y en particular los sindicatos</p>		Nacional	<p>Escasa participación en elecciones</p> <p>Debilidad de los mecanismos democráticos de control del Ejecutivo</p> <p>Creación en 1994 del Consejo para Seguimiento del Diálogo Social</p>	1
	<p>Mejora de las condiciones para el acceso a asistencia jurídica de personas de sectores desfavorecidos</p>	<p>Mejora de acceso de mujeres a protección judicial</p> <p>Apoyo a la aplicación del nuevo Código de Familia</p>	Nacional	<p>Programa hispano-marroquí de modernización de la Administración de Justicia</p> <p>No está garantizado el acceso a justicia y defensa jurídica a toda la población</p>	1
	<p>Mejora de la capacidad de gestión de servicios públicos en el nivel central y especialmente local</p>		Áreas prioritarias DEP	<p>País fuertemente centralizado en proceso incipiente de descentralización</p> <p>Experiencia española de estructuración territorial del Estado</p>	1

1. La clasificación de OE, LE y AP se hace en función de esquema resumen derivado del PDCE 2005-2008.

**OE 2: Cobertura de las necesidades sociales básicas**

En este sector, relacionado íntimamente con el enfoque horizontal de reducción de la pobreza, la Cooperación Española tiene como referente principal los acuerdos alcanzados en la cumbre social de Copenhague y particularmente el denominado compromiso 20/20.

Objetivos, líneas estratégicas y actuaciones prioritarias	Objetivos específicos	Objetivos horizontales	Zona/s de intervención prioritaria	Justificación	Nivel de prioridad para la Coop. Esp. (1 al 4)
<b>OE 2: Aumentar las capacidades humanas</b>					
<b>Ámbito de actuación 2.2: Educación</b>					
LE 2.2.b: Contribución a la finalización efectiva de los estudios: reducción de las tasas de repetición y abandono	Mejora de las tasas de escolarización en el medio rural Reducción de las tasas absentismo y abandono escolar	Reducción de discapacidad de tasas de escolarización por sexo	Zonas rurales	No escolarización, enseñanza secundaria en medio rural del 50%	1
AP 2.2.b.34: Apoyo al acceso, continuidad y finalización de estudios de educación primaria					
LE 2.2.e: Continuidad y flexibilidad del sistema educativo	Fortalecimiento de mecanismos para la alfabetización de adultos; educación no formal, inserción socioprofesional y animación sociocultural	Incremento de tasas de alfabetización de mujeres	Áreas prioritarias DEP Zonas emisoras de población emigrante	83% de mujeres analfabetas en el medio rural Atlas tasas de paro juvenil Inadecuación del sistema educativo a requisitos mercado laboral	1
AP 2.2.e. 41: Capacitación básica de personas jóvenes y adultas					
AP 2.2.e 42: Apoyo a la formación ocupacional Apoyo a la educación secundaria y universitaria					
<b>Ámbito de actuación 2.3: Salud</b>					
LE 2.3.a.: Fortalecimiento institucional de los sistemas públicos de salud	Refuerzo de las capacidades institucionales en materia de planificación y gestión y mejora cuantitativa y cualitativa de provisión servicios de salud	Promoción de políticas dirigidas a la cobertura de necesidades sociales básicas Promoción de estrategias de participación social y de fortalecimiento institucional Acceso universal a las Tecnologías de la Información y Comunicación para mejorar la cobertura de las necesidades sociales de base	Áreas prioritarias DEP	Acceso insuficiente al sistema público de salud Insuficiencia de gasto público en RRRH y funcionamiento global (5,1% PIB salud) Falta de formación del personal sanitario Debilidad institucional en materia de gestión de recursos Insuficiente e inadecuada oferta de la cartera de servicios hospitalarios	2
AP 2.3.a. 43: Fortalecimiento del Ministerio de Salud y de las instituciones públicas de salud					
AP 2.3.a. 44: Apoyo y acompañamiento en los procesos de descentralización de los servicios sanitarios para la mejora en el acceso universal a los cuidados sanitarios	Apoyo a la red de recursos humanos Fortalecimiento y mejora de la red pública hospitalaria				
AP 2.3.a. 49: Apoyo a iniciativas regionales y sectoriales en materia de salud					



<p><b>LE 2.3.b: Mejora de la salud sexual, reproductiva y reducción de la mortalidad materna</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Mejora de la salud materno-infantil</li> <li>Educación sexual y planificación familiar</li> </ul> <p>AP 2.3.b.53: Mejora en la accesibilidad de las instalaciones sanitarias para las mujeres</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Mejora de la formación de cuidados del embarazo permitiendo la reducción de partos prematuros. Detección del embarazo de riesgo permitiendo la planificación sanitaria para el parto, preparando a la mujer para el acceso a un parto en centros cualificados</li> </ul>	<p>Reducción de la tasa de mortalidad materna Incremento del porcentaje de partos asistidos en zonas rurales Detección de embarazos de riesgo en zonas rurales</p>	<p>Inclusión de la perspectiva de género en los procesos de fortalecimiento de las capacidades básicas de las personas Mejora de las condiciones de vida de las mujeres, incluyendo la puesta en marcha de medidas de acción positiva</p>	<p>Áreas prioritarias del DEP</p>	<p>Tasa de mortalidad materna estancada en los últimos años Estrategia nacional de reducción de la mortalidad materna y neonatal (PCIME)</p>	<p>1</p>
<p><b>LE 2.3.c: Mejora de la salud infantil</b></p> <p>AP 2.3.c. 56: Prevención y control de las enfermedades relacionadas con la infancia y que causan mayor morbilidad y mortalidad en menores de 5 años: malnutrición, enfermedades respiratorias, diarreas, paludismo y sarampión</p>	<p>Reducción de la tasa de mortalidad infantil</p>	<p>Mejorar las tasas de vacunación infantil</p>	<p>Áreas prioritarias del DEP</p>	<p>Tasa mortalidad infantil: 42 por cada 1.000</p>	<p>1</p>
<p>Ámbito de actuación 2.4: Protección de colectivos en situación de mayor vulnerabilidad</p>					
<p><b>LE 2.4.a: Derechos de la infancia</b></p> <p>AP 2.4.a.76: Actuaciones dirigidas a la erradicación del trabajo infantil, lucha contra la discriminación y violencia contra los niños y niñas de la calle, y los programas de acogimiento y adopción, preferentemente nacionales</p>	<p>Mejorada la red pública de atención social a niños en situación de exclusión social Reducción de la emigración de menores no acompañados</p>	<p>Mejorar las tasas de vacunación infantil</p>	<p>Áreas prioritarias del DEP</p>	<p>Tasa trabajo infantil: 3,8%. Rural: 87,5% Urbana: 12,5% 70% de chicos de servicio son menores de 13 años Número menores de la calle: 1.700 INDH</p>	<p>1</p>
<p><b>LE 2.4.b: Atención a la juventud</b></p> <p>AP 2.4.b.78: Capacitación y formación profesional para la inserción laboral</p>	<p>Reducción de la emigración de jóvenes Mejorada la inserción social y laboral</p>	<p>Mejorar las tasas de vacunación infantil</p>	<p>Áreas prioritarias del DEP</p>	<p>Alta tasa de paro en jóvenes INDH</p>	<p>1</p>

Objetivos, líneas estratégicas y actuaciones prioritarias	Objetivos específicos	Objetivos horizontales	Zona/s de intervención prioritaria	Justificación	Nivel de prioridad para la Coop. Esp. (1 al 4)
<b>OE 2: Aumentar las capacidades humanas</b>					
<b>Ámbito de actuación 2.5: Habitabilidad básica</b>					
LE 2.5.b: Mejora de áreas rurales precarias, así como tugurios o barrios marginales AP 2.5.b.89: Construcción o mejora de equipamiento público	Mejora de las condiciones de vida en barrios marginales	Lucha contra la pobreza	Eje urbano Rabat-Mohammedia-Casablanca	270.000 infraviviendas en aglomeraciones urbanas Proceso de urbanización muy rápido Programa Villes Sans Bidonville INDH	3
<b>Ámbito de actuación 2.6: Acceso a agua potable y saneamiento básico</b>					
LE 2.6.a: Acceso al agua potable y saneamiento básico AP 2.6.a.98: Educación y capacitación comunitaria para el adecuado uso del agua y para el mantenimiento y gestión de los sistemas de agua, saneamiento y depuración	Mejora de las capacidades de gestión de recursos hídricos Incrementar la eficacia de los sistemas de saneamiento	Mejorar las condiciones de vida de las mujeres	Áreas prioritarias del DEP	Tratamiento de agua residual inferior al 5% Baja eficiencia sistemas de riego Problemas de salubridad	1

### OE 3: Promoción del tejido económico y empresarial

La promoción del tejido económico y empresarial se revela como uno de los aspectos clave para establecer las bases de un clima económico favorable que permita un desarrollo sostenible y autónomo. Es este sector el que más volumen de recursos moviliza y precisa. Se nutre tanto de la ayuda reembolsable (en el se incluyen instrumentos como el FAD y el Fondo de Microcréditos) como de no reembolsable.

OE 3: Aumentar las capacidades económicas					
LE 3.a: Apoyo a la micro y pequeña empresa y a la empresa de economía social	Microfinanzas y oferta de todas sus variantes Apoyo a la empresa de economía social e iniciativas de comercio justo Fortalecimiento de las capacidades comerciales Elevado coste de la energía, transporte y comunicaciones	Lucha contra la pobreza Generación de empleo	Áreas prioritarias del DEP	93% del sector industrial es PYME Falta de recursos financieros Falta de capacitación de recursos humanos	1
LE 3.b: Dotación de infraestructuras <ul style="list-style-type: none"><li>• Mejora o construcción de infraestructuras de transporte, comunicaciones y servicios básicos</li><li>• Mejora de la accesibilidad y disponibilidad de energía</li></ul>			Áreas prioritarias del DEP		1
LE 3.e: Fortalecimiento de los sectores productivos (Artesanía, turismo, pesca, desarrollo rural y sector servicios)	Mejora de la capacidad tecnológica en pesca, agricultura, ganadería, artesanía y turismo	Aumento de la competitividad de las empresas marroquíes Generación de empleo	Áreas prioritarias del DEP		1



**OE 4: Medio ambiente**

Marruecos es un país con gran diversidad ecológica. La Cooperación Española puede aportar su experiencia para contribuir a la conservación de esta riqueza. El porcentaje estimado de inversión en este sector es aproximadamente del 3,4% de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) actualmente. Sin embargo, parece razonable contribuir a que Marruecos además de alcanzar metas de desarrollo lo haga de manera sostenible en respeto con su medio ambiente.

Objetivos, líneas estratégicas y actuaciones prioritarias	Objetivos específicos	Objetivos horizontales	Zona/s de intervención prioritaria	Justificación	Nivel de prioridad para la Coop. Esp. (1 al 4)
<b>OE.4: Aumentar las capacidades para mejorar la sostenibilidad ambiental</b>					
<p><b>LE 4.a: Conservación y gestión sostenible de la biodiversidad y los ecosistemas vulnerables</b></p> <p>AP 4.a.116: Conservación del patrimonio natural</p> <p>AP 4.a.117: Gestión integral y sostenible del agua</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Manejo de cuencas y prevención de catástrofes</li> </ul>	Mejora nivel de protección espacios y especies de alto valor ecológico		Espacios naturales incluidas en áreas prioritarias	Degradación ecosistemas frágiles Insuficiente nivel de aplicación legislación nacional e internacional existente	2

**OE 5: Cultura y desarrollo**

<b>OE.5.: Aumentar la libertad y las capacidades culturales (Cultura y Desarrollo)</b>					
<p><b>LE 5.b: Cooperación cultural para el desarrollo, políticas culturales al servicio de los objetivos de desarrollo</b></p> <p>AP 5.b. 141: Fortalecimiento institucional en materia de cultura, contribuyendo a la gestión, divulgación y socialización de la cultura de los países destinatarios de la cooperación</p> <p>AP 5.b.144: Conservación del patrimonio cultural</p>			Áreas prioritarias del DEP	Proyecto de elaboración base de datos cultural informatizada Experiencia española en programas de preservación del patrimonio a través de escuelas taller	3

### OE 6: Género y desarrollo

La equidad de género, como objetivo de desarrollo, requiere promover mecanismos para la participación de las mujeres en todos los ámbitos estratégicos para su plena integración en lo político, lo social, lo económico y lo cultural.

OE.6.: Aumentar las capacidades y autonomía de las mujeres				
LE 6.b. Fortalecimiento de las políticas y mecanismos nacionales de igualdad de género	Mejorado acceso de mujeres a justicia y servicios de protección para víctimas de violencia doméstica	Áreas prioritarias del DEP	<i>Plan d'action pour l'institutionnalisation du genre 2002-2006</i> Aplicación del nuevo Código de Familia Campaña contra la violencia de género	2
LE 6.c. Mejora de oportunidades de las mujeres en el ámbito económico	Incremento de la tasa de población activa femenina	Área prioritaria del DEP	Tasa de población activa femenina inferior al 25% de la población total Tasa de paro femenino superior al 35%	1
AP 6.c.159: Apoyo a actividades para el acceso de las mujeres al mercado laboral.				
AP 6.c.158: Apoyo a la capacitación empresarial y profesional				

### Codesarrollo

Dadas las privilegiadas relaciones entre España y Marruecos y la cercanía geográfica de ambos, parece necesario favorecer el codesarrollo y potenciar la comunicación y el flujo migratorio entre ambos países. Las acciones de codesarrollo deben ser un enfoque horizontal a toda nuestra cooperación, pudiendo potenciar que las migraciones tengan un impacto positivo tanto en los países de origen como de destino. El migrante desempeña un papel fundamental en la promoción del desarrollo y de reducción de la pobreza en su país de origen y contribuye igualmente a la prosperidad del país de destino. La emigración es un hecho positivo y un factor de desarrollo.

Por tanto, la coordinación en las iniciativas de codesarrollo es adicionalmente un objetivo en sí mismo (es necesario destacar el carácter experimental del codesarrollo durante el periodo de vigencia del actual PDCE). Se considera imprescindible un sistema de coordinación, seguimiento y evaluación de las actuaciones españolas así como de enlace y seguimiento de las iniciativas internacionales. Todo ello ha llevado a establecer un objetivo específico adicional de codesarrollo si bien es éste un tema que afectará transversalmente a toda nuestra cooperación.

Codesarrollo				
Contemplar el codesarrollo como una modalidad de cooperación al desarrollo	Puesta en marcha de una política pública de codesarrollo de actuación transnacional entre España y Marruecos	Áreas prioritarias DEP	Mayor calidad en las acciones de desarrollo gracias al papel activo de los migrantes	1

### B. Previsión de actores de la Cooperación Española

Objetivos y líneas estratégicas	Actores de la Cooperación Española*														OTROS ACTORES	
	SECI / AECI				CCAA Y EELL				MINISTERIOS*			ONGD (OTROS FONDOS)				
	SGCMyH		DGCC		GT		M° Ec. Y Hac.	M° Ind., Tur y Com.	MAEC (NO SECI)	OTROS M°						
	DGCG BIL.	MULT.	ONGD	MICR.	CULT. BIL.	AA-HyE					OTRO		ONGD	DIRECTA		OTRAS
OE 1: Aumentar las capacidades sociales e institucionales (Gobernanza Democrática)																
LE 1.a: Promoción de la democracia, representativa y participativa, y del pluralismo político	Convenios y proyectos	SÍ	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	Partidos políticos Congreso Senado Junta Electoral Central Sindicatos
LE 1.b: Fortalecimiento del Estado de Derecho	Convenios y proyectos	SÍ	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	Consejo General del Poder Judicial Tribunal Constitucional, Fiscalía General del Estado, Consejo General Abogacía
LE 1.c: Desarrollo de la Administración al servicio de la ciudadanía y buena gestión de los asuntos públicos	Convenios y proyectos	SÍ	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	Ministerio de Justicia Minist. del Interior DG de Instituc. Peniten.
LE 1.c: Desarrollo de la Administración al servicio de la ciudadanía y buena gestión de los asuntos públicos	Convenios y proyectos	SÍ	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	Ministerio de Administr. Públicas, FEMP, Instituto Nacional Administr. Pública

\* DGCG: Direc. Gral. de Cooperación Geográfica; SGC MyH: Sub. D. Gral. de Cooperación Multilateral y Horizontal; DGCC: Direc. Gral. de Relaciones Culturales y Científicas; GT: Gabinete Técnico; BIL: Bilateral; MULT: Multilateral; ONGD: Subvenciones/Convenios; MICR.: Microcréditos; CULT.: Culturales; AA,HyE: Acción humanitaria, ayuda alimentaria y de emergencia.



Objetivos y líneas estratégicas	Actores de la Cooperación Española															
	SECI / AECI							CCAA Y EELL								
	SGCMwH			GT				M° Ec. Y Hac.			MINISTERIOS*					
	DGCG BIL.	MULT.	ONGD	MICR.	DGCC CULT. BIL.	AAHyE	OTRO	ONGD	DIRECTA	OTRAS	M° Ind., Tur y Com.	M° Ec. Y Hac.	MAEC (NO SECI)	OTROS M°	ONGD (OTROS FONDOS)	OTROS ACTORES
OE 2: Aumentar las capacidades humanas (Cont.)																
Ámbito de actuación 2.4: Protección de colectivos y situación de mayor vulnerabilidad																
LE 2.4.a: Derechos de la infancia	SÍ	SÍ	SÍ	NO	NO	NO	NO	SÍ	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
LE 2.4.b: Atención a la juventud	SÍ	SÍ	SÍ	NO	NO	NO	NO	SÍ	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
Ámbito de actuación 2.5: Habitabilidad básica																
LE 2.5.b: Mejora de áreas rurales precarias, así como tugurios o barrios marginales	Convenios y proyectos	SÍ	SÍ	SÍ	NO	NO	NO	SÍ	NO	NO	NO	SÍ	NO	NO	NO	FEMP, Colegio de Aparejadores y Arquitectos, Cámara de Contratistas
Ámbito de actuación 2.6: Acceso a agua potable y saneamiento básico																
LE 2.6.a: Acceso al agua potable y saneamiento básico	Convenios y proyectos	SÍ	SÍ	NO	NO	NO	NO	SÍ	NO	NO	SÍ	NO	NO	NO	NO	Universidad Empresas Asociaciones de Regantes



OE.3: Aumentar las capacidades económicas															
LE 3a: Apoyo a la micro y pequeña empresa en el ámbito de sectores productivos priorizados en el PDCE	Convenios y proyectos	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	no	SÍ	SÍ	NO	NO	NO	Universidad Empresas Sindicatos CDTI COFIDES	
LE 3b: Fortalecimiento de los sectores productivos	Convenios y proyectos	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	NO	SÍ	SÍ	NO	NO	Minist. de Agricult., Pesca y Aliment.	NO	
LE 3c: Dotación de infraestructuras	Convenios y proyectos	SÍ	SÍ	NO	SÍ	SÍ	SÍ	NO	SÍ	SÍ	NO	NO	NO	NO	
OE.4: Aumentar las capacidades para mejorar la sostenibilidad ambiental															
LE 4a: Conservación y gestión sostenible de la biodiversidad y los ecosistemas vulnerables	Convenios y proyectos	SÍ	SÍ	NO	SÍ	SÍ	SÍ	NO	NO	NO	NO	NO	Minist. de Medio Ambiente	NO	Universidad española
OE.5: Aumentar la libertad y las capacidades culturales (Cultura y Desarrollo)															
LE 5b: Cooperación cultural para el desarrollo, políticas culturales al servicio de los objetivos de desarrollo	Convenios y proyectos	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	SÍ	NO	NO	Minist. de Cultura	NO	SEACEX Universidades Fundaciones culturales Empresas culturales

Objetivos y líneas estratégicas	Actores de la Cooperación Española														OTROS ACTORES			
	SECI / AECI							CCAA Y EELL								ONGD (OTROS FONDOS)		
	SGCMwH			DGCC		GT		ONGD			OTRAS							
	DGCG BIL.	MULT.	ONGD	MICR.	CULT. BIL.	AA-HyE	OTRO	ONGD	DIRECTA	OTRAS	M° Ind., Tur y Com.	M° Ec. Y Hac.	SECI	OTROS M°				
OE 6: Aumentar las capacidades y autonomía de las mujeres (Género y Desarrollo)																		
LE 6b: Fortalecimiento de las políticas y mecanismos nacionales de igualdad de género	Convenios y proyectos	SÍ	SÍ	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SÍ	NO	NO	NO	Minist de Educación Minist de Trabajo y Asuntos Sociales	NO	Instituto de la Mujer Sindicatos Universidad
LE 6c: Mejora de oportunidades de las mujeres en el ámbito económico	Convenios y proyectos	SÍ	SÍ	SÍ	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SÍ	NO	NO	NO	NO	NO	Empresas Sindicatos Cámaras de Comercio
Codesarrollo																		
Contemplar el codesarrollo como una modalidad de cooperación al desarrollo	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	NO	SÍ	NO	NO	NO	NO	NO	SÍ	NO	NO	NO	MTAS	NO	NO



### C. Socios locales e internacionales estratégicos

Objetivos y líneas estratégicas	Objetivos específicos	Zona/s de intervención prioritaria	Socios locales estratégicos necesarios	Alianzas y sinergias estratégicas necesarias con los actores internacionales de cooperación
<b>OE 1: Aumentar las capacidades sociales e institucionales (Gobernanza Democrática)</b>				
<b>LE 1.a: Promoción de la democracia, representativa y participativa, y del pluralismo político</b>	Refuerzo de instituciones y experiencias civiles Fortalecimiento de la sociedad civil en sentido amplio y en particular los sindicatos	Nacional	Parlamento Actores políticos ONGD/asociaciones/fundaciones Redes asociativas Sector informativo Ministerio del Interior	UE Democracy Facility Programa Gold del PNUD Banco Mundial (BM)
<b>LE 1.b: Fortalecimiento del Estado de Derecho</b>	Mejora de condiciones para acceso a asistencia jurídica de personas de sectores desfavorecidos	Nacional	Ministerio de Justicia Ministerio de Finanzas y de la Privatización Ministerio del Interior Consejo Superior de la Magistratura Corte Suprema, organizaciones derechos humanos, Defensor del Pueblo	USAID BM Proyecto Meda II
<b>LE 1.c: Desarrollo de la Administración al servicio de la ciudadanía y buena gestión de los asuntos públicos</b>	Mejora de la capacidad de gestión de servicios públicos al nivel central y especialmente local	Nacional	Ministerio para la Modernización del Sector Público Ministerio del Interior (DG de colectividades locales) Escuela Nacional de Administración, Regiones, Prefecturas, Provincias, Comunas Asociación Nacional de las Colectividades Locales Marroquíes	Francia Estados Unidos Alemania PNUD; Programa Gold Comisión Europea (MEDA) BM Arco Latino

Objetivos y líneas estratégicas	Objetivos específicos	Zona/s de intervención prioritaria	Socios locales estratégicos necesarios	Alianzas y sinergias estratégicas necesarias con los actores internacionales de cooperación
<b>OE. 2.: Aumentar las capacidades humanas</b>				
Ámbito de actuación 2.2: Educación				
LE 2.2.b: Contribución a la finalización efectiva de los estudios: reducción de las tasas de repetición y abandono	Mejora de las tasas de escolarización en medio rural Reducción de las tasas de absentismo y abandono escolar	Zonas rurales	Administración marroquí: Ministerio de la Educación Nacional Academias, CPR, CEFI, EN, Delegaciones prefectorales y provinciales Asociaciones marroquíes Universidades Sistema escolar marroquí Entraide National Secretariado de Juventud APDN Colectividades locales	UE Otros países grupo temático: Japón Canadá Francia Bélgica USAID UNESCO UNICEF Global Rights ONGD de otros países
LE 2.2.e: Continuidad y flexibilidad del sistema educativo	Fortalecimiento de mecanismos para alfabetización de adultos, educación no formal, inserción socioprofesional y animación sociocultural	Áreas prioritarias del DEP Zonas emisoras de población emigrante	Administración marroquí: Ministerio de la Educación Nacional Academias, CPR, CEFI, EN, Delegaciones prefectorales y provinciales Asociaciones marroquíes Universidades Sistema escolar marroquí Entraide National Secretariado de Juventud APDN Colectividades locales	UE Otros países grupo temático: Japón Canadá Francia Bélgica USAID UNESCO UNICEF Global Rights ONGD de otros países



Ámbito de actuación 2.3: Salud					
LE 2.3.a: Fortalecimiento institucional de los sistemas públicos de salud	Refuerzo de las capacidades institucionales en materia de planificación y gestión y mejora cuantitativa y cualitativa de provisión servicios de salud Apoyo a la red de recursos humanos Aumento de las capacidades nacionales en materia de salud pública Fortalecimiento y mejora de la red pública hospitalaria	Áreas prioritarias del DEP	Ministerio de la Salud (nivel central y/o nivel periférico o descentralizado) Instituciones públicas de formación de personal sanitario Institut de Formation de Carrières de Santé Institut National de Administration Sanitaire	Comisión Europea Actores grupo temático salud Sistema de NN UU Cooperaciones bilaterales Cooperación Japonesa BM Programa Gold OMS GTZ FNUJAP AFD	
LE 2.3.b: Mejora de la salud sexual, reproductiva y reducción de la mortalidad materna	Reducción de la tasa de mortalidad materna Incremento del porcentaje de partos asistidos en zonas rurales	Áreas prioritarias del DEP	Ministerio de la Salud (nivel central y/o nivel periférico o descentralizado) Instituciones públicas de formación de personal sanitario Institut de Formation de Carrières de Santé Institut National de Administration Sanitaire	Comisión Europea Actores grupo temático salud Sistema de NN UU Cooperaciones bilaterales Cooperación Japonesa Banco Mundial/BM Programa Gold OMS GTZ FNUJAP AFD	
LE 2.3.c: Mejora de la salud infantil	Reducción de la tasa mortalidad infantil	Áreas prioritarias del DEP	Ministerio de la Salud (nivel central y/o nivel periférico o descentralizado) Instituciones públicas de formación de personal sanitario Institut de Formation de Carrières de Santé Institut National de Administration Sanitaire	Comisión Europea Actores grupo temático salud Sistema de NN UU Cooperaciones bilaterales Cooperación Japonesa BM Programa Gold OMS GTZ FNUJAP AFD	

Objetivos y líneas estratégicas	Objetivos específicos	Zona/s de intervención prioritaria	Socios locales estratégicos necesarios	Alianzas y sinergias estratégicas necesarias con los actores internacionales de cooperación
<b>OE. 2: Aumentar las capacidades humanas (Cont.)</b>				
<b>Ámbito de actuación 2.4: Protección de colectivos en situación de mayor vulnerabilidad</b>				
<b>LE 2.4.a: Derechos de la infancia</b>	Mejorada la red pública de atención social a niños en situación de exclusión social Reducción de emigración de menores no acompañados	Áreas prioritarias del DEP	Ministerio de Desarrollo Social Entraide National Agencia de Desarrollo Social Secretariado de Estado responsable de la Familia, la Infancia y las Personas Discapacitados, Secretariado de Estado de los MRE, Secretariado de Estado de Juventud, asociaciones de emigrantes Instituto Nacional de la Acción Social Ministerio de Salud, Ministerio de Trabajo, wilayas Colectividades locales Asociaciones y fundaciones Policía Jueces y abogados	UE Otros países Asociaciones y fundaciones de otros países
<b>LE 2.4.b: Atención a la juventud</b>	Reducción de emigración de jóvenes Mejorada la inserción social y laboral	Áreas prioritarias del DEP	Secretariado de Estado responsable de la Familia, la Infancia y las Personas Discapacitados, Secretariado de Estado de los MRE, Secretariado de Estado de Juventud, asociaciones de emigrantes Instituto Nacional de la Acción Social Ministerio de Salud, Ministerio de Trabajo, wilayas Colectividades locales, asociaciones y fundaciones Policía, jueces y abogados	UE Otros países Asociaciones y fundaciones de otros países
<b>Ámbito de actuación 2.5: Habitabilidad básica</b>				
<b>LE 2.5.b.: Mejora de áreas rurales precarias, así como tugurios o barrios marginales</b>	Mejoradas las condiciones de vida en barrios marginales	Eje urbano Rabat-Mohammedia-Casablanca	MHU Comunas Wilayas MFP, ADS, MINSA, MEN, MFP	AFD, UE, BM, BEI, CI



Ámbito de actuación 2.6: Acceso a agua potable y saneamiento básico				
LE 2.6.a: Acceso al agua potable y saneamiento básico	Mejora de capacidades de gestión de recursos hídricos  Incrementar la eficacia de los sistemas de saneamiento	Áreas prioritarias del DEP	MATEE ONEP Agences du Bassin, Regies, Comunas, ORMVA, MADRPM MI, HCEFLCD, MINSA, MEM, ONGD, colectividades locales Centros docentes	UE Agencias NN UU. IFI's Cooperación bilateral
<b>OE.3: Aumentar las capacidades económicas</b>				
LE 3.a: Apoyo a la micro y pequeña empresa y a la empresa de economía social	Microfinanzas y oferta de todas sus variantes  Apoyo a la empresa de economía social e iniciativas de comercio justo  Fortalecimiento de las capacidades comerciales	Áreas prioritarias del DEP	Centre Regional d'Inversion (CRI) Instituciones de microcrédito Asociaciones empresariales ANPME Mº Commerce et Industrie Asociaciones empresariales Mº Centros Tecnológicos Universidades	MEDA Organismos multilaterales Ayudas bilaterales ONUDI GTZ AFD
LE 3.b: Fortalecimiento de los sectores productivos	Mejora capacidad tecnológica en pesca, agricultura, ganadería artesanía y turismo	Áreas prioritarias del DEP	Mº Commerce et Industrie Mº Agricultura	MEDA Organismos multilaterales Ayudas bilaterales ONUDI GTZ AFD
LE 3.c: Dotación de infraestructuras		Áreas prioritarias del DEP	CDER (Centre de Développement des Energies Renouvelables) Mº Equipamiento y Transportes Mº Energía ONE, ODEF, ONCF, ONDA Centros Tecnológicos Mº de Industria y Comercio	UE (Fondos de Ajuste Estructural Sector Transporte) MEDA Organismos multilaterales Ayudas Bilaterales

Objetivos y líneas estratégicas	Objetivos específicos	Zona/s de intervención prioritaria	Socios locales estratégicos necesarios	Alianzas y sinergias estratégicas necesarias con los actores internacionales de cooperación
<b>OE.4: Aumentar las capacidades para mejorar la sostenibilidad ambiental</b>				
LE 4.a: Conservación y gestión sostenible de la biodiversidad y los ecosistemas vulnerables	Mejora del nivel de protección de espacios y especies de alto valor ecológico	Espacios naturales incluidos en áreas prioritarias	HCEFLCD, MATEE, ONEM, ONGD, colectividades locales	EU-MEDA, PNUD, BM, GEF, PNUMA-CMDD-PAM, GTZ, USAID
<b>OE.5: Aumentar la libertad y las capacidades culturales (Cultura y Desarrollo)</b>				
LE 5.b: Cooperación cultural para el desarrollo, políticas culturales al servicio de los objetivos de desarrollo		Áreas prioritarias del DEP	Ministerio de Cultura INSAP Wilayas, municipios Fundaciones Colectivos culturales	UNESCO PNUD UE ALECSO
<b>OE.6: Aumentar las capacidades y autonomía de las mujeres (Género y Desarrollo)</b>				
LE 6.b: Fortalecimiento de las políticas y mecanismos nacionales de igualdad de género	Mejorado acceso de mujeres a justicia y servicios de protección para víctimas de violencia doméstica	Áreas prioritarias del DEP	Ministerio de Educación Nacional Academias, CPR, CEFI, Delegaciones Asociaciones marroquíes, Fundaciones Ministerio de Justicia Ministerio de la Salud y Educación y Cultura Secrétariat d'Etat Chargé de la Famille, la Solidarité et de L'Action Sociale L'Agence de Développement Social Centres d'écoute et d'orientation juridique	UE Agencias NN UU: ONUSIDA, OMS, PNUD, UNIFEM, UNICEF, FNUAP IFI's: BM Cooperación Bilateral: ACDI, Bélgica
LE 6.c: Mejora de oportunidades de las mujeres en el ámbito económico	Incremento de la tasa de población activa femenina	Áreas prioritarias del DEP	ONGD, Ministerio de Comercio e Industria, Ministerio de Agricultura, Ministerio de Turismo y de la artesanía, ODECO, ADS	UE Agencias NN UU: CEA/CDSR, ONUDI, UNIFEM Cooperación Bilateral
<b>Codesarrollo</b>				
Contemplar el codesarrollo como una modalidad de cooperación al desarrollo	Puesta en marcha de una política pública de codesarrollo de actuación transnacional entre España y Marruecos	Áreas prioritarias del DEP	Asociaciones de migrantes, SE de MRE, MRE, AMERM, Plataforma Migrantes	OIM, ACNUR, UE, PNUD, MEDA



## 2.4. Mecanismos para la coherencia, coordinación y complementariedad entre actores de la Cooperación Española

Tal como se define en el Plan Anual de Cooperación Internacional (PACI) 2006, la mejora de los procesos de coordinación entre los agentes de la Cooperación Española será una de las líneas directrices fundamentales, no sólo del próximo ejercicio sino que estará presente en todo el ciclo de planificación iniciado con la publicación del II PDCE.

Para mejorar esta coordinación y complementariedad se trabajará en varios niveles, definidos cada uno de ellos como Metas de la Directriz I del PACI 2006. Estas metas serán las siguientes: mejorar los sistemas de coordinación dentro de la Administración General del Estado, mejorar los sistemas de coordinación entre la Cooperación autonómica y local y la Administración General del Estado, potenciar los sistemas de participación de la sociedad civil y armonizar los sistemas de financiación, fomentar el intercambio de información y el refuerzo de capacidades en evaluación en la Administración autonómica y local, promover el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para mejorar la calidad y la eficacia de las acciones de la Cooperación Española, establecer un mecanismo de coordinación sectorial y, por supuesto, en el ámbito de actuación de los actores de la Cooperación Española que concurren en el terreno, será necesario establecer un mecanismo de coordinación entre estos agentes que aumente la coherencia y la complementariedad de todas nuestras actuaciones en el país socio.

Para favorecer la coordinación entre los actores de la Cooperación Española sobre el terreno se constituirá un mecanismo de trabajo conjunto que actuará como foro de coordinación de las actuaciones de cooperación del sistema español, adaptándolo a las necesidades del diálogo que cada país requiera.

Las funciones de esta unidad de coordinación de la Cooperación Española sobre el terreno, dirigida por el embajador, o por delegación, por el coordinador de la OTC serán:

- Promover el análisis conjunto y permanente de la realidad del país en términos de desarrollo, que permita mantener y enriquecer el diagnóstico realizado en el proceso de planificación geográfica.
- Compartir información sobre intervenciones futuras, en curso y procesos de socialización de aprendizajes.
- Dar seguimiento a la estrategia expuesta en los DEP, de manera que el proceso se vaya cubriendo de forma coordinada y conjunta.
- Identificar posibles intervenciones coordinadas o conjuntas.

La composición de esta unidad habrá de reflejar proporcionalmente la presencia y el papel desempeñado por los actores en el sistema de cooperación y su particular presencia en el país socio. Deberá integrar necesariamente a representantes de las distintas unidades de los Ministerios, Administraciones territoriales, ONGD y otros actores de cooperación con presencia significativa en el país socio. El desarrollo de las sesiones y los resultados alcanzados serán documentados en actas suscritas por los participantes.

## 2.5. Mecanismos para la coordinación y armonización con otros donantes y actores internacionales

Dentro de los mecanismos de coordinación con otros donantes hay que destacar necesariamente un primer nivel en el marco de la UE y un segundo con el resto de donantes multilaterales y bilaterales.

### *Coordinación en el marco de la UE*

En cumplimiento de los principios de coordinación, coherencia y complementariedad que impone el tratado de la UE vigente y que también está recogido en el borrador de constitución aprobado en referéndum por el pueblo español, se organizan regularmente reuniones de cooperación entre la Delegación de la Comisión y los Estados miembro que son convocadas por la presidencia de turno. En Marruecos su periodicidad media está en torno a los 2 meses. A ellas

asiste la Embajada a través de su oficina comercial y la de cooperación.

España ha propuesto, además, integrar a las ONGD en este mecanismo de coordinación en el ámbito de la UE, mediante la celebración de reuniones anuales entre ONGD europeas, la Delegación de la Comisión Europea y los Estados miembro. Sin embargo, cabe advertir que esta iniciativa dependerá en gran medida de la presidencia de turno, que es quien debe convocar las reuniones.

Por último, en el marco comunitario existen distintos grupos de coordinación temática entre los que destacan los de agua, salud y hábitat entre otros. Son foros eminentemente técnicos. El grupo temático de salud es liderado por España a través de su OTC en Rabat. La intención de España expresada a los Estados miembro es poder realizar una sesión anual de cada uno de estos grupos abierta a las ONGD europeas que tengan acciones relacionadas. Igual mecanismo se sugiere para la incorporación de los otros donantes bilaterales y multilaterales concernidos en cada grupo.

### *Coordinación con otros donantes y organismos multilaterales*

La iniciativa española es optimizar los mecanismos de coordinación existentes estableciendo un sistema que permita la presencia de las agencias del sistema de Naciones Unidas y de las Instituciones Financieras Internacionales (IFI). Así, por ejemplo, se ha previsto invitar regularmente a las reuniones de ONGD a otros actores internacionales y, muy en particular, a las diferentes instituciones multilaterales. También éste será el mecanismo a desarrollar en las reuniones temáticas de la UE.

## **2.6. Mecanismos para la comunicación, coordinación y alineamiento con el país socio**

En Marruecos no existe una institución específica que realice el seguimiento de la Cooperación Internacional. De hecho son dos las instancias

encargadas de ello, por un lado el Ministerio de Relaciones Exteriores y Cooperación y por otro el Ministerio de Finanzas. Este aspecto no facilita la interlocución y probablemente genera que en ocasiones haya opiniones o matices gubernamentales diferentes ante un mismo tema.

El salto cualitativo que supondrá el mapa de cooperación permitirá un manejo conjunto de la información y un conocimiento por parte de las autoridades marroquíes de las actividades de cooperación y del personal español presente en el país para llevarlas a cabo. Este aspecto tendrá una contrapartida de Marruecos en manera de ventajas (de acreditación, financieras, fiscales, aduaneras, etc.) que faciliten la labor de los operadores españoles de cooperación. Ello permitirá entre otras ventajas que la cooperación de origen público (incluida la cooperación descentralizada) tenga un mismo trato, para lo cual se ha articulado un mecanismo de intercambio de notas entre la Embajada de España y el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación de Marruecos, que deberá informar de los distintos proyectos de los diferentes operadores para que éstos opten a las ventajas citadas.

Todos estos aspectos estarán regulados en el **Convenio Marco de Asociación** ya referido. El mismo incorpora una serie de instancias como son el **Consejo de Asociación**, conformado por los dos Ministerios de Asuntos Exteriores y Cooperación a nivel de ministros, y un **Secretariado Permanente** representado por instancias más operativas del Ministerio marroquí, la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) y las dos Embajadas. Consolida a su vez el sistema de **Comisiones Mixtas** plurianuales con **reuniones de seguimiento anuales**, que incorporaran a los distintos actores públicos de ambos países. Adicionalmente este nuevo Convenio prevé la creación de un fondo mixto conjunto: el **Fondo para el Desarrollo y la Cooperación**. Al mismo tiempo se realizarán aportes financieros de ambos países y se gestionará de manera conjunta para la puesta en marcha de proyectos de desarrollo en Marruecos de interés compartido.

Conjuntamente con el PNUD y las autoridades nacionales está previsto realizar una base de



datos y un mapa de la Cooperación Internacional en Marruecos que incluya todos los donantes. La experiencia española en este sentido permite trasladar la tecnología necesaria. Ello permitirá una fácil coordinación con una información regularmente actualizada y disponible por vía telemática. Esta información será de vital importancia para la definición de las diversas estrategias de desarrollo.

En lo que se refiere a la administración de los instrumentos de cooperación, la Cooperación Española se adapta a los procedimientos en vigor en Marruecos para reducir la carga administrativa que representa la ayuda al desarrollo. Esto quiere decir que todos los proyectos de cooperación se ejecutan al amparo de la legislación marroquí y se realizan reuniones periódicas, los llamados **Comités de Seguimiento**, que se llevan a cabo cada cuatro meses y donde participan tanto las autoridades del organismo receptor de la ayuda no reembolsable como las autoridades de los Ministerios de Finanzas y de Relaciones Exteriores.

A nivel de cooperación bilateral, el personal de la OTC participa activamente en las estrategias de distintos ámbitos que elabora el Gobierno de Marruecos. En algunos casos, además, la OTC apoya la definición de estrategias y marcos regulatorios, sin que ello conlleve la imposición de determinados programas.

## 2.7. Mapa de prioridades

Véase mapa anexo de este documento, disponible en:

[www.maec.es](http://www.maec.es) (Menú principal: Cooperación Internacional > Publicaciones y documentación)

Con el fin de optimizar el impacto de su labor, la Cooperación Española ha identificado tres zonas prioritarias de actuación en Marruecos; éstas son:

- Las provincias del Norte (Tánger, Tetuán, Larache, Chaouen, Alhucemas, Taunat, Taza, Nador, Berkan, Oujda, Taurirt y Jerada).

- El eje urbano de Casablanca, Mohamedia y Rabat.
- La zona costera de la región Souss Massa-Daraa (incluye Agadir y Tiznit).

La selección de estas áreas responde tanto a la voluntad de trabajar en colaboración con las autoridades marroquíes, las cuales han participado en la elaboración de la estrategia de la Cooperación Española, como a la adecuación de dicho trabajo a los criterios apuntados por la AECI.

Así, para la identificación de estas áreas se han tenido en cuenta una serie de principios como son la mayor carencia en la cobertura de las necesidades básicas de estas regiones, la densidad de población, el carácter de zona receptora o emisora de inmigración y la evaluación de la trayectoria anterior de la Cooperación Española en Marruecos.

### *Análisis de la situación de cobertura de las necesidades sociales básicas*

En coherencia con el PDCE que, asumiendo el compromiso conocido como 20/20 adquirido en la Cumbre Social de Copenhague, compromete el 20% de la AOD en proyectos dirigidos a la cobertura social básica, la Cooperación Española en Marruecos ha identificado tres áreas donde el déficit en dicho campo es considerablemente superior al resto del país.

De hecho, el PNUD señala la erradicación del analfabetismo y la ampliación del acceso a los servicios sociales e infraestructuras de base en el medio rural y periurbano entre los principales desafíos del desarrollo humano en el país. Combatir los grandes desequilibrios regionales exige centrar los esfuerzos sobre las áreas más desfavorecidas.

El IDH en el Norte está entre los más bajos del país. Así la región Taza-Alhucemas-Taunat, registra las peores cifras: 0.541 respecto al 0,607 nacional según el Informe de Desarrollo Humano del PNUD de 2003. Por lo que respecta al área en torno a las ciudades de Agadir y Tiznit, además de padecer un déficit grave de

infraestructuras de saneamiento o electricidad, se ve afectada por el fenómeno del éxodo rural, dirigido principalmente a Agadir, ciudad que no está preparada para recibir a esta nueva población, por lo que las infraestructuras se vuelven claramente insuficientes y se deteriora progresivamente el hábitat de la misma.

Por último, el área Rabat, Casablanca y Mohamedia es predominantemente urbana. La distancia en cuanto al acceso a infraestructuras de base entre el medio rural y el urbano es muy elevada. Este desequilibrio se traduce en un movimiento continuo campo-ciudad que incurre en la expansión de una periferia de barrios de infraviviendas cuya población sufre graves carencias. La gran disparidad entre ciudad y medio rural o periurbano anima a la Cooperación Española a realizar un doble esfuerzo tanto en el medio rural, con graves problemas de desarrollo, como en las áreas del extrarradio de las principales ciudades donde se concentran las mayores bolsas de pobreza.

*Densidad de población. Priorización de las zonas más pobladas para repercutir en mayor medida en términos de impacto de las actuaciones*

En función de este criterio se ha incluido la zona más poblada del país, el eje Rabat-Casablanca-Mohamedia, que cuenta en conjunto con más de cuatro millones de habitantes, de los cuales 3,5 millones viven en Casablanca.

Debido a los movimientos migratorios campo-ciudad, este fenómeno está en permanente aumento y tal y como se ha indicado tiene su efecto en términos de desarrollo en la expansión diaria de los barrios periféricos de las ciudades de acogida, caracterizados por una insuficiente cobertura de necesidades sociales básicas e infraestructuras y generadores de precariedad y exclusión. Es éste un aspecto que se produce en las tres zonas de concentración definidas. Casablanca, Rabat, Tánger, Larache, Tetuán o Agadir son ejemplos destacables.

Junto al enfoque expuesto en el PDCE que apuesta por la concentración de los proyectos

para optimizar su impacto, actuar en las zonas más pobladas posibilita, además, incrementarlo.

Por último, actuar en estas zonas de concentración demográfica contribuye a cumplir los ODM que tienen como fin reducir la pobreza a la mitad antes de 2015.

*Análisis de las zonas expulsoras de migración interna y externa*

La gestión de los efectos negativos de los fenómenos migratorios (creación de bolsas de miseria, clandestinidad, efectos negativos en la economía de los lugares de origen), pasa por mejorar las condiciones de vida de la población de las zonas emisoras, desincentivando así la marcha y mitigando el mito colectivo de la emigración. Las relaciones entre Marruecos y Europa, y muy especialmente entre Marruecos y España, están muy influidas por esta realidad. Las zonas escogidas son, por tanto, tradicionales orígenes de emigración, sobre todo las provincias del norte y la zona sur.

Respecto a la inmigración interna, polarizada en centros urbanos como Casablanca, Tánger o Salé, es relativamente fácil atribuir su causa al sensible desequilibrio entre éstas y el mundo rural. Esta dimensión, presente en la estrategia tanto del Gobierno como de los distintos actores de cooperación, orienta los esfuerzos hacia la creación de un entorno favorable en el mundo rural que sea capaz de proponer un proyecto de futuro a sus habitantes.

*Análisis de la presencia previa de la Cooperación Española en la zona*

La localización de las zonas citadas no supone una ruptura con la trayectoria de la Cooperación Española en el país, sino que la consolida y amplía. Nuestra cooperación cuenta con una larga experiencia de actuación en el norte, que tiene una explicación adicional a los condicionantes de desarrollo, en criterios de proximidad geográfica y en los lazos históricos que unen esta región al país y, en particular, a Andalucía. Estos mismos criterios son aplicables para el



área de Agadir, en la que ya ha habido en el pasado un esfuerzo de la cooperación, especialmente de Canarias. Por último, en lo referente a la zona de Mohamedia-Casablanca-Rabat, si bien los proyectos han sido hasta ahora puntuales, se espera una mayor implicación de nuestra cooperación en una zona donde se han identificado problemas de desarrollo y que es precisamente donde tienen su sede permanente la mayoría de actores presentes en Marruecos.

#### *Proyectos y programas de ámbito nacional*

Adicionalmente a estas tres zonas se prevé la puesta en marcha de una serie de proyectos o programas que por su naturaleza tendrán un ámbito nacional. Entre ellos destacan el Fondo de Microcrédito, los proyectos de alfabetización,

programas en el ámbito de la salud con el Ministerio marroquí, programas de becas y actividades de nuestra acción cultural, todos ellos ya en curso. Igualmente tendrán esta consideración eventuales programas futuros como el de fortalecimiento de la formación profesional y un posible programa de patrimonio que a través de escuelas taller contribuya a la mejora social, arquitectónica y económica de medinas, lugares en deterioro material, social y económico constante.

Estas tres zonas, además de ser validadas durante el ejercicio participativo de la elaboración del DEP, se han discutido con las autoridades marroquíes (Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación), quienes han valorado positivamente la propuesta.



### 3 Proceso realizado para la elaboración y concertación del DEP

Como se ha mencionado previamente, los pasados 1 y 2 de junio, la Embajada/OTC organizó un taller interno participativo en el marco de la elaboración del DEP de la Cooperación Española en Marruecos. Al mismo, que contaba con una amplia y variada convocatoria, finalmente asistieron casi un centenar de personas distribuidas entre unas 40 ONGD, 24 representantes de CC AA (Andalucía, Canarias, Cataluña, Madrid y Valencia), diputaciones provinciales y ayuntamientos, 5 españoles en agencias de Naciones Unidas y la Delegación de la UE, universidades, sindicatos, representantes de Ministerios y la totalidad de oficinas y consejerías de la Embajada con competencias en la gestión de la AOD.

El ejercicio se dividió en dos partes claramente diferenciadas: una fase de diagnóstico de Marruecos durante el primer día en el que se fueron desgranando distintos temas abordados en el DEP, mediante presentaciones realizadas por consejeros, personal de la UE y ONGD y que tuvieron en cuenta la batería de indicadores que la DG POLDE había preparado al respecto. En paralelo, se llevó a cabo una labor de investigación para obtener información y completar esa batería de indicadores. En ese sentido, se dirigieron una serie de solicitudes a autoridades marroquíes competentes en los distintos sectores para que facilitasen algunos datos que no están publicados o son de difícil acceso. El alcance del diagnóstico obtenido rebasa incluso el objetivo del DEP para constituirse en un instrumento al servicio de todos los operadores de cooperación y que estará disponible en la página web de la AECI de Marruecos y será regularmente actualizado.

En una segunda fase se abordó la elaboración de una propuesta de intervención mediante el trabajo en mesas correspondientes a los distintos sectores prioritarios del DEP, donde se complementaron y consensuaron una serie de matrices previamente trabajadas a modo de propuesta inicial por la OTC. Asimismo se hizo una propuesta del objetivo general de la Cooperación Española en Marruecos, de la priorización de los distintos sectores del PDCE y de las áreas geográficas prioritarias de actuación de la Cooperación Española en Marruecos. Las propuestas del DEP fueron en consecuencia concertadas por una muestra muy significativa de los actores de la Cooperación Española presentes en Marruecos.

Adicionalmente a la información acumulada durante los últimos años se ha realizado un análisis cuantitativo y cualitativo de los programas y proyectos actualmente en curso llevados a cabo por los distintos operadores españoles que realizan cooperación al desarrollo en Marruecos. Todos los datos extraídos en este análisis han sido procesados con una base de datos elaborada por la OTC de la AECI en Rabat. Adicionalmente para obtener un mayor rigor, esta información ha sido cruzada con los PACI, publicados anualmente, y que son la publicación oficial del esfuerzo público de Cooperación en España. Esta información ha proporcionado una serie de datos y valoraciones que, entre otras cosas, han permitido la elaboración de gráficos y mapas en los que se plasman visualmente las conclusiones principales de nuestra cooperación en Marruecos.

Tras las revisiones y observaciones realizadas desde la DGPOLDE<sup>1</sup>, así como las necesarias revisiones y aprobación por parte de la AECl, el documento borrador final fue circulado a todos los actores de la Cooperación Española a través de los órganos consultivos de la misma (Consejo de Cooperación al Desarrollo, Comisión Interterritorial y Comisión Interministerial), y se estableció un plazo de tiempo para que se remitieran

comentarios y observaciones que han sido valorados e incorporados al debate previo para la elaboración del documento final.

El Documento de Estrategia País de Marruecos ha sido presentado por la Secretaria de Estado de Cooperación Internacional ante la Comisión de Cooperación al Desarrollo del Congreso de los Diputados, el 1 de marzo de 2006.

---

<sup>1</sup> Las revisiones de la DGPOLDE se realizan desde el punto de vista metodológico y para garantizar la secuencia lógica estratégica, no entrando a determinar la parte de contenidos del DEP.

# 4

## Seguimiento y evaluación del Documento de Estrategia País

Los DEP, para países prioritarios, y los Planes de Actuación Especial (PAE), para países preferentes y de atención especial, están insertos en el ciclo de planificación, seguimiento y evaluación de la política de cooperación al desarrollo española, por lo que serán objeto de seguimiento sistemático y serán sometidos a evaluaciones estratégicas de país cuando así corresponda, entendiendo ambos ejercicios como actividades complementarias.

### 4.1. Seguimiento

Se dará seguimiento a los DEP y PAE de la Cooperación Española por medio de dos ejercicios, uno a medio término (en el plazo intermedio de la implementación de la estrategia) y otro en la última etapa de implementación (a fin de alimentar el siguiente ciclo de planificación).

En este caso particular, se realizará un ejercicio de seguimiento a este PAE en el segundo semestre de 2008.

El objetivo general del seguimiento de las estrategias geográficas será orientar el proceso de toma de decisiones sobre la continuidad y/o reorientación de la estrategia y de su aplicación, en la medida en que éstas deben ser documentos vivos con la flexibilidad suficiente para identificar nuevas oportunidades estratégicas que mejoren la eficacia de nuestra cooperación. De esta forma, el seguimiento se concibe como una herramienta al servicio de la gestión relacionada con el desarrollo y la aplicación de

las estrategias, que a la vez también permite disponer de información útil y relevante, tanto para su evaluación como para la planificación de intervenciones futuras.

El seguimiento a las estrategias geográficas se realizará a través de la aplicación de unos protocolos de seguimiento específicamente diseñados para tal fin, y cuyo objetivo es facilitar la recogida y sistematización de la información necesaria para el seguimiento y evaluación de la política de Cooperación Española de forma oportuna, eficiente y eficaz.

El seguimiento se realizará en tres ámbitos:

**a) Contexto de la intervención: actualización del diagnóstico**

El seguimiento de las estrategias geográficas permitirá actualizar periódicamente los valores de los indicadores en los que se ha basado su diagnóstico y los análisis realizados, evolución que debe revisarse para comprobar hasta qué punto la estrategia propuesta se sigue adecuando a las necesidades de la población.

**b) Dimensión estratégica: indicadores de aplicación**

La correcta interpretación y la aplicación de los principios establecidos en la herramienta para la elaboración de las estrategias geográficas sirven de referente para determinar la calidad de estos documentos y su eficacia, a la hora de aplicarlos, para la consecución de los objetivos de coherencia de las actuaciones y coordinación entre actores para los que han sido diseñadas, la aplicación

de los principios de la Declaración de París (apropiación, alineamiento, armonización, gestión orientada a resultados, responsabilidad mutua), etc.

c) **Ejecución de la estrategia: indicadores de ejecución o de realización**

Las estrategias definen básicamente la LE para, durante su periodo de vigencia, orientar y coordinar a los actores de la Cooperación Española de cada país en el diseño y puesta en marcha de sus actuaciones. Por lo tanto, el seguimiento de la ejecución operativa de las estrategias no corresponde a este nivel de planificación, sino al de la programación operativa (que actualmente se encuentra en

proceso de desarrollo) y al de las intervenciones en sí mismas. No obstante, el seguimiento del nivel operativo deberá vincularse al seguimiento de este nivel estratégico.

## 4.2. Evaluación

La DGPOLDE anualmente establece su plan de evaluaciones estratégicas, entre las que se define un número de evaluaciones país a ser realizadas. Estas evaluaciones son parte del ciclo de planificación, seguimiento y evaluación de la planificación estratégica geográfica y serán complementarias a los ejercicios de seguimiento allá donde se realicen.

# 5 Cuadro resumen de prioridades

## Objetivos y líneas estratégicas priorizadas en el DEP de Marruecos

Nivel de prioridad	Líneas estratégicas
1	LE 1.a. Promoción de la democracia, representativa y participativa, y del pluralismo político
	LE 1.b. Fortalecimiento del Estado de Derecho
	LE 1.c. Desarrollo de la Administración al servicio de la ciudadanía y buena gestión de los asuntos públicos
	LE 2.2.a. Mejora de acceso universal a la educación
	LE 2.3.c. Mejora de la salud infantil
	LE 2.4.a. Derechos de la infancia
	LE 2.4.b. Atención a la juventud
	LE 2.6.a. Acceso al agua potable y saneamiento básico
	LE 3.a. Apoyo a la micro y pequeña empresa, en el ámbito de los sectores productivos priorizados en el Plan Director
	LE 3.b. Dotación de infraestructura
	LE 6.c. Mejora de oportunidades de las mujeres en el ámbito económico
2	Codesarrollo
	LE 2.3.a. Fortalecimiento institucional de los sistemas públicos de salud
	LE 4.a. Conservación y gestión sostenible de la biodiversidad y los ecosistemas vulnerables
3	LE 6.b. Fortalecimiento de las políticas y mecanismos nacionales de igualdad de género
	LE 2.5.b. Mejoramiento de áreas rurales precaria o barrios marginales
	LE 5.b. Cooperación cultural para el desarrollo

### Claves

- Objetivo Estratégico 1: Aumento de las capacidades sociales e institucionales
- Objetivo Estratégico 2: Aumento de las capacidades humanas
- Objetivo Estratégico 3: Aumento de las capacidades económicas
- Objetivo Estratégico 4: Aumento de las capacidades para la mejora de la sostenibilidad medioambiental
- Objetivo Estratégico 5: Aumento de la libertad y las capacidades culturales
- Objetivo Estratégico 6: Aumento de las capacidades y autonomía de las mujeres
- Objetivo Estratégico 7: Prevención de conflictos y construcción de la paz
- Codesarrollo

A stylized map of Mauritania is centered on the page. The map is composed of several overlapping, rounded shapes in various shades of yellow and orange, creating a layered, organic effect. The background is a solid, vibrant yellow. The map's colors transition from a bright yellow at the top to a darker, more saturated orange at the bottom. The word "Mauritania" is printed in a bold, white, sans-serif font, positioned in the lower right quadrant of the map's area.

**Mauritania**





# Índice

Acrónimos	5
1. Resumen ejecutivo	7
1.1. Resumen del diagnóstico	7
1.2. Resumen de la estrategia	8
2. Estrategia de la Cooperación Española en Mauritania 2005-2008	9
2.1. Justificación de la estrategia	9
2.2. Objetivo estratégico global	12
2.3. Objetivos y líneas estratégicas	13
A. Objetivos estratégicos sectoriales y horizontales en Mauritania vinculados a las zonas de actuación	13
B. Previsión de actores de la Cooperación Española	20
C. Socios locales e internacionales estratégicos	24
2.4. Mecanismos para la coherencia, coordinación y complementariedad entre actores de la Cooperación Española	30
2.5. Mecanismos para la coordinación y armonización con otros donantes y actores internacionales	30
2.6. Mecanismos para la comunicación, coordinación y alineamiento con el país socio	31
2.7. Mapa de prioridades	31
3. Proceso realizado para la elaboración y concertación del DEP	32
4. Seguimiento y evaluación del Documento de Estrategia País	34
4.1. Seguimiento	34
4.2. Evaluación	35
5. Cuadro resumen de prioridades	36





# Acrónimos

AfDB	Banco Africano de Desarrollo
AECI	Agencia Española de Cooperación Internacional
AOD	Ayuda Oficial al Desarrollo
AP	Actuación Prioritaria
BM	Banco Mundial
CAD	Comité de Ayuda al Desarrollo de la OCDE
CSLP	Cuadro Estratégico de Lucha contra la Pobreza
DEP	Documento de Estrategia País de la Cooperación Española
DFID	Departamento de Desarrollo Internacional, Reino Unido
DGPOLDE	Dirección General de Planificación y Evaluación de Políticas para el Desarrollo SECI/MAEC
EFA	Programa Educación para Todos
FAD	Fondo de Ayuda al Desarrollo
FAO	Organización de las Naciones Unidas para Agricultura y Alimentación
FCM	Fondo de Concesión de Microcréditos
GTZ	Cooperación Técnica Alemana
IDG	Índice de Desarrollo de Género (PNUD)
IDH	Índice de Desarrollo Humano (PNUD)
LE	Línea Estratégica
MAEC	Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España
NEPAD	Nueva Alianza para el Desarrollo de África ( <i>New Partnership for Africa's Development</i> )
OE	Objetivo Estratégico
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio
OFECOME	Oficina Económica y Comercial de España
OMC	Organización Mundial de Comercio
OMS	Organización Mundial de Salud
OMT	Organización Mundial de Turismo
ONGD	Organización No Gubernamental de Desarrollo
OTC	Oficina Técnica de Cooperación Española
PACI	Plan Anual de Cooperación Internacional
PDCE	Plan Director de la Cooperación Española
PPTE	Países Pobres Más Endeudados, por sus siglas en francés ( <i>Pays Pauvres Très Endettés</i> )
SECI	Secretaría de Estado de Cooperación Internacional del MAEC
SNV	Servicio Holandés de Cooperación al Desarrollo

SPA	Partenariado Estratégico con África ( <i>Strategic Partnership with Africa</i> )
SWAP	Enfoque Sectorial ( <i>Sector Wide Approach</i> )
UE	Unión Europea
UNDP/PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para Educación, Ciencia y Cultura
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
UNIFEM	Fondo de las Naciones Unidas para la Mujer
USAID	Agencia de Cooperación de EE UU



# 1 Resumen ejecutivo

## 1.1. Resumen del diagnóstico

Mauritania, con un PIB de 1.511 dólares PPA por habitante, es el único de los países del Mediterráneo que pertenece a la categoría de los Países Menos Adelantados (PMA) y que recibe un volumen de Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) que contribuye de forma decisiva a su renta. Esta financiación internacional se ha visto incrementada en los últimos años tras su entrada en el grupo de Países Pobres Más Endeudados (PPTE).

Aunque reivindica su pertenencia al Magreb árabe, sus características de desarrollo económico y humano están muy lejos de la media de los países del Magreb y mucho más cercanas a las de sus vecinos africanos. Su pequeña población (2,7 millones de habitantes), que ha pasado en los últimos 40 años de ser nómada a asentarse en las ciudades de la costa y en la ribera del río Senegal, tiene una esperanza de vida muy baja (52,3 años) y una tasa de pobreza muy elevada (un 46% de la población con ingresos menores a 1 dólar al día) que se concentra en las zonas rurales y en la región sur colindante con Senegal. El proceso de ajuste estructural que ha llevado a cabo Mauritania en los últimos años le ha permitido tener unas cifras macroeconómicas aceptables, pero ha dejado el país en una situación social catastrófica que le sitúa en el puesto 152 del Índice de Desarrollo Humano (IDH) (PNUD, 2004). En términos de cobertura de necesidades básicas, sus carencias son muy grandes en todos los sectores: seguridad alimentaria, educación, salud, habitabilidad y acceso al agua.

Mauritania tiene un elevado déficit en su balanza comercial. El comercio exterior, que representa el 70% del PIB, está concentrado en dos productos: el mineral de hierro y la pesca. Tiene que importar sus recursos energéticos, el 70% de sus necesidades de alimentos y productos manufacturados, lo que le hace muy dependiente de las fluctuaciones de precios mundiales. Los recursos procedentes de la próxima extracción de petróleo van a mejorar esta situación.

Sus condiciones físicas, con un 90% del territorio desértico, con una deforestación muy elevada, unos recursos hídricos muy limitados y un litoral atlántico rico en recursos haléuticos, hacen de Mauritania un país particularmente vulnerable ante la gestión de sus recursos naturales.

A nivel político-institucional, Mauritania es una República Islámica de corte presidencialista, con un sistema pluralista de partidos reconocido en la Constitución de 1991, aunque no hubo alternancia política desde las primeras elecciones de 1992 hasta el reciente golpe de Estado de agosto de 2005. La intención del nuevo Gobierno de iniciar un proceso de apertura política manifestando su voluntad de resolver cuestiones de Estado pendientes como los acontecimientos del 89, la vuelta de los exiliados políticos y un nuevo enfoque de la cuestión islámica, deberá ser refrendando en las próximas elecciones constitucionales y legislativas previstas en 2006 y 2007.

Es un Estado muy centralista, con una sociedad civil extremadamente débil y con una Administración

muy deficitaria en cuanto a capacidades de gestión de los recursos públicos y privados, tanto a nivel estatal como a nivel local.

El Gobierno mauritano elaboró en 2001 con el apoyo del PNUD un Cuadro Estratégico de Lucha contra la Pobreza (CSLP) que se ha convertido en el principal instrumento de programación y de coordinación de la acción gubernamental con el conjunto de donantes en materia de desarrollo. El CSLP fija 5 sectores de intervención prioritarios: educación, salud, agua potable, desarrollo rural y desarrollo urbano, con sectores transversales a todos ellos como son: acceso al empleo, apoyo a la microempresa o promoción de la mujer, que convergen con los Objetivos del Milenio (ODM) y con las estrategias prioritarias establecidas en el Plan Director de la Cooperación Española (PDCE).

## 1.2. Resumen de la estrategia

En este marco, la Cooperación Española se ha fijado como Objetivo Estratégico Global (OE) en Mauritania la mejora de las condiciones de vida de sus habitantes mediante la lucha contra la pobreza y el hambre y la promoción de un desarrollo sostenible que preserve sus recursos naturales.

En base al diagnóstico realizado, y teniendo en cuenta la elevada presencia de actores internacionales y la experiencia ya adquirida por la Cooperación Española en el país, la acción se concentrará geográficamente en el eje atlántico (Nuadibú, Nuakchott) y la wilaya de Trarza y en las wilayas de Gorgol y Brakna en la región del río Senegal, y sectorialmente en los sectores de Gobernanza, cobertura de necesidades básicas y medio ambiente.

En materia de Gobernanza, teniendo en cuenta que muchos actores se están volcando en programas de refuerzo institucional, la Cooperación Española trabajará para que la sociedad civil pueda convertirse en actor privilegiado de su desarrollo y apoyará los procesos de descentralización

promovidos por el Gobierno mauritano y la mejora de la justicia.

En materia de necesidades básicas, es especialmente preocupante la situación de la seguridad alimentaria en Mauritania: el déficit crónico de alimentos, agravado cíclicamente por catástrofes naturales (inundaciones, sequía y plaga de langostas). La Cooperación Española apoyará la elaboración de una estrategia nacional de seguridad alimentaria por parte del Gobierno mauritano y seguirá fortaleciendo las cooperativas agrícolas en las wilayas del sur y en las zonas costeras, especialmente cooperativas de mujeres que trabajan en la transformación del pescado. Se plantea la posibilidad de actuar a través del programa de Microcréditos para mejorar las capacidades de gestión, técnicas y financieras, de las microempresas.

En educación, uno de los sectores que más ha avanzado en cuanto a universalización del acceso gracias a la ayuda internacional, se seguirá trabajando en la reducción de la elevada tasa de analfabetismo, en la mejora de las tasas de finalización de estudios y en el aumento de capacidades en formación profesional y ocupacional. En materia de salud, uno de los sectores más vulnerables, el objetivo es la mejora de la salud materno-infantil, apostando por una descentralización de los servicios de salud para mejorar el acceso, con especial incidencia en la formación de recursos humanos a todos los niveles. Las intervenciones en los sectores de habitabilidad y agua potable, que tienen una incidencia directa sobre la salud de las personas, se centrarán en la mejora de las condiciones de salubridad de los barrios marginales de Nuakchott y, por otra parte, en mejorar la dotación de agua potable de poblaciones medianas más desatendidas.

En medio ambiente, la presencia de la Cooperación Española en este sector desde hace unos años en el marco del Programa Azahar le convierte en un actor privilegiado para acciones de conservación y uso sostenible del patrimonio natural; destaca la actuación integral realizada en estos años en el Parque Nacional del Banco de Arguin, Cabo Blanco y Oulata.



## 2 Estrategia de la Cooperación Española en Mauritania 2005-2008

### 2.1. Justificación de la estrategia

El diagnóstico realizado muestra las múltiples necesidades y debilidades del país. Por otra parte se constata la alta concordancia entre los sectores prioritarios definidos por el PDCE de la Cooperación Española y los establecidos en el CSLP, aprobado por el Gobierno mauritano.

La elevada presencia de actores y organismos internacionales en el país implica la necesidad de complementarse tanto geográfica como sectorialmente. Por ello es conveniente que la Cooperación Española concentre sus sectores de intervención, aunque las necesidades sean enormes en todos ellos. La concentración geográfica permitirá una mayor eficacia en la coordinación de los distintos actores españoles pero también un mayor impacto y mejor seguimiento de las actuaciones de la Cooperación Española. La propuesta de distribución geográfica se realiza en base a los criterios de experiencia ya adquirida de la Cooperación Española, el indicador de densidad demográfica, complementariedad con otros donantes y prioridades de la cooperación descentralizada. En este sentido se propone concentrar los esfuerzos de nuestra cooperación en las wilayas de Nuadibú-Dakhlet, Trarza (incluye las ciudades de Nuadibú y la capital Nuakchott) junto con las wilayas de Gorgol y Brakna, ambas situadas en la región sur, colindante con el río Senegal, al ser éstas las que presentan mayores densidades demográficas y elevados índices de pobreza. Se dibuja, pues, una "L" como zona de intervención constituida por la franja costera y parte del río Senegal.

En cuanto a los sectores en los que se plantea trabajar, la selección ha sido realizada teniendo en cuenta, además del diagnóstico y de la complementariedad con otros actores, las ventajas comparativas que presenta la Cooperación Española y que han sido analizadas en el apartado anterior. Por ello, se propone trabajar en los sectores: Gobernanza, necesidades básicas (salvo colectivos vulnerables), tejido económico y medio ambiente. Igualmente se tiene en cuenta las prioridades de Mauritania manifestadas a través del documento de Marco Estratégico de Lucha contra la Pobreza 2001-2004 y las orientaciones preliminares del nuevo documento para el periodo 2006-2010. Se debe señalar que la propuesta de sectores prioritarios y Líneas Estratégicas (LE) es fruto de una larga discusión realizada durante el taller celebrado en Nuakchott en junio 2005 y la reunión en Madrid con las Comunidades Autónomas (CC AA) y Entidades Locales (EE LL), así como posteriores concertaciones con el resto de actores de la Cooperación Española.

El país se enfrenta a una situación difícil en cuanto a la necesidad de establecer mecanismos políticos transparentes y eficaces, así como impulsar políticas públicas sectoriales de desarrollo que garanticen la consecución de los objetivos planteados en el CSLP y los ODM. Es necesario el apoyo de la Cooperación Española en el área de **Gobernanza**, especialmente en el reforzamiento de la sociedad civil para que pueda convertirse y participar en las mejores condiciones como actores privilegiados de su propio desarrollo y en el proceso de descentralización emprendido por el

Gobierno mauritano con el fin de mejorar los procesos de desarrollo de una forma más próxima a los ciudadanos, fortalecer el Estado de Derecho mediante la profesionalización de la justicia y reforzar las instituciones encargadas de velar por la seguridad jurídica y económica. Si bien en este sector van a concentrarse esfuerzos por parte de la mayor parte de actores y donantes presentes en Mauritania, la Cooperación Española, principalmente las Administraciones locales, pueden aportar el conocimiento adquirido en el proceso de descentralización de nuestro país.

Como se recoge en el diagnóstico, es especialmente preocupante la situación de la **soberanía alimentaria** de Mauritania. Es grave en dos niveles, a nivel nacional por la dependencia de la importación de alimentos (70% de ellos son importados), pero particularmente grave a nivel familiar y local en las wilayas del sur, donde no sólo la producción local no cubre las necesidades de alimentación de las familias, sino que éstas no alcanzan los ingresos suficientes para adquirirlas en el mercado. Por ello, la Estrategia de la Cooperación Española en Mauritania debe contener acciones que no sólo ayuden a establecer estrategias nacionales de lucha contra el hambre y planes de soberanía alimentaria, sino que en particular las ONG españolas, algunas de ellas ya presentes en las áreas rurales de las wilayas del sur (Trarza, Brakna y Gorgol), sigan trabajando en el fortalecimiento de las cooperativas de producción agrícola, de transformación y de comercialización. Esto se debería complementar en las zonas costeras con el fortalecimiento de las cooperativas, en particular las de mujeres, que trabajan en el sector pesquero y en la transformación del pescado (la pesca artesanal, un sector priorizado por la Cooperación Española a través del Programa Nauta). Además es un sector donde la AOD de otros donantes es bastante limitada, más en las wilayas propuestas.

El sector de la **educación** es uno de los que más avances ha mostrado hasta el momento, y es probable que alcance los ODM en cuanto a conseguir el acceso universal a la educación primaria. Sin embargo, pese a ser un sector que ha recibido muchas ayudas de diferentes donantes,

presenta una serie de indicadores que demuestran la necesidad de emprender acciones encaminadas a mejorar las tasas de finalización de estudios, ya que si bien el acceso está casi garantizado, incluso para las niñas, el abandono de estudios y el fracaso escolar es muy alto. Por ello es necesario concentrar los esfuerzos en acciones que impulsen la mejora de la calidad de la enseñanza con el objetivo de que los niños y niñas terminen el ciclo primario y estén en las mejores condiciones posibles de acceder al ciclo de secundaria.

La debilidad de la formación profesional reglada y de la formación ocupacional está perfectamente demostrada, siendo una de las prioridades establecidas por el propio Gobierno mauritano, con el objetivo de aumentar las capacidades de la población para que puedan ejercer en mejores condiciones oficios y profesiones que contribuyan a desarrollar las capacidades económicas del país. La Cooperación Española tiene experiencia en este tipo de programas, sobre todo de formación ocupacional, y puede aportar un valor añadido en un sector en el que no hay mucha presencia de otros actores.

La elevada tasa de analfabetismo exige sin dudas seguir concentrando esfuerzos en obtener la plena alfabetización de la población. Siendo una de las prioridades del Gobierno mauritano, las acciones realizadas hasta el momento, con notable éxito, deben continuar y reforzar las experiencias para generalizar las metodologías que han dado buenos resultados.

Un sector en el que está presente la Cooperación Española desde hace ya largos años es el de **salud**. Se trata de un sector muy vulnerable en Mauritania, que desafortunadamente, pese a los progresos alcanzados, se mantiene muy lejos de alcanzar los ODM relacionados con la salud infantil y la salud materna. Hasta ahora los esfuerzos de los distintos actores de la Cooperación Española (AECI, CC AA y ONG) se han centrado particularmente en las ciudades de Nuadibú, Nuakchott y Chinguetti, y se ha observado que la excesiva centralización del sistema dificulta el acceso universal a la salud, en particular para los



niños menores de 5 años y la salud de la madre (prenatal, durante y postparto). Por ello se debe seguir apostando por una descentralización de los servicios sanitarios, con especial incidencia en la formación de recursos humanos no sólo a nivel sanitario (médicos y personal auxiliar), sino también a nivel del personal responsable de la gestión de las estructuras sanitarias. No se debe olvidar que una importante causa de los elevados índices de mortalidad está ligada a enfermedades como las diarreas y el paludismo, especialmente en las wilayas del sur y en los barrios marginales urbanos, estrechamente ligadas a la gestión del agua potable y al saneamiento. Además, la Cooperación Española cuenta con el Programa VITA para el sector salud que permite aunar esfuerzos regionales.

Ligada con el sector salud y medio ambiente, y entre sí, las intervenciones en los sectores de **habitabilidad y agua potable** tienen una incidencia directa sobre la persona y el medio natural. Las condiciones físicas de Mauritania y el proceso de urbanización acelerada que ha sufrido en las últimas décadas han provocado un crecimiento desordenado de los asentamientos humanos no acompañado con las medidas necesarias suficientes, por lo que muchas poblaciones siguen sin contar con puntos de agua para consumo humano, potable y de forma sostenible aunque las Administraciones mauritanas han hecho un importante esfuerzo en la última década con la ayuda de diversos donantes internacionales, ésta se ha centrado principalmente en la ciudad de Nuakchott, que concentra a un tercio de la población del país, quedando grandes esfuerzos por hacer en poblaciones de tamaño medio. Por ello, los esfuerzos de la Cooperación Española podrían centrarse por un lado en mejorar las condiciones habitacionales y de salubridad de los barrios marginales de Nuakchott y, por otro, en mejorar la dotación de agua potable de poblaciones medianas más desatendidas, en particular en las regiones donde mayor incidencia tienen las enfermedades conocidas como enfermedades hídricas.

La carencia de infraestructuras es notoria en el país y es uno de los principales factores que impiden el desarrollo económico. Es conveniente

apoyar la mejora de las infraestructuras, sobre todo de la red de comunicaciones y puertos, bien mediante acciones directas o créditos FAD (Fondo de Ayuda al Desarrollo), bien sumándose a las acciones de otros donantes, principalmente de la Comisión Europea, con el fin de mejorar las capacidades económicas y la creación de redes comerciales internas.

Mauritania sigue siendo un país con un **tejido económico** predominantemente rural, con particular importancia de la ganadería, al que se han ido incorporando en los últimos años el sector pesquero y minero, y en menor medida el manufacturero. Sin embargo, tal y como se detalla en el diagnóstico, la economía informal sigue siendo predominante en el país. Es necesario apoyar acciones encaminadas a mejorar las capacidades de gestión, técnicas y financieras de las microempresas y PME de modo que puedan constituirse en motor económico que permita a la población mejorar sus ingresos y formalizarse. Así mismo se podrán mejorar las capacidades de las cooperativas existentes y potenciar el desarrollo de la agricultura mediante la mejora de sus capacidades productivas y la mejora de las redes de distribución y comercialización.

La Cooperación Española puede aportar experiencia y mecanismos en relación con este tema. Numerosos programas de desarrollo productivo y mejora de las capacidades de las microempresas han sido realizados por ONG en el marco de proyectos financiados por la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) y que pueden ser la base de la transferencia metodológica a Mauritania. El Fondo de Microcrédito puede ser un instrumento adecuado que permita acompañar los programas de microcrédito actualmente en curso y fortalecer las instituciones operativas del sector.

Sus condiciones físicas, con un 90% del territorio desértico, una deforestación muy elevada, unos recursos hídricos muy limitados y un litoral atlántico rico en recursos haléuticos –aunque sobreexplotados– hacen de Mauritania un país particularmente vulnerable ante la gestión de sus recursos naturales. Además, el escaso

desarrollo de alternativas económicas hace que la población más pobre dependa muy directamente de los recursos naturales, de la agricultura y la pesca artesanal. Por ello, al mismo tiempo que se asegura la conservación del patrimonio natural mauritano deben apoyarse las actividades generadoras de ingresos para las poblaciones más pobres de forma viable tanto para la economía familiar como para el **medio ambiente**, que aseguren su sostenibilidad. No ha de olvidarse la importancia de introducir la gestión de los residuos sólidos y líquidos, que evite la contaminación del medio natural, limitante de su sostenibilidad, y con muy positiva incidencia sanitaria. Pero se ha comprobado que cualquier actuación relacionada con el medio ambiente sólo fructifica si la población está suficientemente

sensibilizada y ha comprendido la importancia de la gestión sostenible de los recursos y la incidencia que ello tiene sobre su propio futuro. La presencia de la Cooperación Española en este sector en Mauritania desde hace algunos años le hace gozar de una situación privilegiada, en particular, por su acercamiento holístico hacia el sector medioambiental, fortalecido por el Programa Azahar.

## 2.2. Objetivo estratégico global

Mejorar las condiciones de vida de la población mauritana mediante la lucha contra la pobreza y el hambre y la conservación y desarrollo sostenible de los recursos naturales.

## 2.3. Objetivos y líneas estratégicas

### A. Objetivos estratégicos sectoriales y horizontales en Mauritania vinculados a las zonas de actuación

Objetivos, líneas estratégicas y actuaciones prioritarias <sup>1</sup>	Objetivos específicos	Objetivos horizontales	Zona/s de intervención prioritaria	Justificación	Nivel de prioridad para la Coop. Esp. (1 al 4)
<b>OE 1: Aumentar las capacidades sociales e institucionales (Gobernanza Democrática)</b>					
LE 1.c: Desarrollo de la Administración al servicio de la ciudadanía y buena gestión de los asuntos públicos AP 1.c.12: Descentralización y fortalecimiento de las Administraciones locales	Fortalecimiento de las capacidades de las Administraciones locales y acompañamiento de los procesos de reformas en las zonas de intervención de la Cooperación Española X planes de desarrollo regional y/o municipal diseñados y puestos en marcha X funcionarios de la Administración local formados	Mejora de las capacidades de la Administración local en programas de descentralización de lucha contra la pobreza	Wilayas de: Nuadibú, Trarza, Brakna y Gorgol	Capacidades débiles y limitadas de las Administraciones locales	1
LE 1.a: Promoción de la democracia representativa y del pluralismo político AP 1.a.3: Fortalecimiento de los procesos autoorganizativos y de empoderamiento de la sociedad civil	Fortalecimiento de la sociedad civil, especialmente los actores implicados en cooperación, como componente transversal en los proyectos de Cooperación Española X asociaciones mauritanas reciben capacitación en gestión de proyectos X asociaciones de mujeres y derechos humanos reciben formación Mejora de las capacidades de gestión de las ONG locales	Fortalecimiento institucional de asociaciones de mujeres y de organizaciones de derechos humanos	Nacional	La sociedad civil es débil y tiene capacidades limitadas para la gestión de proyectos de desarrollo	3
LE 1.b: Fortalecimiento del Estado de Derecho AP 1.b.8: Profesionalización de la carrera judicial y servicio público adscrito a las funciones jurisdiccionales AP 1.b.10: Fortalecimiento de las instituciones públicas y mecanismos que velan por la seguridad jurídica y económica	Fortalecimiento de la carrera judicial independiente y mejora del acceso a la justicia de la población	Fortalecimiento de medidas para garantizar la no discriminación de las mujeres en la carrera judicial	Institucional/nacional	Escasas garantías de acceso a la justicia de la población y falta de formación en la carrera judicial. Necesidad de fortalecer planes sectoriales Mejora de la percepción del sistema judicial por parte de la población	3

1. La clasificación de OE, LE y AP se hace en función de esquema resumen derivado del PDCE 2005-2008.

Objetivos, líneas estratégicas y actuaciones prioritarias	Objetivos específicos	Objetivos horizontales	Zona/s de intervención prioritaria	Justificación	Nivel de prioridad para la Coop. Esp. (1 al 4)
<b>OE 2: Aumentar las capacidades humanas</b>					
<b>Ámbito de actuación 2.1: Derecho a la alimentación: Soberanía alimentaria y lucha contra el hambre</b>					
LE 2.1.a: Fortalecimiento de la soberanía alimentaria en los ámbitos micro y local	Fortalecimiento de la producción, transformación y comercialización en el ámbito local	Contribuir a la lucha contra la pobreza	Nuakchott	Falta estacional de alimentos a nivel familiar y local	1
AP 2.1.a.13: Incremento de la producción local familiar diversificada, pequeñas estructuras de transformación y redes de comercialización local que favorezcan el consumo local	X cooperativas de producción fortalecidas con un aumento de Y% en su producción	Fortalecimiento de las cooperativas de mujeres	Wilayas de: Nuadibú, Trarza, Brakna y Gorgol		
AP 2.1.a.14: Fomento de unidades colectivas de producción alimentaria (asoc., coop) que faciliten y aseguren la soberanía alimentaria local	Z cooperativas de transformación y comercialización aumentan sus ingresos	Sostenibilidad ambiental mediante una buena gestión de los recursos naturales			
LE 2.1.c: Fortalecimiento de las capacidades para la soberanía alimentaria de las instituciones y población en el ámbito nacional	Fortalecimiento de las capacidades para la soberanía alimentaria	Contribuir a la lucha contra la pobreza	Institucional/ nacional	70% de los alimentos importados	1
AP 2.1.c.21: Apoyo en la definición formulación y aplicación de forma participativa de planes estatales de SA y de estrategias nacionales de lucha contra el hambre	Fortalecimiento de las Administraciones locales La importación se reduce en un X%	Asegurar la sostenibilidad ambiental en la producción de alimentos			
AP 2.1.c.25: Fortalecimiento de los sistemas de información y alerta temprana sobre vulnerabilidad alimentaria	Planes y estrategias nacionales de SA y lucha contra el hambre en marcha				



Ámbito de actuación 2.2: Educación					
LE 2.2.c: Contribución a la mejora de la calidad de la educación AP 2.2.c.38: Fortalecimiento institucional de los sistemas públicos de educación	Mejora de la calidad del sistema público de FP y de los programas de lucha contra el analfabetismo  Dos programas sectoriales, FP y Alfabetización, puestos en funcionamiento en el sistema educativo nacional	Fortalecer la FP para mejorar el acceso de los más desfavorecidos al empleo  Fortalecer el acceso de la mujer a programas de alfabetización	Institucional/ nacional	Necesidad de mejoras en ambos sectores en contraste con la falta de programas sectoriales adecuados	1
LE 2.2.e: Continuidad y flexibilidad del sistema educativo AP 2.2.c.41: Capacitación básica de jóvenes y adultos AP 2.2.c.42: Apoyo a la formación educacional	Fortalecimiento de la formación ocupacional y de la alfabetización de adultos  Establecido un sistema de formación ocupacional relacionado con las necesidades del mercado  Disminuida en un X% la tasa de analfabetismo	Fortalecer la formación ocupacional para mejorar el acceso de los más desfavorecidos al empleo  Fortalecer el acceso de la mujer a programas de alfabetización	Nacional	Necesidad manifestada por el Gobierno de apoyar la formación ocupacional y disminuir la tasa de analfabetismo de la población, especialmente la femenina	1
LE 2.2.b: Contribución a la finalización efectiva de los estudios: Reducción de tasas de repetición y abandono AP 2.2.b.34: Apoyo al acceso, continuidad y finalización de estudios de educación primaria	Establecimiento de mecanismos de apoyo para lograr la mejora de tasas de finalización efectiva del ciclo de educación primaria  Incremento en un X% de la tasa de finalización del ciclo  Incremento de la satisfacción de la comunidad escolar	Contribuir a la mejora de la tasa de repetición y finalización de estudios primarios de las niñas	Nuakchott  Wilayas de: Nuadibú, Trarza, Brakna y Gorgol	A pesar de buenos indicadores en acceso a la educación, las tasas de abandono y repetición, así como las de finalización son bajas	2

Objetivos, líneas estratégicas y actuaciones prioritarias	Objetivos específicos	Objetivos horizontales	Zona/s de intervención prioritaria	Justificación	Nivel de prioridad para la Coop. Esp. (1 al 4)
<b>OE 2: Aumentar las capacidades humanas (Cont.)</b>					
<b>Ámbito de actuación 2.3.: Salud</b>					
<p>LE 2.3.b: Mejora de la salud sexual, reproductiva y reducción de la mortalidad materna</p> <p>AP 2.3.b.50: Educación sexual y campañas de información y sensibilización, tanto para mujeres como para hombres, sobre planificación familiar, facilitando información y acceso a métodos de planificación</p> <p>AP 2.3.b.52: Servicios de control prenatal y atención neonatal y postnatal</p> <p>LE 2.3.c: Mejora de la salud infantil</p> <p>AP 2.3.c.56: Prevención y control de las enfermedades relacionadas con la infancia y que causan mayor morbilidad y mortalidad en menores de 5 años: malnutrición, enfermedades respiratorias, diarreas, paludismo, etc.</p> <p>AP 2.3.c.57: Apoyo a los programas de vacunación, nutrición infantil y de educación para la salud en el medio escolar</p> <p>LE 2.3.a: Fortalecimiento institucional de los sistemas públicos de salud</p> <p>AP 2.3.a.44: Apoyo y acompañamiento en los procesos de descentralización de los servicios sanitarios para la mejora en el acceso universal a los cuidados sanitarios</p> <p>AP 2.3.a.47: Apoyo a las direcciones de recursos humanos del Ministerio de Sanidad y a la formación de recursos humanos en salud, tanto en áreas asistenciales como en las de planificación y gestión</p>	<p>Mejora de la salud sexual y reducción de la mortalidad materna</p> <p>Reducir en un X% la mortalidad materna</p> <p>Un Y% de la población conoce al menos un sistema de planificación familiar y/o un sistema de prevención de ETS</p>	<p>Mejorar el nivel de información sobre planificación familiar de las mujeres</p> <p>Aumentar el número de mujeres que reciben asistencia durante el embarazo y el parto</p>	<p>Nuakchott</p> <p>Wilayas de: Nuadibú, Trarza, Brakna y Gorgol</p>	<p>Deficiente información sobre salud sexual y muy baja asistencia a las mujeres durante embarazo y parto</p>	<p>1</p>
<p>LE 2.3.c: Mejora de la salud infantil</p> <p>AP 2.3.c.56: Prevención y control de las enfermedades relacionadas con la infancia y que causan mayor morbilidad y mortalidad en menores de 5 años: malnutrición, enfermedades respiratorias, diarreas, paludismo, etc.</p> <p>AP 2.3.c.57: Apoyo a los programas de vacunación, nutrición infantil y de educación para la salud en el medio escolar</p> <p>LE 2.3.a: Fortalecimiento institucional de los sistemas públicos de salud</p> <p>AP 2.3.a.44: Apoyo y acompañamiento en los procesos de descentralización de los servicios sanitarios para la mejora en el acceso universal a los cuidados sanitarios</p> <p>AP 2.3.a.47: Apoyo a las direcciones de recursos humanos del Ministerio de Sanidad y a la formación de recursos humanos en salud, tanto en áreas asistenciales como en las de planificación y gestión</p>	<p>Reducción de la mortalidad y la desnutrición infantil</p> <p>Reducir en un X% la mortalidad infantil</p> <p>Reducir en un Y% la desnutrición infantil</p>	<p>Reducción de la mortalidad infantil</p> <p>Reducción de la desnutrición infantil</p>	<p>Nuakchott</p> <p>Wilayas de: Nuadibú, Trarza, Brakna y Gorgol</p>	<p>Mortalidad infantil muy elevada, debido esencialmente a la alta incidencia de diarreas y paludismo</p>	<p>1</p>
<p>LE 2.3.a: Fortalecimiento institucional de los sistemas públicos de salud</p> <p>AP 2.3.a.44: Apoyo y acompañamiento en los procesos de descentralización de los servicios sanitarios para la mejora en el acceso universal a los cuidados sanitarios</p> <p>AP 2.3.a.47: Apoyo a las direcciones de recursos humanos del Ministerio de Sanidad y a la formación de recursos humanos en salud, tanto en áreas asistenciales como en las de planificación y gestión</p>	<p>Fortalecimiento de los sistemas públicos regionales</p> <p>Acompañamiento al sistema de descentralización de los servicios sanitarios</p> <p>Formación de los recursos humanos en el sector salud</p> <p>X centros médicos regionales mejor dotados</p> <p>X médicos, enfermeros y matronas formados</p>	<p>Aumentar el número de mujeres que trabajan en el sector sanitario</p>	<p>Institucional/nacional y regional</p>	<p>Sistema de salud muy centralizado, y concentrado en Nuakchott y Nuadibú, y recursos humanos sanitarios poco formados</p>	<p>2</p>



Ámbito de actuación 2.5: Habitabilidad básica					
LE 2.5.b: Mejora de áreas rurales precarias así como tugurios o barrios marginales	Mejorado el hábitat en áreas rurales precarias y barrios marginales	Contribuir a la lucha contra la pobreza	Nuakchott	Nula gestión de los residuos sólidos en el país. Acceso sostenible del agua de sólo el 67% de la población	1
AP 2.5.b.92: Servicios de recogida y tratamiento de residuos sólidos	Mejorada la gestión de residuos sólidos	Gestión medioambiental sostenible de los residuos	Wilayas de: Nuadibú, Trarza, Brakna y Gorgol		
AP 2.5.b.91: Instalación o ampliación del suministro de agua, luz (preferentemente con fuentes renovables) saneamiento, alcantarillados público y domiciliario	Al menos una población cuenta con gestión de residuos sólidos	Desarrollo de las fuentes de energía sostenibles medioambientalmente			
AP 2.5.b.88: Construcción de soluciones habitacionales, ampliación de alojamientos con hacinamiento crítico y consolidación de las estructuras de viviendas con patologías graves	Mejora del suministro de agua y de la dotación de fuentes de energía	Mejora de las viviendas con mujer como cabeza de familia			
	Aumentar hasta un X% la población con acceso sostenible al agua potable	Mejora de las capacidades de la Administración local en programas de descentralización de lucha contra la pobreza			
	Y barrios cuentan con red domiciliaria de agua potable				
	Z pueblos de entre 500-5.000 habitantes han mejorado su acceso al agua				
	Reducción de la infravivienda				
	Se han construido o mejorado la vivienda de N familias				
Ámbito de actuación 2.6: Acceso a agua potable y a saneamiento básico					
LE 2.6.a: Acceso al agua potable y saneamiento básico	Aumento de la población con acceso al agua potable de forma sostenible	Mujeres sensibilizadas y formadas para la mejor gestión del agua potable	Nuakchott	La gestión del agua potable es ahora poco sostenible en gran número de poblaciones mauritanas y causa de propagación de un gran número de enfermedades como diarreas y paludismo	1
AP 2.6.a.98: Educación y capacitación comunitaria para el adecuado uso del agua y para el mantenimiento y gestión de los sistemas de agua, saneamiento y depuración potable	X poblaciones hacen uso sostenible del agua potable	Mejora de las capacidades de la Administración local en programas de descentralización de lucha contra la pobreza	Wilayas de: Nuadibú, Trarza, Brakna y Gorgol		
	Se reduce la incidencia de enfermedades hídricas				

Objetivos, líneas estratégicas y actuaciones prioritarias	Objetivos específicos	Objetivos horizontales	Zona/s de intervención prioritaria	Justificación	Nivel de prioridad para la Coop. Esp. (1 al 4)
<b>OE 3: Aumentar la las capacidades económicas</b>					
<p>LE 3a: Apoyo a la micro y pequeña empresa en el ámbito de sectores productivos priorizados en el PDCE</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecimiento de sectores productivos</li> <li>• Programas de apoyo a la micro y pequeña empresa</li> </ul>	<p>Mejora del tejido productivo mediante programas de apoyo a la micro y pequeña empresa</p> <p>X empresas formalizadas</p> <p>Establecido un programa de SDE</p> <p>Creada una red comercial para la cooperativas sectoriales y/o geográficas</p> <p>X% de incremento en la aportación de la PME al PIB</p> <p>X% de incremento en la concesión de microcréditos</p> <p>2 planes de microcrédito adaptados a sectores productivos</p>	<p>Contribuir a la lucha contra la pobreza emprendida por el país</p> <p>Mejora de las oportunidades económicas de las mujeres</p> <p>Fortalecer el medio ambiente ante el desarrollo de sectores productivos potencialmente dañinos</p>	<p>Nuakchott</p> <p>Wilayas de: Nuadibú, Trarza, Brakna y Gorgol</p>	<p>La escasa diversificación productiva y la poca mano de obra que emplea, hace que el 70% de la economía la formen microempresas y PME que, sin embargo, no cuentan con programas de desarrollo</p>	1
<p>LE 3.b: Dotación de infraestructuras</p> <p>AP 3.b.107: Mejora de las vías de comunicación y medios de transporte</p>	<p>Fortalecer el desarrollo económico del país mediante la mejora de infraestructuras viarias y los medios de comunicación</p>	<p>Contribuir a la lucha contra la pobreza emprendida en el país</p>	<p>Nacional</p>	<p>Escasez de infraestructuras que impide el desarrollo productivo y comercial</p>	2



OE 4: Aumentar las capacidades para mejorar la sostenibilidad ambiental					
LE 4b: Producción sostenible de recursos básicos	Fomento de actividades generadoras de ingresos sostenibles y respetuosos con el medio ambiente	La gestión sostenible de los recursos naturales contribuye a la lucha contra la pobreza	Nuakchott	Gran parte de las actividades económicas de la población más pobre depende directamente de los recursos naturales	1
AP 4.b.119: Uso sostenible del patrimonio natural a través del fomento de actividades tradicionales no agresivas con el medio ambiente y de alternativas sostenibles generadoras de ingresos para la población	X cooperativas fortalecidas en actividades generadoras de ingresos no agresivas con el medio ambiente	Las mujeres mejoran su nivel de ingresos gracias a las actividades sostenibles con el medio ambiente	Wilayas de: Nuadibú, Trarza, Brakna y Gorgol		
LE 4d: Participación ciudadana, fortalecimiento del capital social y educación ambiental	Participación ciudadana en la sostenibilidad ambiental	Las mujeres participan activamente en las formaciones sobre gestión ambiental	Institucional/nacional	Muy baja sensibilización sobre el medio ambiente por parte de las poblaciones y de las Administraciones	1
AP 4.d.125: Capacitación de organizaciones comunitarias en capacidades específicas para la gestión ambiental, la Administración compartida de áreas protegidas y el manejo sostenible de los recursos naturales	Fortalecimiento de las Administraciones locales				
AP 4.d.128: Programas de formación relacionados con la gestión ambiental y desarrollo sostenible	El medio ambiente se incorpora como eje transversal en los planes de las Administraciones centrales y locales				
LE 4.a. Conservación y gestión sostenible de la biodiversidad y los ecosistemas vulnerables	X programas de educación ambiental desarrollados				
AP 4.a.116: Conservación del patrimonio natural	Conservación				
LE 4.c. Fortalecimiento institucional en materia de gestión medioambiental	Gestión sostenible del patrimonio natural		Parque Nacional del Banc d'Arguin	Riqueza en recursos naturales y especies amenazadas en las áreas protegidas del país	2
AP 4.c.123: Actuaciones con una dimensión regional de los desafíos medioambientales	Fortalecimiento de la gestión medioambiental		Institucional/nacional	No ha disminuido el patrimonio natural del país	3

## **B. Previsión de actores de la Cooperación Española**

### *Administración General del Estado*

- Agencia Española de Cooperación Internacional
- Ministerio de Asuntos Exteriores y de la Cooperación
- Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación
- Ministerio de Economía y Hacienda
- Ministerio de Medio Ambiente
- Ministerio de Industria, Turismo y Comercio
- Ministerio de Justicia
- Ministerio de Defensa
- Ministerio de Interior

### *Comunidades Autónomas*

- Junta de Andalucía
- Comunidad Autónoma de Canarias
- Xunta de Galicia

- Junta de Comunidades de Castilla La Mancha
- Comunidad de Madrid

### *Fondos y Entidades Locales*

- Fons Catalá para la Cooperació

### *ONGD:*

- Fundación Chinguetti, Cartagena
- Asamblea de Cooperación por la Paz
- CDB Hábitat
- COVIDE
- IPADE
- Fundación CEAR
- Radio Ecça, Fundación Canaria
- Fundación Caritas
- Cruz Roja Española
- Mon 3
- Médicos del Mundo
- Intermón Oxfam
- Fundación Promoción Social de la Cultura

## B. Previsión de actores de la Cooperación Española

Objetivos y líneas estratégicas	Actores de la Cooperación Española*														OTROS ACTORES				
	SECI / AECI							CCAA Y EELL								ONGD (OTROS FONDOS)			
	SGCM/H			DGCC	GT			M° Ec. Y Hac. (NO SECI)			M° Ind., Tur y Com.			M° Ec. (NO SECI)			M° Justicia		
	DGCC BIL.	MULT.	ONGD	MICR.	CULT. BIL.	AA,HyE	OTRO	ONGD	DIRECTA	OTRAS	M° Ec. Y Hac.	M° Ind., Tur y Com.	OTROS M°						
OE 1: Aumentar las capacidades sociales e institucionales (Gobernanza Democrática)																			
LE 1.a: Promoción de la democracia representativa y participativa y del pluralismo político																			
LE 1.b: Fortalecimiento del Estado de Derecho	Programa												Sí					Minist. Justicia	
LE 1.c: Desarrollo de la Administración al servicio de la ciudadanía y buena gestión de asuntos públicos	AS. TEC. FGLOB.												Sí						
OE 2: Aumentar las capacidades humanas																			
Ámbito de actuación 2.1: Derecho a la alimentación: Soberanía alimentaria y lucha contra el hambre																			
LE 2.1.a: Fortalecimiento de la soberanía alimentaria en los ámbitos micro y local	Programa Proyecto (a través, FAO PNUD)																		MAPA
LE 2.1.c: Fortalecimiento de las capacidades para la soberanía alimentaria de las instituciones y población en el ámbito nacional	Programa Proyecto As. Tecn.	Sí																	MAPA

\* DGCC: Direc. Gral. de Cooperación Geográfica; SGC MyH: Sub. D. Gral. de Cooperación Multilateral y Horizontal; DGCC: Direc. Gral. de Relaciones Culturales y Científicas; GT: Gabinete Técnico; BIL: Bilateral; MULT.: Multilateral; ONGD: Subvenciones/Convenios; MICR.: Microcréditos; CULT.: Culturales; AA,HyE: Acción humanitaria, ayuda alimentaria y de emergencia.



Objetivos y líneas estratégicas	Actores de la Cooperación Española													
	SECI / AECL				CCAA Y EELL				MINISTERIOS*		ONGD (OTROS FONDOS)	OTROS ACTORES		
	DGCG BIL.	SGCMwH	MICR.	DGCC CULT. BIL.	AA-HyE	GT	OTRO	ONGD	DIRECTA	OTRAS			M° Ind., Tur y Com.	M° Ec. Y Hac. (NO SECI)
	MULT.	ONGD												
<b>OE 2: Aumentar las capacidades humanas (Cont.)</b>														
<b>Ámbito de actuación 2.2: Educación</b>														
LE 2.2.c: Contribución a la mejora de la calidad de la educación	AS. TÉC. PROGR.	FG.	CONV. PROY.											
LE 2.2.e: Continuidad y flexibilidad del sistema educativo	AS. TÉC. PROG.		CONV. PROY.											
LE 2.2.b: Contribución a la finalización efectiva de los estudios: reducción de tasas de repetición y abandono	PROGR. PROY. COOP. TÉC.	FG.	CONV. PROY.											
<b>Ámbito de actuación 2.3: Salud</b>														
LE 2.3.a: Fortalecimiento institucional de los sistemas públicos de salud	Programa Proyecto		Convenio Proyecto	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SÍ		MSC	
LE 2.3.b: Mejora salud sexual, reproductiva y reducción mortalidad materna	Programa Proyecto (a través UNICEF, FNUAP)		Convenio Proyecto	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SÍ		MSC	
LE 2.3.c: Mejora de la salud infantil	Programa Proyecto (a través UNICEF)		Convenio Proyecto	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SÍ		MSC	
<b>Ámbito de actuación 2.5: Habitabilidad básica</b>														
LE 2.5.b: Mejoramiento de áreas rurales precarias, así como tugurios o barrios marginales	Programa Proyecto		Convenio Proyecto		NO	NO	NO	NO	NO	NO	SÍ			
<b>Ámbito de actuación 2.6: Acceso al agua potable y saneamiento básico</b>														
LE 2.6.a: Acceso al agua potable y saneamiento básico	Programa Proyecto	Programa Proyecto	Convenio Proyecto	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SÍ			



OE 3: Aumentar las capacidades económicas											
	AS. TEC.	FG.	CONV. PROY.	SÍ	NO	NO	NO	SÍ	SÍ	ICO	MAPA
LE 3a: Apoyo a la micro y pequeña empresa en el ámbito de sectores productivos prioritizados en el PDCE											
LE 3b: Dotación de infraestructuras					NO	NO				FAD	
OE 4: Aumentar las capacidades para la mejora de la sostenibilidad ambiental											
LE 4.a: Conservación y gestión sostenible de la biodiversidad y los ecosistemas vulnerables	Programa Proyecto	Programa (PNUD, UICN)	Convenio Proyecto	NO	NO			SÍ			Medio ambiente
LE 4.b: Producción sostenible de recursos básicos	Programa Proyecto	SÍ (FAO, PNUD)	Convenio Proyecto	SÍ	NO			SÍ	SÍ		
LE 4.c: Fortalecimiento institucional en materia de gestión del medio ambiente	Programa Proyecto				NO						Medio ambiente
LE 4.d: Participación ciudadana, fortalecimiento del capital social y educación ambiental	Programa Proyecto	SÍ (UICN)	Convenio Proyecto		NO			SÍ	SÍ		Medio ambiente

## C. Socios locales e internacionales estratégicos

### *Locales:*

- Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación
- Ministerio de Asuntos Económicos y de Desarrollo (responsable del CSLP)
  - Ministerio de Desarrollo Rural, Hidráulica y Medio Ambiente
- Ministro de Pesca y de la Economía Marítima
- Secretariado de Estado para la Condición Femenina
- Ministerio Encargado de Lucha contra el Analfabetismo, de la Orientación Islámica y de la Enseñanza Original
- Ministerio de Interior, Correos y Telecomunicaciones, Dirección de las Colectividades Locales

- Ministerio de Salud y Asuntos Sociales
- Ministerio de Educación Nacional
- Dirección del PNBA

### *Internacionales:*

- Sistema de Naciones Unidas y, en particular, dados los sectores retenidos, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Organización de las Naciones Unidas para Agricultura y Alimentación (FAO) y el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)
- Comisión Europea y países miembros con representación permanente
- Instituciones de Bretton Wood: Banco Mundial (BM) y Fondo Monetario Internacional (FMI)

Además son importantes los donantes árabes aunque sus instrumentos de intervención y sectores prioritarios suelen ser totalmente complementarios con los españoles

### C. Socios locales e internacionales estratégicos

Objetivos y líneas estratégicas	Objetivos específicos	Zona/s de intervención prioritaria	Política, programa o instrumento del Gobierno central	Socios locales estratégicos necesarios	Alianzas y sinergias estrat. necesarias con los act. internl. de cooperación
<b>OE 1: Aumentar las capacidades sociales e institucionales (Gobernanza Democrática)</b>					
LE 1.a: Promoción de la democracia, representativa y participación del pluralismo político	Fortalecimiento de la sociedad civil, especialmente de los actores implicados en cooperación, mediante componente transversal en proyectos de la Cooperación Española	Nacional		ONG Fundaciones	PNUD UE
LE 1.b: Fortalecimiento del Estado de Derecho	Fortalecimiento de la carrera judicial independiente y mejora de acceso a la justicia de la población	Nacional		Ministerio de Justicia Organismos judiciales	GTZ CO. FRAN
LE 1.c: Desarrollo de la Administración al servicio de la ciudadanía y buena gestión de asuntos públicos		Nuadibú Trazna Gorgol Brakna	Gobierno central Administración local	Corte Suprema BM CE CO. FRAN GTZ	UE GTZ CO. FRAN UE
<b>OE 2: Aumentar las capacidades humanas</b>					
<b>Ámbito de Actuación 2.1: Derecho a la alimentación: Soberanía alimentaria y lucha contra el hambre</b>					
LE 2.1.a: Fortalecimiento de la soberanía alimentaria en los ámbitos micro y local	Fortalecimiento de la producción, transformación y comercialización en el ámbito local	Nuakchott Wilayas de: • Nuadibú • Trazna • Brakna • Gorgol		Cooperativas de productores ONGD locales Ministerio de Desarrollo Rural, H y MA	FAO PNUD
LE 2.1. c: Fortalecimiento de las capacidades para la soberanía alimentaria de las instituciones y población en el ámbito nacional	Fortalecimiento de las capacidades para la soberanía alimentaria	Institucional/nacional		Comisariado para la soberanía alimentaria Ministerio de Desarrollo Rural, H y MA Ministerio de Asuntos Económicos y Desarrollo	PNUD Comisión Europea PMA

Objetivos y líneas estratégicas	Objetivos específicos	Zona/s de intervención prioritaria	Política, programa o instrumento del Gobierno central	Socios locales estratégicos necesarios	Alianzas y sinergias estrat. necesarias con los act. internl. de cooperación
<b>OE 2: Aumentar las capacidades humanas (Cont.)</b>					
<b>Ámbito de actuación 2.2: Educación</b>					
LE 2.2.b: Contribución a la finalización efectiva de los estudios	Establecimiento de mecanismos de apoyo para lograr la mejora de tasas de finalización efectiva del ciclo de educación primaria	Nuakchott Nuadibú Trazna Gorgol Brakna Nacional		MIN. EDUCACIÓN ONG AD. LOCAL CSLP	FTI PNUD AFD BM UNICEF
LE 2.2.c: Contribución a la mejora de la calidad de la educación	Mejora de la calidad del sistema público de FP y de los programas de lucha contra el analfabetismo	Nacional		Ministerio de Educación CSLP	FTI PNUD AFD CE
LE 2.2.e: Continuidad y flexibilidad del sistema educativo	Fortalecimiento de la formación ocupacional y de la alfabetización de adultos	Nacional		Ministerio de Educación CSLP ONG'S	FTI PNUD CE AFD



Ámbito de actuación 2.3: Salud						
LE 2.3.a: Fortalecimiento institucional de los sistemas públicos de salud	Fortalecimiento de los sistemas públicos regionales Acompañamiento al sistema de descentralización de los servicios sanitarios Formación de los recursos humanos en el sector salud	Institucional/nacional y regional	Ministerio de Salud Wilayas y/o comunas	UNICEF FNUAP PNUD OMS		
LE 2.3.b: Mejora salud sexual, reproductiva y reducción mortalidad materna	Mejora de la salud sexual y reducción mortalidad materna	Nuakchott Wilayas de: • Nuadibú • Trarza • Brakna • Gorgol	Ministerio de Salud Wilayas y/o comunas ONG locales	UNICEF FNUAP PNUD OMS		
LE 2.3.c: Mejora de la salud infantil	Reducción de la mortalidad y desnutrición infantil	Nuakchott Wilayas de: • Nuadibú • Trarza • Brakna • Gorgol	Ministerio de Salud Wilayas y/o comunas ONG locales	UNICEF FNUAP PNUD OMS		
Ámbito de actuación 2.5: Habitabilidad básica						
LE 2.5.b: Mejoramiento de áreas rurales precarias, así como tugurios o barrios marginales	Mejorado el hábitat en áreas rurales precarias y barrios marginales Mejorada la gestión de los residuos sólidos Mejora del suministro de agua y de la dotación de fuentes de energía	Nuakchott Wilayas de: • Nuadibú • Trarza • Brakna • Gorgol	Comunas Agence de l'Accès Universel aux Services ONGs locales	PNUD		
	Reducción de la infravivienda					

Objetivos y líneas estratégicas	Objetivos específicos	Zonas/s de intervención prioritaria	Política, programa o instrumento del Gobierno central	Socios locales estratégicos necesarios	Alianzas y sinergias estrat. necesarias con los act. internl. de cooperación
<b>OE 2: Aumentar las capacidades humanas (Cont.)</b>					
<b>Ámbito de actuación 2.6: Acceso al agua potable y saneamiento básico</b>					
LE 2.6.a: Acceso al agua potable y saneamiento básico	Aumento de la población con acceso al agua potable de forma sostenible	Nuakchott Wilayas de: • Nuadibú • Trazna • Brakna • Gorgol		Comunas ONG locales	PNUD UNICEF
<b>OE 3: Aumentar las capacidades económicas</b>					
LE 3.a: Apoyo a la micro y PE en el ámbito de sectores productivos prioritizados en el PDCE	Mejora del tejido productivo mediante programas de apoyo a la microempresa y la PME	Nuakchott Nuadibú Trazna Brakna Gorgol NACIONAL		ONG Inst. de Microfinanzas Cooperativas Asociaciones de PME Administración Pública Administración Pública	PNUD CE BM BIT UNICEF EMPRESA PRIVADA
LE 3.b: Dotación de infraestructuras	Fortalecer las infraestructuras viarias y la mejora en los medios de comunicación				



OE 4: Aumentar las capacidades para mejorar la sostenibilidad ambiental					
	Conservación	PNBA		PNBA	
LE 4.a: Conservación y gestión sostenible de la biodiversidad y los ecosistemas vulnerables	Gestión sostenible del patrimonio natural	PNBA		PNBA	UICN GTZ
LE 4.b: Producción sostenible de recursos básicos	Fomento de actividades generadoras de ingresos sostenibles y respetuosas con el medio ambiente	Nuakchott Wilayas de: • Nuadibú • Trarza • Brakna • Gorgol		Comunas ONG locales Cooperativas	Cooperación Francesa y AFD PNUD
LE 4.c: Fortalecimiento institucional en materia de gestión del medio ambiente	Fortalecimiento de la gestión medioambiental	Institucional/nacional		Ministerio de DR, H y medio ambiente	GTZ Cooperación Francesa y AFD
LE 4.d: Participación ciudadana, fortalecimiento del capital social y educación ambiental	Participación ciudadana en la sostenibilidad ambiental	Institucional/nacional Y Nuakchott Wilayas de: • Nuadibú • Trarza • Brakna • Gorgol		Min de DR, H y medio ambiente Comunas ONG locales	GTZ Cooperación Francesa y AFD

## 2.4. Mecanismos para la coherencia, coordinación y complementariedad entre actores de la Cooperación Española

Tal como se define en el Plan Anual de Cooperación Internacional (PACI) 2006, la mejora de los procesos de coordinación entre los agentes de la Cooperación Española será una de las líneas directrices fundamentales, no sólo del próximo ejercicio sino que estará presente en todo el ciclo de planificación iniciado con la publicación del II PDCE.

Para mejorar esta coordinación y complementariedad se trabajará en varios niveles, definidos cada uno de ellos como metas de la Directriz I del Plan Anual de Cooperación Internacional (PACI) 2006. Estas metas serán las siguientes: mejorar los sistemas de coordinación dentro de la Administración General del Estado, mejorar los sistemas de coordinación entre la Cooperación autonómica y local y la Administración General del Estado, potenciar los sistemas de participación de la sociedad civil y armonizar los sistemas de financiación, fomentar el intercambio de información y el refuerzo de capacidades en evaluación en la Administración autonómica y local, promover el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para mejorar la calidad y la eficacia de las acciones de la Cooperación Española, establecer un mecanismo de coordinación sectorial y, por supuesto, en el ámbito de actuación de los actores de la Cooperación Española que concurren en el terreno será necesario establecer un mecanismo de coordinación entre estos agentes que aumente la coherencia y la complementariedad de todas nuestras actuaciones en el país socio.

Para favorecer la coordinación entre los actores de la Cooperación Española sobre el terreno se constituirá un mecanismo de trabajo conjunto que actuará como foro de coordinación de las actuaciones de cooperación del sistema español, adaptándolo a las necesidades del diálogo que cada país requiera.

Las funciones de esta unidad de coordinación de la Cooperación Española sobre el terreno, dirigida

por el embajador, o por delegación, por el coordinador de la Oficina Técnica de Cooperación Española (OTC) serán:

- Promover el análisis conjunto y permanente de la realidad del país en términos de desarrollo, que permita mantener y enriquecer el diagnóstico realizado en el proceso de planificación geográfica.
- Compartir información sobre intervenciones futuras, en curso y procesos de socialización de aprendizajes.
- Dar seguimiento a la estrategia expuesta en los Documentos de Estrategia País (DEP), de manera que el proceso se vaya cubriendo de forma coordinada y conjunta.
- Identificar posibles intervenciones coordinadas o conjuntas.

La composición de esta unidad habrá de reflejar proporcionalmente la presencia y el papel desempeñado por los actores en el sistema de cooperación y su particular presencia en el país socio. Deberá integrar necesariamente a representantes de las distintas unidades de los Ministerios, Administraciones territoriales, ONGD y otros actores de cooperación con presencia significativa en el país socio. El desarrollo de las sesiones y los resultados alcanzados serán documentados en actas suscritas por los participantes.

## 2.5. Mecanismos para la coordinación y armonización con otros donantes y actores internacionales

Teniendo en cuenta el elevado número de donantes que hay en Mauritania se ha mostrado altamente necesaria la coordinación entre ellos para asegurar la coordinación de las acciones y una mayor sinergia con las Administraciones mauritanas y, por tanto, alcanzar un mayor impacto.

Así, España, como miembro de la Unión Europea (UE), mantiene reuniones periódicas con la Delegación de la Comisión Europea en Nuackchott y el resto de países miembro con representación permanente en el país. También mantiene reuniones



periódicas con las Agencias del Sistema de Naciones Unidas, con el liderazgo del PNUD, con el fin de establecer las sinergias necesarias y analizar los compromisos de financiación multi-lateral que pudieran establecerse.

En 2005 se han fortalecido los mecanismos de coordinación estableciéndose grupos temáticos: Economía y Política de Desarrollo, Gobernanza, Recursos Naturales y Soberanía Alimentaria, Servicios Básicos, Infraestructuras.

## 2.6. Mecanismos para la comunicación, coordinación y alineamiento con el país socio

El PDCE se alinea perfectamente con los objetivos del *Cadre Stratégique de Lutte contre la Pauvreté* CSLP diseñado por el Gobierno mauritano en colaboración con otros actores internacionales presentes en el país. Para coordinar, seguir y evaluar los resultados de dicho plan se han establecido varios Comités de Control y Seguimiento, uno por sector prioritario, en los cuales está integrada la Cooperación Española,

lo que permitirá y facilitará la comunicación y coordinación de la estrategia que se plantea con el país socio.

Dada la ventaja comparativa española de contar con actores de cooperación españoles a diversos niveles, cooperación bilateral, descentralizada (CC AA y entes locales) y de ONGD, es importante que los mecanismos de diálogo y concertación con los actores locales también se hagan a todos los niveles, y para ello se tratará desde la OTC de facilitar dicha comunicación.

Es especialmente importante la coordinación en estos momentos, ya que Mauritania se encuentra inmersa en la elaboración del CSLP para el periodo 2006-2010.

## 2.7. Mapa de prioridades

Véase mapa anexo de este documento, disponible en:

[www.maec.es](http://www.maec.es) (Menú principal: Cooperación Internacional > Publicaciones y documentación)

### 3 Proceso realizado para la elaboración y concertación del DEP

Para la elaboración del presente DEP se han realizado las siguientes actividades y procesos:

- Elaboración del programa el trabajo.
- Organización del trabajo desde la OTC y contratación de apoyo técnico.
- Recopilación de fuentes y documentación.
- Elaboración del primer borrador de la tabla de indicadores y del diagnóstico.
- Listado de ONG, Ministerios y CC AA presentes en Mauritania.

Contactos con ONG españolas y otros actores de Cooperación Española que trabajan en Mauritania, con el fin de recopilar información sobre sus actividades y hacer partícipes del proceso de elaboración del DEP. Invitación del embajador a participar en el taller de trabajo.

Contactos con CC AA y EE LL con el fin de recabar información sobre sus actividades presentes y futuras, e informarles y hacerles partícipes del proceso de elaboración del DEP. Invitación del embajador a participar en el taller de trabajo.

1. Recopilación de acciones prioritarias o ya comprometidas de actores españoles: EE LL, CC AA y Ministerios. *Existe un documento recopilatorio.*
2. Elaboración y envío de materiales, a actores de la cooperación, de preparación previa para el taller participativo a realizar en Nuakchott. El contenido del material enviado, que se adjunta en anexos, incluye: explicación del proceso de elaboración del

DEP, el objetivo del taller, las acciones prioritarias de la Cooperación Española recogidas en el PDCE 2005/08, las notas diagnósticas de Mauritania y los ODM.

3. Reuniones de trabajo internas con el personal de la OTC para el análisis y corroboración de todo el material recopilado y elaboración de un borrador de matriz de diagnóstico y de matriz estratégica.
4. Realización del taller participativo en Nuakchott el 30 de junio de 2005, presidido por el embajador de España en Mauritania, con la presencia de las ONG españolas presentes sobre el terreno, españoles en organismos internacionales en Nuakchott (PNUD, CE) y personal técnico de la OTC de Mauritania. El taller se desarrolló en dos sesiones: una para analizar el diagnóstico y elaborar una matriz de perfil estratégico (esta sesión se realizó conjuntamente por todos los actores presentes). La segunda sesión se dedicó a la elaboración de la matriz estratégica, y los participantes se dividieron en dos grupos según su especialidad o interés. El taller se completa con tres conferencias a cargo de la Segunda Jefatura de la Embajada de España, el consejero de Agricultura, Pesca y Alimentación, residente en Rabat y el agregado del Ministerio del Interior de la Embajada en Nuakchott.
5. Reuniones de trabajo en Mauritania con organismos internacionales, Delegación Comisión Europea, cooperaciones europeas, otras cooperaciones y otros actores de cooperación e informantes clave, con el objetivo de conocer los actores presentes

en el terreno, sus prioridades y líneas de actuación y establecer las sinergias con la Cooperación Española.

6. Reuniones de trabajo con los responsables de cooperación de los principales Ministerios mauritanos relacionados con la Cooperación Internacional.
  7. Reuniones de trabajo internas con el personal de la OTC para la revisión de las matrices resultantes del taller.
  8. Reunión de trabajo con el embajador de España para la presentación de resultados preliminares del taller y revisión del borrador de matriz estratégica.
  9. Reunión en la sede central de la AECI con las CC AA y EE LL interesadas en trabajar en Mauritania, de presentación de resultados del taller y para conocer sus prioridades y líneas sectoriales de trabajo.
- Elaboración del borrador del DEP.
  - Transmisión por la OTC del primer borrador del DEP a la Subdirección General MEDEO.

- Revisión del borrador por SGMEDEO.
- Revisión del DEP por la DGPOLDE.

Tras las revisiones y observaciones realizadas desde la Dirección General de Planificación y Evaluación de Políticas de Desarrollo (DGPOLDE)<sup>1</sup>, así como las necesarias revisiones y aprobación por parte de la AECI, el documento borrador final fue circulado a todos los actores de la Cooperación Española a través de los órganos consultivos de la misma (Consejo de Cooperación al Desarrollo, Comisión Interterritorial y Comisión Interministerial), estableciéndose un plazo de tiempo para que se remitieran comentarios y observaciones que han sido valorados e incorporados al debate previo para la elaboración del documento final.

El DEP de Mauritania ha sido presentado por la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional ante la Comisión de Cooperación al Desarrollo del Congreso de los Diputados el 1 de marzo de 2006.

---

<sup>1</sup> Las revisiones de la DGPOLDE se realizan desde el punto de vista metodológico y para garantizar la secuencia lógica estratégica, no entrando a determinar la parte de contenidos del DEP.



## 4 Seguimiento y evaluación del Documento de Estrategia País

Los DEP, para países prioritarios, y los Planes de Actuación Especial (PAE), para países preferentes y de atención especial, están insertos en el ciclo de planificación, seguimiento y evaluación de la política de cooperación al desarrollo española, por lo que serán objeto de seguimiento sistemático y serán sometidos a evaluaciones estratégicas de país cuando así corresponda, entendiendo ambos ejercicios como actividades complementarias.

### 4.1. Seguimiento

Se dará seguimiento a los DEP y PAE de la Cooperación Española por medio de dos ejercicios, uno a medio término (en el plazo intermedio de la implementación de la estrategia) y otro en la última etapa de implementación (a fin de alimentar el siguiente ciclo de planificación).

En este caso particular se realizará un ejercicio de seguimiento a este PAE en el segundo semestre de 2008.

El objetivo general del seguimiento de las estrategias geográficas será orientar el proceso de toma de decisiones sobre la continuidad y/o reorientación de la estrategia y de su aplicación, en la medida en que estas estrategias deben ser documentos vivos con la flexibilidad suficiente para identificar nuevas oportunidades estratégicas que mejoren la eficacia de nuestra cooperación. De esta forma, el seguimiento se concibe como una herramienta al servicio de la gestión relacionada con el desarrollo y la aplicación de

las estrategias, que a la vez también permite disponer de información útil y relevante, tanto para su evaluación como para la planificación de intervenciones futuras.

El seguimiento a las estrategias geográficas se realizará a través de la aplicación de unos protocolos de seguimiento específicamente diseñados para tal fin y cuyo objetivo es facilitar la recogida y sistematización de la información necesaria para el seguimiento y evaluación de la política de Cooperación Española de forma oportuna, eficiente y eficaz.

El seguimiento se realizará en tres ámbitos:

**a) Contexto de la intervención: actualización del diagnóstico**

El seguimiento de las estrategias geográficas permitirá actualizar periódicamente los valores de los indicadores en los que se ha basado su diagnóstico y los análisis realizados, evolución que debe revisarse para comprobar hasta qué punto la estrategia propuesta se sigue adecuando a las necesidades de la población.

**b) Dimensión estratégica: indicadores de aplicación**

La correcta interpretación y la aplicación de los principios establecidos en la herramienta para la elaboración de las estrategias geográficas sirven de referente para determinar la calidad de estos documentos y su eficacia, a la hora de aplicarlos, para la consecución de los objetivos de coherencia de las actuaciones y coordinación entre actores para los que han

sido diseñadas, la aplicación de los principios de la Declaración de París (apropiación, alineamiento, armonización, gestión orientada a resultados, responsabilidad mutua), etc.

**c) Ejecución de la estrategia: indicadores de ejecución o de realización**

Las estrategias definen básicamente la LE para, durante su periodo de vigencia, orientar y coordinar a los actores de la Cooperación Española de cada país en el diseño y puesta en marcha de sus actuaciones. Por lo tanto, el seguimiento de la ejecución operativa de las estrategias no corresponde a este nivel de planificación, sino al de la programación operativa (que actualmente se encuentra en

proceso de desarrollo) y al de las intervenciones en sí mismas. No obstante, el seguimiento del nivel operativo deberá vincularse al seguimiento de este nivel estratégico.

## 4.2. Evaluación

La DGPOLDE anualmente establece su plan de evaluaciones estratégicas, entre las que se define un número de evaluaciones país a ser realizadas. Estas evaluaciones son parte del ciclo de planificación, seguimiento y evaluación de la planificación estratégica geográfica y serán complementarias a los ejercicios de seguimiento allá donde se realicen.

# 5 Cuadro resumen de prioridades

## Objetivos y líneas estratégicas priorizadas en el DEP de Mauritania

Nivel de prioridad	Líneas estratégicas
1	LE 1.c. Desarrollo de la Administración al servicio de la ciudadanía y buena gestión de los asuntos públicos
	LE 2.2.c. Contribución a la mejora de la calidad de la educación
	LE 2.2.e. Continuidad y flexibilidad del sistema educativo
	LE 2.3.b. Mejora de la salud sexual y reproductiva y reducción de la mortalidad materna
	LE 2.3.c. Mejora de la salud infantil
	LE 2.5.b. Mejoramiento de áreas rurales precarias o barrios marginales
	LE 2.6.a. Acceso al agua potable y saneamiento básico
	LE 4.b. Producción sostenible de recursos básicos
	LE 4.d. Participación ciudadana, fortalecimiento del capital social y educación ambiental
	LE 2.1.a. Fortalecimiento de la soberanía alimentaria en los ámbitos micro y local (familiar, comunidad y municipio)
2	LE 2.1.c. Fortalecimiento de las capacidades para la soberanía alimentaria de las instituciones y población en el ámbito nacional
	LE 3.a. Apoyo a la micro y pequeña empresa, en el ámbito de los sectores productivos priorizados en el Plan Director
	LE 2.2.b. Contribución a la finalización efectiva de los estudios: reducción de las tasas de repetición y abandono
	LE 2.3.a. Fortalecimiento institucional de los sistemas públicos de salud
3	LE 3.b. Dotación de infraestructura
	LE 4.a. Conservación y gestión sostenible de la biodiversidad y los ecosistemas vulnerables
	LE 1.a. Promoción de la democracia, representativa y participativa, y del pluralismo político
	LE 1.b. Fortalecimiento del Estado de Derecho
	LE 4.c. Fortalecimiento institucional en materia de gestión del medio ambiente

### Claves

- Objetivo Estratégico 1: Aumento de las capacidades sociales e institucionales
- Objetivo Estratégico 2: Aumento de las capacidades humanas
- Objetivo Estratégico 3: Aumento de las capacidades económicas
- Objetivo Estratégico 4: Aumento de las capacidades para la mejora de la sostenibilidad medioambiental
- Objetivo Estratégico 5: Aumento de la libertad y las capacidades culturales
- Objetivo Estratégico 6: Aumento de las capacidades y autonomía de las mujeres
- Objetivo Estratégico 7: Prevención de conflictos y construcción de la paz



# **Población Saharaui**





# Índice

Acrónimos	5
1. Resumen ejecutivo	7
1.1. Resumen del diagnóstico	7
1.2. Resumen de la estrategia	8
2. Estrategia de la Cooperación Española con Población Saharaui 2005-2008	9
2.1. Justificación de la estrategia	9
2.2. Objetivo estratégico global	10
2.3. Objetivos y líneas estratégicas	10
A. Objetivos estratégicos sectoriales y horizontales con Población Saharaui vinculados a las zonas de actuación	12
B. Previsión de actores de la Cooperación Española	15
C. Socios locales e internacionales estratégicos	18
2.4. Mecanismos para la coherencia, coordinación y complementariedad entre los actores de la Cooperación Española	20
2.5. Mecanismos para la coordinación y armonización con otros donantes y actores internacionales	20
2.6. Mecanismos para la comunicación, coordinación y alineamiento con el país socio	21
2.7. Mapa de prioridades	21
3. Proceso realizado para la elaboración y concertación del DEP	22
4. Seguimiento y evaluación del Documento de Estrategia País	24
4.1. Seguimiento	24
4.2. Evaluación	25
5. Cuadro resumen de prioridades	26





# Acrónimos

AfDB	Banco Africano de Desarrollo
AECI	Agencia Española de Cooperación Internacional
AOD	Ayuda Oficial al Desarrollo
AP	Actuación Prioritaria
BM	Banco Mundial
CAD	Comité de Ayuda al Desarrollo de la OCDE
DEP	Documento de Estrategia País de la Cooperación Española
DFID	Departamento de Desarrollo Internacional, Reino Unido.
DGPOLDE	Dirección General de Planificación y Evaluación de Políticas para el Desarrollo SECI/MAEC
EFA	Programa Educación para Todos
FAD	Fondo de Ayuda al Desarrollo
FAO	Organización de las Naciones Unidas para Agricultura y Alimentación
FCM	Fondo de Concesión de Microcréditos
GTZ	Cooperación Técnica Alemana
IDG	Índice de Desarrollo de Género (PNUD)
IDH	Índice de Desarrollo Humano (PNUD)
LE	Línea Estratégica
MAEC	Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España
NEPAD	Nueva Alianza para el Desarrollo de África ( <i>New Partnership for Africa's Development</i> )
ODM	Objetivos del Milenio
OE	Objetivo Estratégico
OFECOME	Oficina Económica y Comercial de España
OMC	Organización Mundial de Comercio
OMS	Organización Mundial de Salud
OMT	Organización Mundial de Turismo
ONGD	Organización No Gubernamental de Desarrollo
OTC	Oficina Técnica de Cooperación Española
PACI	Plan Anual de Cooperación Internacional
PAM/PMA	Programa Mundial de Alimentos de NN UU, por sus siglas en francés y en castellano, respectivamente
PDCE	Plan Director de la Cooperación Española
PPTE	Países Pobres más endeudados, por sus siglas en francés ( <i>pays pauvres très endettés</i> )
SECI	Secretaría de Estado de Cooperación Internacional del MAEC

SNV	Servicio Holandés de Cooperación al Desarrollo
SPA	Partenariado Estratégico con África ( <i>Strategic Partnership with Africa</i> )
SWAP	Enfoque Sectorial ( <i>Sector Wide Approach</i> )
UE	Unión Europea
UJSARIO	Unión de Jóvenes Saharaui
UNDP/PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para Educación, Ciencia y Cultura
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
UNIFEM	Fondo de las Naciones Unidas para la Mujer
UNMS	Unión Nacional de Mujeres Saharaui
USAID	Agencia de Cooperación de EEUU



# 1 Resumen ejecutivo

La inclusión en el Plan Director de la Cooperación Española (PDCE) 2005-2008 de la población refugiada saharauí dentro de la categoría de países prioritarios se explica por la importancia que el gobierno español está otorgando, dentro de su política exterior, a la resolución de este conflicto, uno de los mayores obstáculos a la integración regional de los países del Magreb. Sin embargo, desde un punto de vista técnico de cooperación, la elaboración de un Documento de Estrategia País (DEP) para asistir a una población asentada en un espacio por definición temporal, y cuya permanencia está sujeta a los resultados de una negociación política, tiene características muy *sui generis*, y una de ellas es la limitación de los instrumentos de cooperación que se pueden utilizar, esencialmente ayuda humanitaria y proyectos de Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo (ONGD).

## 1.1. Resumen del diagnóstico

Los campamentos de refugiados saharauíes están situados en una zona árida y desértica en el suroeste de Argelia, a 26 km de la ciudad de Tinduf, en terrenos cedidos por el Gobierno argelino al Frente Polisario en 1975. A diferencia de otras poblaciones refugiadas bajo protección directa de Naciones Unidas (NN UU), la organización interna de los campamentos, la distribución de la ayuda y la provisión de servicios básicos están administradas por el Frente Polisario, y uno de sus pilares es la Unión Nacional de Mujeres Saharauíes (UNMS). Existe una organización político-administrativa piramidal que va desde el barrio hasta el nivel nacional (*ministerios*), pasando por el municipio

(*daira*) y la provincia (*wilaya*), donde se concentran los servicios básicos. Hay 4 wilayas que tienen entre 30.000 y 44.000 habitantes según los campamentos.

A la hora de establecer cualquier planificación de necesidades, el primer obstáculo con el que se encuentra la Cooperación Internacional es la inexistencia de datos fiables de población y de estadísticas básicas. La cuestión del número total de refugiados, en parte ligada al censo de personas que tendrían derecho a voto en el referéndum promovido por NN UU, está en el centro de la controversia política, lo que no facilita una aproximación objetiva. Se trabaja con la cifra del censo de ACNUR de 2002 de 157.821 personas con derecho a recibir ayuda, si bien esta cifra es muy discutida por el Gobierno marroquí. En septiembre de este año, las organizaciones de NN UU han planteado limitar la distribución de ayuda a 90.000 beneficiarios.

En este contexto, el diagnóstico se ha basado en los estudios existentes realizados por organismos multilaterales o no gubernamentales y en el conocimiento directo de las condiciones de vida en los campamentos a través de la recién instalada antena de la Oficina Técnica de Cooperación Española (OTC) de Argel en Rabunni. En cuanto a la seguridad alimentaria, que depende prácticamente al 100% de la ayuda internacional ya que la producción propia de alimentos sólo representa el 0,7% de la dieta básica, los principales problemas detectados son la escasa diversificación de los alimentos proporcionados mensualmente por el Programa Mundial de Alimentos (PMA) (básicamente harina,

lentejas, aceite y azúcar), la escasez de productos frescos (sólo hay unas 40 ha de huertos cultivados), la falta de coordinación existente entre el PMA y los donantes bilaterales (con frecuentes rupturas de *stock*) y los problemas de distribución de la ayuda desde los almacenes de la Media Luna Roja Saharaui en Rabunni hasta las wilayas, causados por un deficiente sistema de transportes. Esta situación nutricional incide directamente en problemas de salud, con un índice de desnutrición que según ACNUR se mantiene en el 10%.

En relación con los servicios educativos y sanitarios, los campamentos cuentan con unos sistemas básicos bien estructurados a nivel del territorio, con centros municipales, regionales y "nacionales", si bien sus dotaciones y mantenimiento dependen de la ayuda externa. En estos dos sectores, la multiplicidad de actores internacionales de cooperación (organismos multilaterales, ONGD, comisiones médicas de las Comunidades Autónomas (CC AA) españolas que acuden regularmente para ofrecer servicios especializados...) y la falta de coordinación de estas actuaciones por parte de las instituciones saharauis no permiten un reparto equitativo y racional de los recursos existentes.

La aparición en los últimos años de una red de economía informal (pequeños negocios de comestibles o productos de primera necesidad traídos de Mauritania o de Tinduf) está generando diferencias significativas entre la población, entre los que se dedican a actividades lucrativas y los que se dedican a tareas comunitarias que sólo reciben incentivos en especie o gratificaciones económicas irregulares. Este hecho está afectando la calidad de los servicios educativos y sanitarios, cuyo personal ha ido perdiendo la motivación de los primeros años.

## 1.2. Resumen de la estrategia

La Cooperación Española gubernamental se estructura desde el año 1987 en torno a 3 líneas: envíos anuales de ayuda alimentaria a

través de la Media Luna Roja Saharaui y/o del PAM, proyectos de ayuda humanitaria gestionados por ONGD y un programa de becas para estudiantes saharauis. Estos programas que alcanzaron casi los 4 millones de euros en 1995 se vieron muy reducidos a partir de 1999 llegando a 1,4 millones en 2003. Sin embargo, en esos años creció considerablemente la cooperación descentralizada, que alcanzó los 8 millones de euros en el año 2002, con escaso conocimiento por parte de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI).

En este contexto, el Objetivo Global Estratégico de la Cooperación Española (OE) con la población saharai es mejorar el impacto de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) sobre la cobertura de las necesidades básicas de la población en los campamentos, promoviendo mecanismos de planificación, coordinación y concertación entre los donantes y mejorando, en conjunto con las instituciones saharauis, los sistemas de gestión de la ayuda.

A nivel sectorial, el objetivo principal es mejorar la situación nutricional a través del fortalecimiento de los sistemas de planificación y de distribución de la ayuda alimentaria y fomentando el desarrollo de producción propia para complementar la canasta básica. Una línea de acción central será la mejora del sistema de distribución.

En educación, se plantea mejorar la calidad de la educación reforzando las capacidades de planificación y de gestión del Ministerio de Educación, y contribuyendo a la mejora del sistema de formación profesional. En el sector salud, el principal objetivo es el desarrollo de un programa integral para las mujeres y la reducción de la mortalidad infantil, relativamente elevada. En estos dos sectores, el problema de la desmotivación del personal funcionario deberá ser abordado de forma global con el recién creado Ministerio de la Función Pública y el resto de los donantes.



## 2 Estrategia de la Cooperación Española con Población Saharaui 2005-2008

### 2.1. Justificación de la estrategia

La Cooperación Española con la población saharai actúa sobre el trasfondo de unas determinadas relaciones e intereses de carácter estratégico, político, sociocultural y humanitario. Desde el punto de vista político, el Gobierno español ha asumido un compromiso activo y responsable para superar el estancamiento en que se halla el conflicto, utilizando su capacidad de interlocución con las partes y con los países vecinos para intentar encontrar, en el marco de NN UU, una solución justa y acorde con la legalidad internacional. Otra cosa es la solución de los problemas humanitarios de la población refugiada, que no puede depender de los aspectos políticos del conflicto, siendo aquéllos objeto de atención de la comunidad internacional y el objetivo de nuestra acción en los campamentos de la región argelina de Tinduf.

En este sentido, la ayuda a la población saharai es esencialmente, por las condiciones en las que ésta se encuentra, **ayuda humanitaria** a una población totalmente dependiente de la comunidad internacional para su subsistencia, mientras no se den las condiciones para el retorno a su tierra. Las organizaciones humanitarias internacionales en el terreno proporcionan el marco en el que debe inscribirse la acción de la Cooperación Española.

La presencia de la Cooperación Española en los campamentos de Tinduf, tanto gubernamental como no gubernamental, desde hace muchos años está vinculada al hondo sentimiento de solidaridad y compasión que despierta esta población refugiada entre gran parte de la población española. Este

sentimiento, que se refleja en multitud de acciones y en flujos importantes de ayuda económica desde las entidades locales, ha generado un tipo de cooperación más caracterizada por las buenas intenciones que por la eficacia.

La estrategia que se presenta es el primer intento de planificación de esta presencia y su objetivo es promover esfuerzos de coordinación y concertación entre los distintos actores y las organizaciones saharais para mejorar las condiciones de vida de la población de los campamentos.

Uno de los condicionantes de la acción es la carencia de datos poblacionales fiables y de registros sistematizados de prestaciones de servicios, por lo que será necesario establecer cuáles son las necesidades básicas de información en cada sector para poder mejorar la atención prestada.

El diagnóstico de situación ha demostrado que después de 30 años de permanencia en los campos, la población refugiada muestra carencias nutricionales propias de una alimentación deficiente y poco equilibrada, y presenta índices preocupantes de desnutrición y anemia entre los sectores de población más vulnerables. Por lo tanto, el primer gran objetivo es diseñar con los organismos internacionales una estrategia de seguridad alimentaria que permita mejorar la situación nutricional de la población.

El paso de los años y la frustración de las expectativas de retorno de la población han ido debilitando el espíritu y las formas de resistencia que sustentaron en sus inicios la vida en el

refugio. La búsqueda de alternativas individuales y familiares, a través de la creación de pequeños negocios privados o de la emigración ha merma- do la capacidad y disponibilidad del personal que trabajaba en los servicios sociales comunitarios (salud, educación...) en los primeros tiempos.

La intervención de la Cooperación Española debe centrarse en el fortalecimiento de esos servicios básicos para que puedan seguir cubriendo las necesidades de esta población: el sistema de distribución de la ayuda alimentaria y el funcionamiento de los centros básicos de salud y de los centros educativos, en su mayor parte en manos de la organización de las mujeres saharauis, la UNMS.

Por otra parte, existe ahora una segunda generación de jóvenes nacidos en los campamentos que ha tenido posibilidades de ir a estudiar fuera (Argelia, Cuba, Libia...) y cuya vuelta a los campamentos resulta especialmente frustrante. Las autoridades saharauis han mostrado su preocupación por esta población juvenil sin empleo ni expectativas. Es importante trabajar con ellos para que puedan encontrar salidas laborales adaptadas a su formación y que beneficien a su comunidad.

## 2.2. Objetivo estratégico global

Mejorar el impacto de la AOD sobre la cobertura de las necesidades básicas de la población en los campamentos (alimentación, salud y educación) promoviendo mecanismos de planificación, coordinación, y concertación entre los donantes, en un contexto de total dependencia externa, y mejorando los sistemas de gestión de la ayuda.

## 2.3. Objetivos y líneas estratégicas

En un marco de ayuda humanitaria, todas las Líneas Estratégicas (LE) se refieren a un mismo objetivo sectorial del PDCE, el OE 2, ligado a la cobertura de las necesidades básicas.

De acuerdo con el diagnóstico y la experiencia de las ONGD españolas en el terreno, se han priorizado los siguientes ámbitos de trabajo:

### OE 2: Aumentar las capacidades humanas

#### Ámbito de actuación 2.1.: Derecho a la alimentación: Soberanía alimentaria y lucha contra el hambre

##### ► Objetivo específico:

Mejorar la situación nutricional de la población de los campamentos

##### ► Actuaciones prioritarias:

- a) Promover mecanismos eficaces de coordinación con ACNUR, PMA y la Media Luna Roja Saharaui y Argelina para mejorar el funcionamiento de los programas de ayuda alimentaria existentes.
- b) Mejorar los sistemas de transporte a través de la renovación de la flota de vehículos y la mejora de los sistemas de gestión y de mantenimiento de los mismos en una base de transportes común para la comunidad internacional.
- c) Incrementar la producción local de alimentos frescos a través del apoyo a la creación de huertos familiares y pequeñas cooperativas de producción.

#### Ámbito de actuación 2.2.: Educación

##### ► Objetivo específico:

Mejorar los niveles de calidad de la enseñanza impartida en los centros de educación.

##### ► Actuaciones prioritarias:

- a) Mejorar la formación y condiciones laborales del personal docente.
- b) Promover alternativas de formación profesional y ocupacional para jóvenes y mujeres.

Es importante resaltar que la mayor parte de las líneas de acción previstas van dirigidas a las mujeres saharauis en su condición de personal que presta los servicios educativos y sanitarios (mayoritariamente) y en su condición de beneficiarias de estos servicios. En estas acciones, se prestará una atención especial a



promover la participación de las mujeres en los órganos de decisión comunitarios de manera que contribuya a una mejora de su condición social. Éste es el principal OE horizontal de esta estrategia.

### Ámbito de actuación 2.3.: Salud

#### ► Objetivo específico:

Fortalecer el sistema de atención primaria de salud de los campamentos, especialmente en relación con la salud materno-infantil.

#### ► Actuaciones prioritarias:

- a) Mejorar la coordinación de los distintos actores que trabajan en el sector salud mediante sistemas unificados de recogida de datos y protocolos de actuación.
- b) Promover un programa integral de salud sexual y reproductiva que abarque todas las etapas del ciclo vital de las mujeres.
- c) Apoyar los sistemas de prevención y control de las enfermedades relacionadas con la infancia.
- d) Reforzar la motivación, dedicación y capacitación del personal sanitario en el marco de una política común.

**A. Objetivos estratégicos sectoriales y horizontales en Población Saharaui vinculados a las zonas de actuación**

Objetivos, líneas estratégicas y actuaciones prioritarias <sup>1</sup>	Objetivos específicos	Objetivos horizontales	Zona/s de intervención prioritaria	Justificación	Nivel de prioridad para la Coop. Esp. (1 al 4)
<b>OE 2: Aumentar las capacidades humanas</b>					
<b>Ámbito de actuación 2.1: Derecho a la alimentación: Soberanía alimentaria y lucha contra el hambre</b>					
LE 2.1.a: Fortalecimiento de la soberanía alimentaria en los ámbitos micro y local	Garantizar el acceso de toda la población a alimentos nutritivos suficientes para llevar una vida activa y sana a través de alimentos que complementen y diversifiquen la dieta	Mejorar la situación nutricional de la población, especialmente de las mujeres y las niñas y niños menores de 5 años  Atención especial a las cooperativas de mujeres	Territorial	1) Dependencia total de la ayuda alimentaria del exterior 2) Falta de diversificación y complementariedad de la dieta. Elevados índices de anemia y desnutrición en sectores vulnerables 3) Sólo el 5% de la población tiene acceso a alimentos 4) Falta de recursos para el desarrollo de capacidades técnicas relacionadas con la producción y conservación de alimentos	1
AP 2.1.a.13 y 14: Promover la producción local de alimentos frescos, a través del incremento de la producción local familiar diversificada y el fomento de unidades colectivas de producción alimentaria que faciliten y aseguren la soberanía alimentaria local					
LE 2.1.b: Fortalecimiento de las capacidades para la soberanía alimentaria de las instituciones y población en el ámbito territorial	Mejorar la planificación y coordinación de los donantes de ayuda alimentaria  Mejorar la gestión del sistema de transporte para la distribución de la ayuda	Especial atención a la participación de las mujeres y del sistema de salud local (departamentos de nutrición y prevención) en los órganos de coordinación y planificación de la ayuda alimentaria	Territorial	Problemas permanentes de abastecimiento de alimentos suficientes para toda la población  1.1 Descoordinación entre donantes y agencias en la implementación programas de ayuda alimentaria 1.2 Mal estado de la flota de vehículos existente 1.3 Fatiga de donantes ante una crisis humanitaria prolongada. Falta de fondos estables que permita mejorar la planificación de la ayuda	1
AP 2.1.b.19: Iniciativas dirigidas a aglutinar esfuerzos y formar alianzas con las instituciones presentes en el territorio, con el fin de aprovechar las sinergias					

1. La clasificación de OE, LE y AP se hace en función de esquema resumen derivado del PDCE 2005-2008.



Ámbito de actuación 2.2: Educación					
LE 2.2.c: Contribución a la mejora de la calidad de la educación	Mejora de la calidad de la enseñanza	Especial apoyo a la mejora de las condiciones laborales de las mujeres	Institucional	Falta de programas estables de reciclaje y formación. El 33,62% del profesorado ha cursado un sólo año de formación pedagógica  Desmotivación del personal docente por falta de incentivos social y económica  Bajos rendimientos académicos: el porcentaje de aprobados pasa del 60% de 1º curso al 40,63% de 4º curso. El absentismo también aumenta del 28,48% del 1º curso al 40,85% del 4º curso	1
AP 2.2.c.35: Mejora de la formación y condición del profesorado y del personal educativo  AP 2.2.c.37 y 38: Fortalecimiento institucional de los sistemas públicos de educación y de la comunidad escolar	Mejora de los sistemas de coordinación y planificación entre donantes, agencias de NN UU y actores de la CE y ONGD internacionales				
LE 2.2.e: Continuidad y flexibilidad del sistema educativo  Apoyo a la formación ocupacional y profesional orientada a los jóvenes y a mujeres adultas	Promover alternativas profesionales y ocupacionales para la mejora de las condiciones de vida	Facilitar el acceso de las mujeres a estudios de carácter técnico y a aquellos que posibilitan mayor remuneración y promoción	Institucional	Creciente demanda de mano de obra cualificada que se cubre irregularmente con mano de obra cualificada del exterior  Inexistencia de alternativas ocupacionales y formativas para población joven con fracaso escolar/Incremento violencia  Las mujeres no reciben formación ocupacional en los sectores mejor remunerados	2
Ámbito de actuación 2.3: Salud					
LE 2.3.a.: Fortalecimiento institucional de los sistemas públicos de salud	Mejora del sistema de atención primaria y especializada del sistema público de salud		Institucional	1Véase la nota	1
AP 2.3.a.45: Refuerzo de los sistemas de gestión de la información y vigilancia epidemiológica  AP 2.3.a.47: Apoyo a la dirección de recursos humanos del Ministerio de Sanidad y a la formación de recursos humanos en salud	Mejora de los sistemas de coordinación y planificación entre donantes, agencias de NN UU y actores de la CE y ONGD internacionales  Relacionadas con la salud				
AP 2.3.a.48: Refuerzo de las instituciones públicas de salud: escuelas y centros de salud pública					

1. Inexistencia de un sistema unificado de recogida de datos sociosanitarios y epidemiológicos. Debilitamiento y mal funcionamiento de los programas de salud preventiva. Desmotivación del personal de salud por falta de formación, reconocimiento social e incentivos. Inexistencia de sistemas de reciclaje permanente. Multiplicidad de actores y agencias trabajando en el sector de la salud de forma descoordinada y sin protocolos de funcionamiento institucionalizados.

Objetivos, líneas estratégicas y actuaciones prioritarias	Objetivos específicos	Objetivos horizontales	Zona/s de intervención prioritaria	Justificación	Nivel de prioridad para la Coop. Esp. (1 al 4)
<b>OE 2: Aumentar las capacidades humanas (Cont.)</b>					
<b>Ámbito de actuación 2.3: Salud (Cont.)</b>					
<p>LE 2.3.b: Mejora de la salud sexual y reproductiva y reducción de la mortalidad materna</p> <p>AP 2.3.b.5.4: Mejora de la atención ginecológica de las mujeres, reconociendo sus necesidades sanitarias a lo largo del ciclo de su vida</p> <p>AP 2.3.b.5.1: Promover la participación y corresponsabilidad de los hombres en la salud sexual y reproductiva, paternidad, planificación familiar, salud prenatal, materna e infantil prevención de enfermedades de transmisión sexual y educación</p>	<p>Mejora de la salud de las mujeres en edad reproductiva y reducción de la mortalidad materna</p>	<p>Recuperar el papel activo de las mujeres como agentes de salud</p>	<p>Institucional/ territorial</p>	<p>No existen registros de mortalidad materna pero comisiones médicas ginecológicas han comprobado numerosos casos de muerte pre o intraparto</p> <p>Inexistencia de un programa de control del embarazo. Utilización desigual de los instrumentos: la cartilla maternal</p> <p>Inexistencia de un programa de salud dirigido a las mujeres que englobe las distintas etapas de su ciclo vital</p>	1
<p>LE 2.3.c: Mejora de la salud infantil</p> <p>AP 2.3.c.5.6: Prevención y control de las enfermedades relacionadas con la infancia y que causan mayor mortalidad en menores de 5 años: malnutrición, enfermedades respiratorias y diarreas</p> <p>AP 2.3.c.5.9: Apoyo a la atención neonatal y formación a personal sanitario que atiende partos</p>	<p>Reducción de la morbimortalidad infantil</p>		<p>Institucional/ territorial</p>	<p>La malnutrición crónica afecta casi al 40% de los niños y niñas entre 6 y 59 meses y la aguda afecta al 28,6%</p> <p>68,4% de los niños y niñas menores de cinco años tiene anemia</p> <p>Prevalencia de IDAS en niños menores de 6 meses en torno al 12%, mientras que IDAS en niños entre 6 y 12 meses del 40%</p> <p>Tasa de mortalidad Infantil de 6,26 por cada 1.000</p>	2



**B. Previsión de actores de la Cooperación Española**

Objetivos y líneas estratégicas	Actores de la Cooperación Española													
	SECI / AECI						CCAA Y EELL							
	SGCMyH			DGCC			GT			M° Ec. Y Hac. (NO SECI)				
	BIL.	MULT.	ONGD	MICR.	CULT. BIL.	DGCC	AA,HyE	OTRO	ONGD	DIRECTA	OTRAS	M° Ind., Tur y Com.	MAEC (NO SECI)	OTROS Ministros
OE 2: Aumentar las capacidades humanas														
Ámbito de actuación 2.1: Derecho a la alimentación: Soberanía alimentaria y lucha contra el hambre														
LE 2.1.a: Fortalecimiento de la soberanía alimentaria en los ámbitos micro y local			PTM SI MPDL CERAI						AAPSEx AAPSV Ingenieros Sin Fronteras Asturias	1. Junta Extremadura 2. Entidades Locales de Comunidad Valenciana 3. Axencia Asturiana de Cooperación				Universidad de Santiago Compostela
LE 2.1.b: Fortalecimiento de las capacidades para la soberanía alimentaria de las instituciones y población en el ámbito territorial			Médicos del Mundo Coordinadora de Salud AAPS Baleares y Colmenar Viejo						Ayuda alimentaria directa y a través de PAM	Gobierno de Canarias CA Castilla y León CA Murcia				

\* DGCC: Direc. Gral. de Cooperación Geográfica; SGC MyH: Sub. D. Gral. de Cooperación Multilateral y Horizontal; DGCC: Direc. Gral. de Relaciones Culturales y Científicas; GT: Gabinete Técnico; BIL: Bilateral; MULT: Multilateral; ONGD: Subvenciones/Convenios; MICR.: Microcréditos; CULT.: Culturales; AA,HyE: Acción humanitaria, ayuda alimentaria y de emergencia.





**C. Socios locales e internacionales estratégicos**

Objetivos y líneas estratégicas	Objetivos específicos	Zona/s de intervención prioritaria	Política, Programa o Instrumento del Gobierno Central	Socios locales estratégicos necesarios	Alianzas y sinergias estrat. necesarias con los act. internacionales de coop.
<b>OE 2: Aumentar las capacidades humanas</b>					
<b>Ámbito de actuación 2.1: Derecho a la alimentación: Soberanía alimentaria y lucha contra el hambre</b>					
LE 2.1.a: Fortalecimiento de la soberanía alimentaria en los ámbitos micro y local	Mejorar la situación nutricional de la población	huertos nacionales/ámbito regional y local/wilayas		Media Luna Roja Saharaui M <sup>a</sup> de desarrollo económico" Administración regional UNMS	1. Cooperación Italiana (ONGD África 70) 2. ECHO 3. Cooperación Belga 4. Cooperación Suiza
LE 2.1.b: Fortalecimiento de las capacidades para la soberanía alimentaria de las instituciones y población en el ámbito territorial	Promover y fortalecer una estrategia de seguridad alimentaria	Institucional Administración central/ regional/local		Media Luna Roja Saharaui M <sup>a</sup> de Salud-Departamento Nutricional UNMS "Administración regional y Local"	1. Universidad Noruega/ 2. Cooperación Noruega 3. PMA 4. ACNUR 5. Donantes bilaterales (Italia, Bélgica, Suiza, Noruega) 5. ECHO
<b>Ámbito de actuación 2.2.: Educación</b>					
LE 2.2.c: Contribución a la mejora de la calidad de la educación	Fortalecimiento del sistema público de educación Mejora de la calidad de la enseñanza	Institucional Administración central/ regional/local		Media Luna Roja Saharaui Ministerio de Educación UNMS UJSARIO (Unión de Jóvenes Saharaui) Ministerio de Cooperación	1. ACNUR 2. Cooperación Austria
LE 2.2.e: Continuidad y flexibilidad del sistema educativo	Creación de empleo Promover alternativas para la mejora de las condiciones de vida y la formación de capital humano	Institucional Centros de formación profesional Cooperativas regionales	Reforma del sistema de educación secundaria del Ministerio saharauí	Media Luna Roja Saharaui, "Primer Ministerio", "Ministerio de Educación" "Secretaría Estado adelante mujeres"	1. ACNUR 2. UE-B76000/ONGD Italia 3. Association Femmes Algériennes pour Développement



Ámbito de actuación 2.3: Salud						
LE 2.3a: Fortalecimiento institucional de los sistemas públicos de salud	Fortalecimiento del sistema público de salud	Institucional/territorial (wilayas y Rabunni)		Media Luna Roja Saharaui- Ministerio de Cooperación Departamento de RRHH del Ministerio de Salud Secretaría General de la Función Pública"	Universidad Noruega ACNUR ECHO Cooperación Italiana (Región Emilia Romana) ACNUR Cooperación Italiana (ONGD-CHIS) ACNUR UNICEF	
LE 2.3b: Mejora de la salud reproductiva y reducción de la mortalidad materna	Mejora de las condiciones de salud de las mujeres en edad reproductiva	Institucional/territorial (wilayas y Rabunni)	Plan Estratégico de Salud 2006-2010	Media Luna Roja Saharaui Ministerio de Salud UNMS	ACNUR Cooperación Italiana (ONGD-CHIS) ACNUR UNICEF	
LE 2.3c: Mejora de la salud infantil	Mejora de la salud infantil	Territorial (wilayas y Rabunni)	Plan Estratégico de Salud 2006-2010	Media Luna Roja Saharaui Ministerio de Salud UNMS	ACNUR UNICEF	

## 2.4. Mecanismos para la coherencia, coordinación y complementariedad entre los actores de la Cooperación Española

Tal como se define en el Plan Anual de Cooperación Internacional (PACI) 2006, la mejora de los procesos de coordinación entre los agentes de la Cooperación Española será una de las líneas directrices fundamentales, no sólo del próximo ejercicio sino que estará presente en todo el ciclo de planificación iniciado con la publicación del II PDCE.

Para mejorar esta coordinación y complementariedad se trabajará en varios niveles, definidos cada uno de ellos como Metas de la Directriz I del PACI 2006. Estas metas serán las siguientes: mejorar los sistemas de coordinación dentro de la Administración General del Estado, mejorar los sistemas de coordinación entre la Cooperación autonómica y local y la Administración General del Estado, potenciar los sistemas de participación de la sociedad civil y armonizar los sistemas de financiación, fomentar el intercambio de información y el refuerzo de capacidades en evaluación en la Administración autonómica y local, promover el uso de las tecnologías de la información y la comunicación para mejorar la calidad y la eficacia de las acciones de la Cooperación Española, y establecer un mecanismo de coordinación sectorial. En el Ámbito de Actuación de los actores de la Cooperación Española que concurren en el terreno será necesario establecer un mecanismo de coordinación entre estos agentes que aumente la coherencia y la complementariedad de todas nuestras actuaciones en el país socio.

Para favorecer la coordinación entre los actores de la Cooperación Española sobre el terreno se constituirá un mecanismo de trabajo conjunto que actuará como foro de coordinación de las actuaciones de cooperación del sistema español, adaptándolo a las necesidades del diálogo que cada país requiera.

Las funciones de esta unidad de coordinación de la Cooperación Española sobre el terreno, dirigida por el embajador, o por delegación, por el coordinador de la OTC serán:

- Promover el análisis conjunto y permanente de la realidad del país en términos de desarrollo, que permita mantener y enriquecer el diagnóstico realizado en el proceso de planificación geográfica.
- Compartir información sobre intervenciones futuras, en curso y procesos de socialización de aprendizajes.
- Dar seguimiento a la estrategia expuesta en los DEP, de manera que el proceso se vaya cubriendo de forma coordinada y conjunta.
- Identificar posibles intervenciones coordinadas o conjuntas.

La composición de esta unidad habrá de reflejar proporcionalmente la presencia y el papel desempeñado por los actores en el sistema de cooperación y su particular presencia en el país socio. Deberá integrar necesariamente a representantes de las distintas unidades de los Ministerios, Administraciones territoriales, ONGD y otros actores de cooperación con presencia significativa en el país socio. El desarrollo de las sesiones y los resultados alcanzados serán documentados en actas suscritas por los participantes.

## 2.5. Mecanismos para la coordinación y armonización con otros donantes y actores internacionales

La coordinación de la Cooperación Española con el resto de los donantes y actores internacionales es esencial si se quiere avanzar en el objetivo de esta estrategia consistente en mejorar el impacto del conjunto de la ayuda internacional sobre las condiciones de vida de la población refugiada.

Esta coordinación se plantea a dos niveles:

1. **A nivel europeo:** el Gobierno español debe jugar un papel activo como interlocutor de la Comisión Europea a la hora de diseñar los programas de acción de ECHO (tanto en Bruselas como en los campamentos). La OTC en Argelia y la antena AECL en los campamentos trabajarán con el resto de los donantes europeos para unificar criterios de intervención.



2. **A nivel de la comunidad internacional:** Existe un mecanismo consolidado, la **célula de coordinación** creada para el seguimiento en Argel de la ayuda alimentaria que gestiona el PMA. En esta célula participa AECl, junto con ECHO, las agencias de NN UU, las Medias Lunas Rojas (argelina y saharai) y el Ministerio de Asuntos Exteriores argelino. La célula se reúne cada mes para dar cuenta de la situación de los *stock*, coordinar las fechas de distribución de los alimentos y dar respuesta a las situaciones de emergencia.

Es necesario reforzar esta célula de coordinación para reducir al máximo los problemas de rupturas de *stock* y de irregularidad en la distribución, recurrentes en los campamentos de refugiados. La Cooperación Española propondrá medidas de planificación y de racionalización de los procedimientos de distribución para mejorar el funcionamiento de este mecanismo.

Por otra parte, en las reuniones anuales de las agencias internacionales (PMA, ACNUR, UNICEF) que tienen programas de ayuda a la población saharai, España deberá también participar de forma activa para mejorar sus niveles de información y de coordinación de acciones en el terreno.

## 2.6. Mecanismos para la comunicación, coordinación y alineamiento con el país socio

En el proceso de concertación llevado a cabo antes de la redacción del DEP se han mantenido encuentros a todos los niveles con el Frente Polisario y organizaciones saharais para conocer intereses y sectores prioritarios identificados como vulnerables por parte de las mismas.

La estrategia que se presenta ha incorporado criterios de acción que responden a programas presentados por el Frente Polisario como en el caso del Plan del Ministerio de Salud para la mejora de la salud materno-infantil o el planteamiento de reforma de la formación profesional.

El desarrollo de la estrategia implica la creación de un marco de trabajo que estable con el Frente Polisario y las organizaciones saharais (UNMS, la Unión de Jóvenes Saharais (UJSARIO), etc.). La OTC de Argelia y la antena de AECl en Tinduf establecerán unos contactos regulares con el Ministerio de Cooperación para hacer un seguimiento de los proyectos.

Para las cuestiones de ayuda alimentaria, la coordinación con la Media Luna Roja Saharaui se hará a través de las reuniones mensuales de la célula de coordinación del PAM.

Por otra parte, se invitará a las organizaciones saharais a participar en los grupos de trabajo sectoriales con los representantes de las instituciones que trabajan en los campamentos en función de sus intereses.

## 2.7. Mapa de prioridades

Distribución de las wilayas en las que se reparten los campamentos y de los principales lugares de interés en torno a Tindouf, ciudad argelina más cercana en la que se halla el aeropuerto.

Véase mapa anexo de este documento, disponible en:

[www.maec.es](http://www.maec.es) (Menú principal: Cooperación Internacional > Publicaciones y documentación)

### 3 Proceso realizado para la elaboración y concertación del DEP

Se pueden distinguir dos fases en el proceso de elaboración del DEP de población saharauí:

En una **fase previa**, en el marco de la llegada de la antena a los campamentos, se llevó a cabo un proceso de reconocimiento general de la situación de los refugiados y del estado de la cooperación en los campamentos, la evaluación de los proyectos financiados por la AECI y un estudio sobre el Programa Mundial de Alimentos y los mecanismos de coordinación entre donantes y la Media Luna Roja Saharaui durante los meses de marzo y abril. La información recogida tras las numerosas entrevistas realizadas y el estudio documental han servido de base para la construcción de la Estrategia de Población Saharaui.

En este proceso se llevaron a cabo entrevistas y encuentros de trabajo con las siguientes organizaciones y actores:

- Asociaciones que forman parte del consorcio español de ONGD (MPDL, SI, PTM), Médicos del Mundo y Cruz Roja Española.
- Asociaciones de solidaridad con el pueblo saharauí con especializaciones sectoriales que trabajan desde la mitad de la década de los años ochenta en el terreno.
- Comisiones médicas visitantes en esos meses con especialidades tales como la oftalmología, la ginecología, la urología y la medicina interna.
- Grupos de trabajo tales como arqueólogos alemanes, cineastas españoles, jóvenes de magisterio en prácticas, ingenieros agrónomos de Extremadura y Valencia.

- ONGD internacionales como África 70, Oxfam Bélgica, Universidad Noruega, Triangle, Asociación de Mujeres Argelinas para el Desarrollo y un largo etcétera.
- Autoridades saharauí en todos los ámbitos (nacional, regional y local). En este sentido se visitó a los responsables de la Media Luna Roja Saharaui, los Ministerios de Cooperación, Educación, Salud, Equipamiento, Agricultura, Transporte, y las organizaciones sociales tales como la UNMS y la UJSARIO.
- Agencias de NN UU en el terreno: PMA, ACNUR, UNICEF y donantes como ECHO. Durante la comisión de donantes que visitó el terreno a finales del mes de marzo, la AECI tuvo la oportunidad de conocer a los representantes de las delegaciones de aquellos países con más interés en la zona y presentar los proyectos de la AECI y la Cooperación Española tales como los de transporte y distribución de alimentos.

En la **segunda fase**, ya teniendo como objetivo concreto la elaboración del DEP, se ha realizado una planificación general del trabajo en la OTC, en la que ha sido de gran ayuda la aportación de la Fundación Dara dado su gran conocimiento de la herramienta por su trabajo de colaboración en el DEP de Argelia. Además esta fundación colaboró en la redacción de la batería de indicadores y corrección de las primeras versiones del diagnóstico a mediados de julio.

En esta segunda fase lo más destacable ha sido la dificultad por encontrar datos estadísticos y documentados en la mayoría de los sectores

y sobre la población refugiada. A pesar de ello, se ha logrado cierta base informativa rastreando archivos y documentos de ACNUR y PMA, del Frente Polisario desde 1997 y de las organizaciones españolas con más experiencia en el terreno.

Se han mantenido entrevistas en Tindouf con PMA y UNICEF y en Argel con la responsable del programa nutricional de ACNUR. Y en los campamentos de refugiados se han realizado entrevistas de trabajo en el mes de julio con el Ministerio de Justicia, Parlamento Saharaui UJSARIO, UNMS, Ministerio de Educación, Ministerio de Desarrollo Económico y Agricultura, Ministerio de Transporte, Ministerio de Cooperación, primer ministro y Media Luna Roja Saharaui. Estas entrevistas tuvieron como objetivo realizar la presentación del DEP a las autoridades locales y, por otra parte, recabar datos y documentos para la elaboración de la batería de indicadores.

Los días 13 y 14 de julio se organizaron en la AECl en Madrid sendas sesiones de trabajo con ONGD y asociaciones del movimiento solidario español, además de expertos y universitarios, y por otra parte con CC AA y Entidades Locales (EE LL). A partir de un primer borrador de

diagnóstico se discutieron los principios que debían regir la acción en los campamentos, el impacto de determinados programas, los sectores prioritarios y se reconoció por todos la extrema necesidad de un marco de coordinación para mejorar el impacto de los programas de ayuda de la Cooperación Española.

Tras las revisiones y observaciones realizadas desde la Dirección General de Planificación y Evaluación de Políticas de Desarrollo (DGPOLDE)<sup>2</sup>, así como las necesarias revisiones y aprobación por parte de la AECl, el documento borrador final fue circulado a todos los actores de la Cooperación Española a través de los órganos consultivos de la misma (Consejo de Cooperación al Desarrollo, Comisión Interterritorial y Comisión Interministerial), estableciéndose un plazo de tiempo para que se remitieran comentarios y observaciones que han sido valorados e incorporados al debate previo para la elaboración del documento final.

El DEP de la Población Saharaui ha sido presentado por la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional ante la Comisión de Cooperación al Desarrollo del Congreso de los Diputados el 1 de marzo de 2006.

<sup>2</sup> Las revisiones de la DGPOLDE se realizan desde el punto de vista metodológico y para garantizar la secuencia lógica estratégica, no entrando a determinar la parte de contenidos del DEP.



# 4

## Seguimiento y evaluación del Documento de Estrategia País

Los DEP, para países prioritarios, y los Planes de Actuación Especial (PAE), para países preferentes y de atención especial, están insertos en el ciclo de planificación, seguimiento y evaluación de la política de cooperación al desarrollo española, por lo que serán objeto de seguimiento sistemático y serán sometidos a evaluaciones estratégicas de país cuando así corresponda, entendiendo ambos ejercicios como actividades complementarias.

### 4.1. Seguimiento

Se dará seguimiento a los DEP y PAE de la Cooperación Española por medio de dos ejercicios, uno a medio término (en el plazo intermedio de la implementación de la estrategia) y otro en la última etapa de implementación (a fin de alimentar el siguiente ciclo de planificación).

En este caso particular se realizará un ejercicio de seguimiento a este PAE en el segundo semestre de 2008.

El objetivo general del seguimiento de las estrategias geográficas será orientar el proceso de toma de decisiones sobre la continuidad y/o reorientación de la estrategia y de su aplicación, en la medida en que estas estrategias deben ser documentos vivos con la flexibilidad suficiente para identificar nuevas oportunidades estratégicas que mejoren la eficacia de nuestra cooperación. De esta forma, el seguimiento se concibe como una herramienta al servicio de la gestión relacionada con el desarrollo y la aplicación de

las estrategias, que a la vez también permite disponer de información útil y relevante, tanto para su evaluación como para la planificación de intervenciones futuras.

El seguimiento a las estrategias geográficas se realizará a través de la aplicación de unos protocolos de seguimiento específicamente diseñados para tal fin, y cuyo objetivo es facilitar la recogida y sistematización de la información necesaria para el seguimiento y evaluación de la política de Cooperación Española de forma oportuna, eficiente y eficaz.

El seguimiento se realizará en tres ámbitos:

**a) Contexto de la intervención: actualización del diagnóstico**

El seguimiento de las estrategias geográficas permitirá actualizar periódicamente los valores de los indicadores en los que se ha basado su diagnóstico y los análisis realizados, evolución que debe revisarse para comprobar hasta qué punto la estrategia propuesta se sigue adecuando a las necesidades de la población.

**b) Dimensión estratégica: indicadores de aplicación**

La correcta interpretación y la aplicación de los principios establecidos en la herramienta para la elaboración de las estrategias geográficas sirven de referente para determinar la calidad de estos documentos y su eficacia, a la hora de aplicarlos, para la consecución de los objetivos de coherencia de las actuaciones y coordinación entre actores para los que han sido

diseñadas, la aplicación de los principios de la Declaración de París (apropiación, alineamiento, armonización, gestión orientada a resultados, responsabilidad mutua), etc.

c) **Ejecución de la estrategia: indicadores de ejecución o de realización**

Las estrategias definen básicamente LE para, durante su periodo de vigencia, orientar y coordinar a los actores de la Cooperación Española de cada país en el diseño y puesta en marcha de sus actuaciones. Por lo tanto, el seguimiento de la ejecución operativa de las estrategias no corresponde a este nivel de planificación, sino al de la programación operativa (que actualmente se encuentra en

proceso de desarrollo) y al de las intervenciones en sí mismas. No obstante, el seguimiento del nivel operativo deberá vincularse al seguimiento de este nivel estratégico.

## 4.2. Evaluación

La DGPOLDE anualmente establece su plan de evaluaciones estratégicas, entre las que se define un número de evaluaciones país a ser realizadas. Estas evaluaciones son parte del ciclo de planificación, seguimiento y evaluación de la planificación estratégica geográfica y serán complementarias a los ejercicios de seguimiento allá donde se realicen.

# 5 Cuadro resumen de prioridades

## Objetivos y líneas estratégicas priorizadas en el DEP de Población Saharaui

Nivel de prioridad	Líneas estratégicas
1	LE 2.1.a. Fortalecimiento de la soberanía alimentaria en los ámbitos micro y local (familiar, comunidad y municipio) LE 2.1.b. Fortalecimiento de las capacidades para la soberanía alimentaria de las instituciones y población en el ámbito territorial LE 2.2.c. Contribución a la mejora de la calidad de la educación LE 2.3.b. Mejora de la salud sexual y reproductiva y reducción de la mortalidad materna
2	LE 2.2.e. Continuidad y flexibilidad del sistema educativo LE 2.3.c. Mejora de la salud infantil

### Claves

- Objetivo Estratégico 1: Aumento de las capacidades sociales e institucionales
- Objetivo Estratégico 2: Aumento de las capacidades humanas
- Objetivo Estratégico 3: Aumento de las capacidades económicas
- Objetivo Estratégico 4: Aumento de las capacidades para la mejora de la sostenibilidad medioambiental
- Objetivo Estratégico 5: Aumento de la libertad y las capacidades culturales
- Objetivo Estratégico 6: Aumento de las capacidades y autonomía de las mujeres
- Objetivo Estratégico 7: Prevención de conflictos y construcción de la paz



**Túnez**





# Índice

Acrónimos	5
1. Resumen ejecutivo	7
1.1. Resumen del diagnóstico	7
1.2. Resumen de la estrategia	8
2. Estrategia de la Cooperación Española en Túnez 2005-2008	9
2.1. Justificación de la estrategia	9
2.2. Objetivo estratégico global	10
2.3. Objetivos y líneas estratégicas	10
A. Objetivos estratégicos sectoriales y horizontales en Túnez vinculados a las zonas de actuación	10
B. Previsión de actores de la Cooperación Española	19
C. Socios locales e internacionales estratégicos	20
2.4. Mecanismos para la coherencia, coordinación y complementariedad entre los actores de la Cooperación Española	21
2.5. Mecanismos para la coordinación y armonización con otros donantes y actores internacionales	22
2.6. Mecanismos para la comunicación, coordinación y alineamiento con el país socio	22
2.7. Mapa de prioridades	22
3. Proceso realizado para la elaboración y concertación del DEP	23
4. Seguimiento y evaluación del Documento de Estrategia País	27
4.1. Seguimiento	27
4.2. Evaluación	28
5. Cuadro resumen de prioridades	29





# Acrónimos

AfDB/BAD	Banco Africano de Desarrollo
AECI	Agencia Española de Cooperación Internacional
AOD	Ayuda Oficial al Desarrollo
AP	Actuación Prioritaria
BM	Banco Mundial
CAD	Comité de Ayuda al Desarrollo de la OCDE
DEP	Documento de Estrategia País de la Cooperación Española
DFID	Departamento de Desarrollo Internacional, Reino Unido
DGPOLDE	Dirección General de Planificación y Evaluación de Políticas para el Desarrollo SECI/MAEC
EFA	Programa Educación para Todos
FAD	Fondo de Ayuda al Desarrollo
FAO	Organización de las Naciones Unidas para Agricultura y Alimentación
FCM	Fondo de Concesión de Microcréditos
GTZ	Cooperación Técnica Alemana
IDG	Índice de Desarrollo de Género (PNUD)
IDH	Índice de Desarrollo Humano (PNUD)
LE	Línea Estratégica
MAEC	Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España
NEPAD	Nueva Alianza para el Desarrollo de África ( <i>New Partnership for Africa's Development</i> )
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio
OE	Objetivo Estratégico
OFECOME	Oficina Económica y Comercial de España
OMC	Organización Mundial de Comercio
OMS	Organización Mundial de Salud
OMT	Organización Mundial de Turismo
ONGD	Organización No Gubernamental de Desarrollo
OTC	Oficina Técnica de Cooperación Española
PACI	Plan Anual de Cooperación Internacional
PDCE	Plan Director de la Cooperación Española
PPTE	Países Pobres Más Endeudados, por sus siglas en francés ( <i>Pays Pauvres Très Endettés</i> )
SECI	Secretaría de Estado de Cooperación Internacional del MAEC
SGCMEDEO	Subdirección General de Cooperación con Mediterráneo, Europa Oriental y Oriente Medio de la AECI

<b>SGCMyH</b>	Subdirección General de Cooperación Multilateral y Horizontal de la AECI
<b>SNV</b>	Servicio Holandés de Cooperación al Desarrollo
<b>SPA</b>	Partenariado Estratégico con África ( <i>Strategic Partnership with Africa</i> )
<b>SWAP</b>	Enfoque Sectorial ( <i>Sector Wide Approach</i> )
<b>UE</b>	Unión Europea
<b>UNDP/PNUD</b>	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
<b>UNESCO</b>	Organización de las Naciones Unidas para Educación, Ciencia y Cultura
<b>UNFPA</b>	Fondo de Población de las Naciones Unidas
<b>UNICEF</b>	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
<b>UNIFEM</b>	Fondo de las Naciones Unidas para la Mujer
<b>USAID</b>	Agencia de Cooperación de EE UU



# 1 Resumen ejecutivo

## 1.1. Resumen del diagnóstico

En el contexto regional magrebí, Túnez figura entre los alumnos aventajados en materia de desarrollo económico y social. Tiene el mayor nivel de renta de la región después de Libia, una población de casi 10 millones de habitantes que ha finalizado su proceso de transición demográfica<sup>1</sup> y ya está envejeciendo, unas variables macroeconómicas controladas a pesar de un déficit comercial estructural y la economía más competitiva de la región, fuertemente anclada en el marco europeo.

Sin embargo, es un país que sufre de carencias evidentes en materia de libertades y de Gobernabilidad, con una Administración centralizada y burocrática que mantiene índices elevados de paro juvenil y un reparto desigual de la riqueza. Así, mientras sus datos globales en cuanto a cobertura de necesidades básicas no son malos, existe una dualidad acusada entre sus zonas urbanas y rurales, donde se concentra la población que vive por debajo del umbral de la pobreza, especialmente mujeres rurales con dificultades de acceso a todo tipo de servicios. La reducción de la tasa de mortalidad materna es uno de los ODM todavía por conseguir. Por otra parte, sectores importantes de su economía como el turismo o la industria textil atraviesan una coyuntura difícil.

El Gobierno tunecino no tiene una estrategia específica de lucha contra la pobreza. Su X Plan

de Desarrollo (2002-2006) concentra todos sus esfuerzos en la consecución de un **crecimiento económico sostenido y sostenible** que le permitiría intensificar la creación de empleo y reducir la tasa de desempleo. Esto pasa por mejorar la productividad global mediante la modernización y las nuevas tecnologías, aumentar las exportaciones y consolidar el sector privado, incluso en sectores antes reservados al sector público. Túnez ha apostado por integrarse de manera efectiva en la economía mundial y tiene que acelerar el proceso de reformas en marcha para poder afrontar con éxito su entrada en la zona de libre cambio con la Unión Europea (UE) en 2008.

En materia de **equidad de género**, Túnez tiene un Código de Estatuto Personal relativamente avanzado, si bien siguen existiendo discriminaciones. Las mujeres se han incorporado al mercado laboral y su presencia en la vida política es significativa. Las instituciones tunecinas han realizado esfuerzos importantes en materia de salud reproductiva y se están empezando a preocupar por el fenómeno de la violencia doméstica.

A nivel **medioambiental** las amenazas son las mismas que en el conjunto de la región: la presión urbanística, la degeneración de las costas, la desertización, la escasez de recursos hídricos y la producción de residuos sólidos y líquidos. Aunque desde 1988 Túnez tiene una Agencia Nacional de Protección del Medio Ambiente y un

---

<sup>1</sup> Período de cambio de una sociedad primitiva (tasas de natalidad y mortalidad altas) a una sociedad moderna (tasas de natalidad y mortalidad bajas).

Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, su acción en el sector no ha dado resultados notables, por lo que es éste uno de los campos privilegiados de acción de la Cooperación Internacional.

La Cooperación Española en Túnez ha disfrutado de un presupuesto de más de 5 millones de euros en Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) bilateral no reembolsable en 2004, desarrollando proyectos en numerosos sectores: medio ambiente, desarrollo rural a través de Organización No Gubernamental de Desarrollo (ONGD), patrimonio, industria, turismo, transportes, pesca, sectores vulnerables. Por otra parte, el Programa de Cooperación Financiera firmado en 2001 ha puesto a disposición del Gobierno tunecino 105 millones de euros en créditos FAD (Fondo de Ayuda al Desarrollo), si bien la demanda de los mismos no es muy importante debido al alto nivel de endeudamiento que sufre el país.

## 1.2. Resumen de la estrategia

La Estrategia de la Cooperación Española para el periodo 2005-2008 está en parte condicionada por los acuerdos de la Comisión Mixta firmados en febrero de 2004, cuyas líneas prioritarias eran conformes a las orientaciones del X Plan de Desarrollo, pero se plantea una **mayor concentración sectorial** y una **mayor coordinación con las acciones del resto de los donantes**, a expensas de conocer las líneas del próximo Plan de Desarrollo a partir de 2006.

La experiencia tanto de la UE como del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) con el Programa Gold ha demostrado la dificultad de querer llevar a cabo proyectos en los ámbitos de gobernabilidad o derechos humanos cuando no existe ninguna voluntad de apropiación por parte del Gobierno. Por eso se ha

elegido trabajar más en el **refuerzo de la sociedad civil**, con acciones dirigidas a las mujeres y a fomentar el desarrollo cultural.

Teniendo en cuenta las posibilidades de la Cooperación Española y la concurrencia de numerosas agencias de cooperación bilateral y multilateral en Túnez se han elegido **4 sectores prioritarios**: aumento de las capacidades económicas, igualdad de género, cultura para el desarrollo y protección del medio ambiente.

El **apoyo a la *mise à niveau*** debe seguir siendo una prioridad, teniendo en cuenta que es el punto focal del Plan de Desarrollo tunecino, por lo menos hasta 2008. Se reforzarán las capacidades institucionales del Estado y se fomentará el desarrollo de sectores más innovadores. Se apoyará también a la pequeña y microempresa, con posibilidad de utilizar fondos de microcréditos para actividades generadoras de empleo en el medio rural y en las zonas periurbanas.

La elección del Objetivo Estratégico (OE) de **refuerzo de la autonomía de las mujeres** se sustenta en las amplias posibilidades existentes en este sector, al gozar de un marco jurídico e institucional favorable, y en la inexistencia de agencias donantes en este campo. Por otra parte, la reducción de la tasa de mortalidad materna es uno de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) todavía por conseguir.

En materia de **patrimonio cultural**, el objetivo principal es la puesta en valor del patrimonio andalusí, a través del apoyo a publicaciones sobre el tema, la organización de intercambios de especialistas y la creación de rutas culturales.

En **medioambiente**, la Cooperación Española seguirá trabajando en el sector, en el marco del Programa Azahar (energías renovables, protección del litoral y apoyo al turismo ecológico).



## 2 Estrategia de la Cooperación Española en Túnez 2005-2008

### 2.1. Justificación de la estrategia

El presente Documento de Estrategia País (DEP) de la Cooperación Española es el primero como tal que se elabora para Túnez. Con él se instaura una cooperación planificada y en coordinación con los otros actores implicados.

Para la contextualización del DEP se han de tener en cuenta diversas circunstancias que coinciden en el tiempo. Por una parte, la estrategia debe compaginarse con los compromisos adquiridos en la pasada Comisión Mixta, firmada hace un año (febrero de 2004). Por otra, con la ejecución de proyectos que ya estaban en marcha, algunos de los cuales durarán hasta el fin de la presente estrategia. Además, el X Plan de Desarrollo para Túnez llega a su fin en 2006, fecha a partir de la cual comienza el XI, sin que, por ahora, se conozcan los contenidos y objetivos que marcarán la política de desarrollo y modernización de Túnez.

El proceso de elaboración del diagnóstico del país y de la propia estrategia ha puesto en evidencia la necesidad de llevar a cabo una evaluación en profundidad de la Cooperación Española en Túnez, tanto de las acciones de las ONGD como de los proyectos bilaterales.

Por otro lado, las conclusiones emanadas de dicho proceso han llevado a dar prioridad a cuatro sectores, en alineamiento con las prioridades tunecinas (marcadas en el X Plan) y buscando la complementariedad y la coordinación con los otros donantes: el aumento de las capacidades

económicas, la cultura para el desarrollo, el medio ambiente y la igualdad de género.

En cuanto al citado en primer lugar, el apoyo a la *mise à niveau* debe seguir siendo una prioridad teniendo en cuenta que es el punto focal del X Plan de Desarrollo de Túnez. Así debería ser al menos hasta 2008, momento en el que será desmantelado el sistema de aranceles con la UE. De todas formas, el enfoque con el que se ha abordado este sector experimentará cambios sustanciales.

En primer lugar, se deben encontrar nuevos sectores *porteurs*, como pueden ser los polos tecnológicos, semilleros de empresas, etc. Junto con ello se buscará la especialización progresiva de forma que se actúe en uno o dos sectores, siempre desde una perspectiva integrada y multisectorial, reforzando el partenariado y el apoyo al sector privado y buscando alianzas estratégicas con otras cooperaciones.

Un ejemplo son las reuniones de coordinación que se están teniendo desde el año 2005 con la Cooperación Técnica Alemana (GTZ) y UNIDO, y más recientemente las reuniones con GTZ, UNIDO, la Agencia de Cooperación Japonesa (JICA), UE/PMI, Bélgica, para encontrar sinergias, compartir información y organizar reuniones conjuntas de los donantes con las contrapartes comunas. El objetivo final de estas reuniones es realizar acciones conjuntas.

En lo que se refiere al apoyo al sector productivo, (a través los proyectos de las ONGD), es necesario reflexionar acerca de las acciones

ejecutadas en materia de desarrollo rural con el fin de integrar de manera real la perspectiva de género y encontrar actividades generadoras de ingresos innovadoras y que ayuden de manera efectiva a contrarrestar el éxodo rural. Además, se deberían realizar proyectos en las zonas periurbanas.

En materia de cooperación cultural, el objetivo se centra en entender la cultura vinculada al desarrollo en un sentido amplio. Es decir, por un lado se continuará con la línea de puesta en valor del patrimonio andalusí, tanto en su aspecto material como inmaterial reforzando la creación de rutas culturales y turísticas que vinculen la cooperación cultural con la lucha contra la pobreza.

Por otro lado, se quieren sincronizar las acciones culturales con los objetivos de desarrollo y plantear una estrategia de cooperación basada en el fortalecimiento institucional, la coordinación entre agentes culturales y el fomento de la cultura local a través del apoyo a publicaciones, intercambios y acciones que favorezcan el diálogo y reconozcan la diversidad y las libertades culturales. Del mismo modo, se tendrá en cuenta la promoción del español en un contexto de intercambios y encuentros entre países mediterráneos.

En medio ambiente, se pretende seguir apoyando la implantación de las energías renovables (eólica y solar) y la protección del litoral entre otras acciones (apoyo al turismo ecológico). Teniendo el medio ambiente tunecino tantos problemas graves y siendo una de las probables futuras prioridades del XI Plan de Desarrollo, es necesario seguir apoyando este sector. Todo ello mediante una coordinación exitosa con los otros donantes internacionales como UE, BEI y GTZ

Por último, se llevarán a cabo actuaciones para reforzar la autonomía de las mujeres, sector del que no se ocupa ningún donante en la actualidad, y que ofrece amplias posibilidades. Se reforzaría de este modo la política de Túnez en materia de igualdad entre sexos y daría respuesta a unos problemas acuciantes, como la violencia de género. Por

otra parte, teniendo en cuenta las capacidades de excelencia en materia de salud de la reproducción de Túnez se podría poner en marcha la primera experiencia triangular en desarrollo sur-sur (España, Túnez, y un país de África Subsahariana o Magreb, prioritario de la Cooperación Española).

## 2.2. Objetivo estratégico global

Apoyar el proceso de modernización económica y social, reforzando las capacidades del sector privado y promoviendo avances en materia de género y protección del patrimonio natural y cultural de Túnez.

## 2.3. Objetivos y líneas estratégicas

Cuatro sectores son los definidos como prioritarios<sup>2</sup>:

- Género y desarrollo
- Medio ambiente
- Capacidades económicas (*mise à niveau*)
- Cultura y desarrollo
- Otras acciones

### A. Objetivos estratégicos sectoriales y horizontales en Túnez vinculados a las zonas de actuación

**OE 6: Aumentar las capacidades y autonomía de las mujeres (Género y Desarrollo)**

#### LE 6.a: Promoción de una mayor representación de las mujeres y participación paritaria en todos los espacios sociales y políticos

##### Actuaciones prioritarias:

- **6.a.151:** Apoyo a la sociedad civil y organizaciones de promoción y defensa de los derechos de las mujeres.

<sup>2</sup> Sustentado en el diagnóstico y perfil estratégico elaborado sobre Túnez, que analiza la vulnerabilidad del país (en un cuadro resumen y por LE).

#### Objetivo específico:

Apoyo a organizaciones que defienden los derechos de las mujeres y a organizaciones de desarrollo en temas de igualdad de género.

#### Objetivo horizontal:

Defensa de los derechos humanos; equidad de género.

#### Zona de actuación prioritaria:

Nacional.

#### Nivel de prioridad: 1.

#### Justificación:

Como se vio en el diagnóstico del país, cabe destacar la escasez de libertad y apoyo con que cuenta el movimiento feminista en Túnez. Existen organizaciones independientes como la Asociación Tunecina de Mujeres Demócratas o AFTURD (*Association des Femmes Tunisiennes pour la Recherche et le Développement*), pero están sometidas a la estrecha vigilancia del Gobierno.

#### Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:

- SG MEDEO, SGC multilateral y horizontal.
- ONGD Españolas.

#### Socios locales e internacionales estratégicos:

ONG tunecinas y españolas.

### LE 6.b: Fortalecimiento de las políticas y mecanismos nacionales de igualdad de género

#### Actuaciones prioritarias:

- **6.b.156:** Apoyo a las medidas integrales para la prevención y el tratamiento de la violencia de género.

#### Objetivo específico:

Apoyar programas y proyectos de atención y prevención de violencia de género.

#### OE de prioridad horizontal:

#### Objetivo horizontal:

Defensa de los derechos humanos; equidad de género.

#### Zona de actuación prioritaria:

Nacional.

#### Nivel de prioridad: 1

#### Justificación:

Existe una falta de estudios exhaustivos publicados sobre la incidencia de la violencia contra las mujeres. Sin embargo, un estudio realizado por la ONFP en 2005 (no publicado) en una de las regiones de Túnez arroja datos preocupantes: una de cada tres mujeres tunecinas ha sufrido o sufrirá algún tipo de violencia de género a lo largo de su vida. De ellas, un 15% acude a urgencias médicas. El dato no está relacionado con diferencias de clase, edad o región. Además, el 45% de las mujeres que acude a las consultas de planning familiar de la ONFP declaran ser víctimas de violencia (física o psicológica). La ONFP tiene intención de trabajar para la prevención y atención y ha puesto en marcha consejos conyugales y quiere establecer *guichets* jurídicos. Hasta ahora uno de los escasos recursos con los que contaban las mujeres víctimas era el Centro de Escucha de la Asociación Tunecina de Mujeres Demócratas, que presenta una gran escasez de apoyos y financiación.

#### Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:

- SG Medeo, SGC multilateral y horizontal.
- ONGD españolas.

#### Socios locales e internacionales estratégicos:

Ministerio de la Mujer, ONFP, Espacio Tanassof, ONG tunecinas (AFTURD), Fondo de Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM).

### LE 6.c: Mejora de oportunidades de las mujeres en el ámbito económico

#### Actuaciones prioritarias:

- **6.c.157:** Concesión de créditos a mujeres para actividades productivas, acompañado de medidas que aseguren su control y gestión.
- **6.c.158:** Apoyo a la educación, formación y capacitación empresarial y profesional, y al autoempleo, favoreciendo el acceso a nuevas tecnologías.

- **6.c.159:** Apoyo a actividades para el acceso de las mujeres al mercado laboral, su participación en la economía formal y la promoción de sus derechos laborales.
- **6.c.160:** Fomento del asociacionismo empresarial de las mujeres.

►►► **Objetivo específico:**

Apoyar programas y proyectos que faciliten el acceso de las mujeres a la financiación; apoyar programas y proyectos de formación y capacitación; apoyar programas y proyectos que faciliten la participación en la economía formal de las mujeres tunecinas y la promoción de sus derechos laborales.

►►► **Objetivo horizontal:**

Equidad de género; lucha contra la pobreza.

►►► **Zona de actuación prioritaria:**

Rural y periurbana.

►►► **Nivel de prioridad:** 1

►►► **Justificación:**

Precariedad laboral, feminización de la pobreza.

►►► **Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:**

SG Medeo, SGC multilateral y horizontal, ONGD españolas.

►►► **Socios locales e internacionales estratégicos:**

ONG tunecinas, Ministerio de la Mujer.

## **LE 6.d: Formación en valores ciudadanos**

►►► **Actuaciones prioritarias:**

- **6.d.161:** Apoyo a actividades de formación y sensibilización dirigidas a mujeres y hombres que contribuyan a un cambio de actitudes en las relaciones de género.
- **6.d.162:** Apoyo a campañas de información, educación para el desarrollo y sensibilización para prevenir la violencia contra las mujeres.

►►► **Objetivo específico:**

Apoyar campañas gubernamentales y/o a través de asociaciones sobre temas de género.

►►► **Objetivo horizontal:**

Defensa de los derechos humanos; equidad de género.

►►► **Zona de actuación prioritaria:**

Nacional.

►►► **Nivel de prioridad:** 1.

►►► **Justificación:**

La situación de las mujeres en Túnez puede ser considerada como bastante positiva debido a la legislación existente, la existencia de instituciones y las intenciones gubernamentales de promover la igualdad entre los sexos. Sin embargo, en la sociedad tunecina perviven actitudes y normas discriminatorias, tales como las restricciones del uso público, la desigualdad en la herencia, la precariedad laboral y la feminización de la pobreza, la carga de trabajo de las mujeres y la falta de reparto de tareas o la violencia contra las mujeres, entre otras cosas. Por esta razón, se hace necesario incidir sobre la opinión pública con el fin de aumentar la conciencia sobre la necesidad de cambios sociales dirigidos a conseguir una sociedad más igualitaria.

En cuanto a la violencia contra las mujeres, a partir de la reforma del Código Penal de 1993, el vínculo conyugal se ha convertido en circunstancia agravante de la violencia ejercida por un cónyuge contra el otro, pero la noción de violencia conyugal no está reconocida por la ley. Por otro lado, si bien existen medidas legales que penalizan la violencia contra las mujeres, con frecuencia no se aplican debido a la resistencia de los jueces. Por otra parte, la policía, el personal sanitario y los políticos no están concienciados sobre la gravedad del problema y tratan el tema de forma trivial o incluso lo legitiman. Existen casos de violación que no se investigan adecuadamente. En cuanto a los abusos sexuales, no hay medidas de prisión preventiva. El acoso sexual no está reconocido por la ley. Lo mismo ocurre con la violación dentro del matrimonio.<sup>3</sup>

<sup>3</sup> [http://www.fidh.org/article.php3?id\\_article=2274](http://www.fidh.org/article.php3?id_article=2274). / [http://www.fidh.org/article.php3?id\\_article=](http://www.fidh.org/article.php3?id_article=)

► **Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:**  
SG Medeo, SGC multilateral y horizontal, ONGD españolas.

► **Socios locales e internacionales estratégicos:**  
Ministerio de la Mujer, ONFP, ONG tunecinas, UNIFEM.

#### OE 4: Aumentar las capacidades para mejorar la sostenibilidad ambiental

#### LE 4.a: Conservación y gestión sostenible de la biodiversidad y los ecosistemas vulnerables

► **Actuaciones prioritarias:**

- 4.a.116: Conservación del patrimonio natural.
- 4.a.117: Gestión integral y sostenible del agua.

► **Objetivo específico:**

Apoyo a proyectos de desaladoras; apoyo a proyectos de fomento de energías renovables; formación de personas expertas; apoyo a proyectos que fomenten la explotación sostenible de recursos naturales; apoyo a proyectos de mejora de técnicas de riego; apoyo a proyectos con algún componente de turismo sostenible.

► **Objetivo horizontal:**

Lucha contra la pobreza; acceso igualitario al agua.

► **Zona de actuación prioritaria:**  
Nacional.

► **Nivel de prioridad:** 1.

► **Justificación:**

Como se vio en el diagnóstico del país entre los principales problemas medioambientales se encuentra:

- Degradación del litoral debido sobre todo a la presión urbanística, agravado por el turismo de masas, que potencia el problema de la contaminación de las aguas, así como el de la sobreexplotación y eventual agotamiento de los acuíferos acentúa el fenómeno de concentración humana y de generación de residuos y aguas residuales.
- Desertización: según el CCD Project (Proyecto Convención para Combatir la Desertización), el 52% del territorio tunecino que actualmente se destina a la agricultura, el pastoreo o los bosques está amenazado por este problema, que implica la degradación del suelo, la salinización del agua y la erosión eólica, y que afecta principalmente al deterioro de la calidad de vida de la población rural.
- Eliminación de residuos sólidos (sobre todo en las ciudades mayores y en la época estival, en las grandes áreas turísticas) y residuos tóxicos y peligrosos.
- Deforestación: sobrepastoreo, sobreexplotación de recursos forestales, incendios (1.400 incendios al año según Informe Nacional sobre Medio Ambiente).
- Recursos naturales de agua dulce limitados: además de la escasez por las características intrínsecas del país, una gran parte del agua potable destinada al riego se pierde por causa de las técnicas y los materiales utilizados. En cuanto a la calidad del agua, la elevada salinidad de algunos acuíferos constituye un problema importante, sobre todo en el centro y sur del país.
- Sobreexplotación marina.
- Falta de sensibilización y formación ambiental.

► **Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:**  
SG Medeo, SGC multilateral y horizontal, ONGD españolas, cooperación descentralizada. Programa Azahar.

► **Socios locales e internacionales estratégicos:**  
APAL (*Agence de Protection et Amenagement du Litoral*), ONG tunecinas; Ministerio de Medio Ambiente y del Desarrollo Sostenible.

## LE 4.b: Producción sostenible de recursos básicos

---

### Actuaciones prioritarias:

- **4.b.119:** Uso sostenible del patrimonio natural a través del fomento de actividades tradicionales no agresivas con el medio ambiente y de alternativas sostenibles generadoras de ingresos para la población local.
- **4.b.120:** Uso eficiente de la energía y promoción de las energías renovables.

### Objetivo específico:

Continuación proyectos energías renovables (eólica y fotovoltaica); promoción agricultura ecológica; apoyo a proyectos que fomenten los usos tradicionales no agresivos de los recursos; fomento de la colaboración entre instituciones y universidad (PCI); desarrollo rural integral y sostenible de zonas vulnerables, turismo ecológico.

### Objetivo horizontal:

Lucha contra la pobreza; equidad de género (acceso igualitario a recursos).

### Zona de actuación prioritaria:

Zonas rurales.

### Nivel de prioridad: 2.

### Justificación:

Actuación ante problemas identificados (ídem justificación Línea Estratégica (LE) 4.a.)

### Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:

SG Medeo, SGC multilateral y horizontal, ONGD españolas., universidades españolas, cooperación descentralizada.

### Socios locales e internacionales estratégicos:

ONG tunecinas, instituciones gubernamentales (Ministerio de Medio Ambiente y Ministerio de Investigación, Agence Foncière y otros); otros donantes (GTZ, JICA).

## LE 4.d: Participación ciudadana, fortalecimiento del capital social y educación ambiental

---

### Actuaciones prioritarias:

- **4.b.127:** Participación activa de las mujeres en el acceso, control y gestión de los recursos naturales.
- **4.b.128:** Programas de formación relacionados con la gestión ambiental y desarrollo sostenible.
- **4.b.129:** Formación de formadores en materia de medio ambiente y/o personas con responsabilidades directas en la gestión de los problemas ambientales.

### Objetivo específico:

Transversalización de la perspectiva de género en proyectos de desarrollo; programas de formación relacionados con la gestión ambiental y desarrollo sostenible; formación de formadores en materia de medio ambiente y/o personas con responsabilidades directas en la gestión de los problemas ambientales.

### Objetivo horizontal:

Equidad de género; lucha contra la pobreza; medio ambiente.

### Zona de actuación prioritaria:

Zonas rurales.

### Nivel de prioridad: 2.

### Justificación:

Actuación ante problemas identificados (ídem justificación LE 4.a.).

Por otra parte, se han observado deficiencias a la hora de integrar de manera efectiva la perspectiva de género en los proyectos de desarrollo rural integral debido a una falta de preparación de las ONG que los llevan a cabo.

### Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:

SG Medeo, SGC multilateral y horizontal, ONGD españolas., cooperación descentralizada. Programa Azahar.

► Socios locales e internacionales estratégicos:

ONG tunecinas; instituciones gubernamentales (Ministerio de Medio Ambiente y Ministerio y Ministerio de Investigación); otros donantes (GTZ, JICA).

**OE 3: Aumentar las capacidades económicas ('*Mise à niveau*')**

**LE 3.a: Apoyo a la micro y pequeña empresa, en el ámbito de los sectores productivos priorizados en el Plan Director**

► Actuaciones prioritarias:

- 3.a.102: Microfinanzas.

► Objetivo específico:

Apoyo a ONG que trabajan con microcréditos<sup>4</sup>.

► Objetivo horizontal:

Lucha contra la pobreza; equidad de género; medio ambiente.

► Zona de actuación prioritaria:

Nacional.

► Nivel de prioridad: 2.

► Justificación:

El crecimiento de la economía tunecina no puede ocultar las diferentes vulnerabilidades a las que se debe hacer frente. En primer lugar, Túnez atraviesa una coyuntura delicada, pues tanto el turismo como la industria textil se hallan en un momento difícil. Todo ello puede llevar a agravar la tasa de desempleo, que ya es alta.

Además, el reparto desigual de la riqueza existente en el país y el porcentaje de la población que vive por debajo del umbral de la pobreza humana, y la existencia del fenómeno de la "feminización de la pobreza", sobre todo de las

mujeres rurales, hace necesario llevar a cabo acciones que permitan el acceso a la financiación y al autoempleo de la población en situación más vulnerable.

► Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:

SG Medeo, SGC multilateral y horizontal, ONGD españolas.

► Socios locales e internacionales estratégicos: ONG tunecinas (Enda Interárabe y otras).

**LE 3.b: Dotación de infraestructuras**

► Actuaciones prioritarias:

- 3.b.108: Mejora de la accesibilidad y disponibilidad de energía.
- 3.b.109: Servicios de desarrollo tecnológico; mejora en el acceso y uso de nuevas tecnologías de la información y de la comunicación y aumento de las capacidades de los sistemas nacionales de I+D.

► Objetivo específico:

Apoyo a la *mise à niveau* (entendida como fortalecimiento del ambiente económico –privado y/o público–, con el fin de apoyar el desarrollo –privado y/o público–, integrado internacionalmente y mejorar la competitividad de la economía tunecina), de manera que se fomente el uso sostenible de los recursos.

► Objetivo horizontal:

Lucha contra la pobreza; medio ambiente (uso sostenible de los recursos); equidad de género.

► Zona de actuación prioritaria:

Nacional.

► Nivel de prioridad: 1

► Justificación:

El apoyo a la *mise à niveau* debe seguir siendo una prioridad teniendo en cuenta que es el punto focal del X Plan de Desarrollo de Túnez. Así

<sup>4</sup> En este punto han de tenerse en cuenta las lagunas legislativas de Túnez respecto al funcionamiento de los microcréditos.

debería ser al menos hasta 2008, momento en el que será desmantelado el sistema de aranceles con la UE. De todas formas, el enfoque con el que se ha abordado este sector debe experimentar cambios sustanciales. En primer lugar, se deben encontrar nuevos sectores *porteurs*, como pueden ser los polos tecnológicos, semilleros de empresas, partenariado empresarial y otros. Junto a ello, se buscará la especialización progresiva de forma que se actúe en uno o dos sectores, como, por ejemplo, el textil y el agroalimentario, siempre desde una perspectiva integrada y multisectorial.

▀▀▀ **Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:**

SG Medeo, SGC multilateral y horizontal, ONGD españolas, universidades españolas, cooperación descentralizada.

▀▀▀ **Socios locales e internacionales estratégicos:**

Centros técnicos CNCC (Cuero y Calzado), CTMCCV (Construcción), CETTEX (Textil), PACKTEC (Embalaje), CETIME (metal-eléctrico), CETIBA (madera y Mueble), LCAE (Análisis y Ensayos) (Proyectos de desarrollo industrial); *Agence Nationale pour la Maîtrise de l'Energie* (ANME); *Ministère de la Recherche Scientifique et Technique*; Agencia Nacional de Energías Renovables, ANER, Agencia de promoción de la Industria, API y otros.

### **LE 3.c: Fortalecimiento de las capacidades institucionales para el buen funcionamiento y asignación de los mercados**

---

▀▀▀ **Actuaciones prioritarias:**

- **3.c.112:** Fomento de los mecanismos de participación, diálogo y concertación social entre las asociaciones empresariales y agrupaciones sindicales más representativas.

▀▀▀ **Objetivo específico:**

Fomento de los mecanismos de participación, diálogo y concertación social entre las asociaciones empresariales y el sindicato tunecino.

▀▀▀ **Objetivo horizontal:**

Defensa de los derechos humanos; lucha contra la pobreza; medio ambiente; equidad de género.

▀▀▀ **Zona de actuación prioritaria:**  
Nacional.

▀▀▀ **Nivel de prioridad:** 1.

▀▀▀ **Justificación:**

Las leyes tunecinas no reconocen explícitamente ni el derecho a la huelga ni el derecho a la negociación colectiva. Sólo existe un sindicato, la UGTT, si bien hay agrupaciones y asociaciones corporativas en algunas profesiones. Según un decreto de 2000 "la Comisión Nacional del Diálogo Social [Gobierno, empresarios y trabajadores] debe reunirse al menos dos veces al año", hasta hoy no se ha reunido nunca.

▀▀▀ **Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:**

SGC multilateral y horizontal, ONG españolas, SG Medeo.

▀▀▀ **Socios locales e internacionales estratégicos:**

ONG tunecinas (Mohamed Ali por ejemplo), UGTT, API.

### **LE 3.d: Apoyo a la inserción internacional**

---

▀▀▀ **Actuaciones prioritarias:**

- **3.d.114:** Promoción de las inversiones social y ambientalmente responsables en sectores estratégicos del país.
- **3.d.115:** Fortalecimiento de las capacidades de gestión de los Estados para que asuman mayores tareas y responsabilidades en los procesos de integración regional.

▀▀▀ **Objetivo específico:**

Promoción de proyectos de *mise à niveau* con un enfoque de sostenibilidad medioambiental y responsabilidad social; apoyo a la especialización en uno o dos sectores.

▀▀▀ **Objetivo horizontal:**

Lucha contra pobreza, medio ambiente, equidad de género.

▀▀▀ **Zona de actuación prioritaria:**  
Nacional.

► Nivel de prioridad: 1.

► Justificación:

El apoyo a la *Mise á Niveau* debe seguir siendo una prioridad teniendo en cuenta que es el punto focal del X Plan de Desarrollo de Túnez. Así debería ser al menos hasta 2008, momento en el que será desmantelado el sistema de aranceles con la UE. De todas formas, el enfoque con el que se ha abordado este sector debe experimentar cambios sustanciales. En primer lugar, se deben encontrar nuevos sectores *porteurs*, como pueden ser los polos tecnológicos. Junto con ello, se buscará la especialización progresiva de forma que se actúe en uno o dos sectores, como, por ejemplo, el textil y el agroalimentario, siempre desde una perspectiva integrada y multisectorial.

► Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:

SG Medeo, cooperación descentralizada.

► Socios locales e internacionales estratégicos:

Centros técnicos CNCC (cuero y calzado), CTMCCV (construcción), CETTEX (Textil), PACKTEC (embalaje), CETIME (metal-eléctrico), CETIBA (madera y mueble), LCAE (análisis y ensayos) (proyectos de desarrollo industrial); Agence Nationale pour la Maîtrise de l'Energie (ANME); Ministère de la Recherche Scientifique et Technique; Agencia Nacional de Energías Renovables (ANER), API.

**OE 5: Aumentar la libertad y las capacidades culturales (Cultura y Desarrollo)**

**LE 5.b: Cooperación cultural para el desarrollo, políticas culturales al servicio de los objetivos de desarrollo**

► Actuaciones prioritarias:

- **5.b.141:** Fortalecimiento institucional en materia de cultura, contribuyendo a la gestión, divulgación y socialización de la cultura de los países destinatarios de la cooperación.

- **5.b.144:** Investigación, conservación, recuperación y uso social del patrimonio cultural (tangible o intangible).

► Objetivo específico:

Apoyo a proyectos de recuperación del patrimonio andalusí material e inmaterial (restauración de edificios, organización de seminarios, establecimiento de rutas culturales y puesta en valor de manifestaciones culturales intangibles).

Apoyo a acciones y actividades que giren en torno a los ejes de diálogo intercultural mediterráneo, tolerancia, mirada del otro, respeto a la diversidad.

Apoyo a la divulgación de la cultura tunecina mediante publicaciones culturales trilingües (OE de prioridad horizontal: defensa de los derechos humanos; respeto a la diversidad cultural; equidad de género; lucha contra la pobreza), actividades de asociaciones culturales y estudiantiles y manifestaciones culturales locales.

► Objetivo horizontal:

Defensa de los derechos humanos; respeto a la diversidad cultural; equidad de género; lucha contra la pobreza.

► Zona de actuación prioritaria:

Zonas donde existe patrimonio andalusí; zonas apartadas de las rutas turísticas habituales.

► Nivel de prioridad: 2.

► Justificación:

En lo referente a la conservación y gestión del patrimonio material los estudios realizados por el Banco Mundial (BM) revelan grandes deficiencias a las que tienen que hacer frente las autoridades tunecinas (deterioro, presión demográfica y turística, insuficiencia de medios económicos, falta de personal cualificado y falta de información). El apoyo a la divulgación y gestión del rico patrimonio inmaterial se justifica por la falta de atención a las manifestaciones culturales intangibles por

parte de las políticas nacionales frente a la conservación y restauración de edificios. En ese sentido, se tendrán en cuenta lazos culturales e históricos entre Túnez y España y el legado andalusí como componente de la memoria histórica tunecina.

Por otro lado, las dificultades para obtener apoyos en los planos artístico y cultural y las restricciones por parte del Estado hacen necesario llevar a cabo una política de apoyo y promoción a la cultura local y a sus múltiples actores, además de a las políticas públicas. De igual modo, la situación actual de los países árabes y mediterráneos exige una vinculación de la cultura a aspectos como el diálogo, la interculturalidad y la tolerancia para acercar la cooperación cultural internacional a los objetivos de desarrollo.

► **Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:**

SG Medeo, DG Relaciones Culturales y Científicas, asociaciones culturales españolas, SGC multilateral y horizontal, ONGD españolas, cooperación descentralizada.

► **Socios locales e internacionales estratégicos:**

INP, AMUPPC, asociaciones culturales tunecinas.

### Otras acciones:

**OE 2: Aumentar las capacidades humanas**

**Ámbito de actuación 2.3: Salud**

### LE 2.3.b: Mejora de la salud sexual y reproductiva y reducción de la mortalidad materna

► **Actuaciones prioritarias:**

- **2.3.b.50:** Educación sexual y campañas de información y sensibilización, tanto para mujeres como para hombres, sobre planifi-

cación familiar, facilitando información y acceso a métodos de planificación.

- **2.3.b.51:** Actividades para promover la participación y corresponsabilidad de los hombres en la salud sexual y reproductiva, paternidad, planificación familiar, salud prenatal, materna e infantil, prevención de enfermedades de transmisión sexual y educación.

► **Objetivo específico:**

Apoyar proyectos y programas de salud sexual y reproductiva (con especial atención a jóvenes) y de reducción de la mortalidad materna.

Apoyo a proyectos de cooperación sur-sur.

► **Objetivo horizontal:**

Defensa de los derechos humanos (derechos sexuales y reproductivos); equidad de género.

► **Zona de actuación prioritaria:**

Nacional.

► **Nivel de prioridad: 1.**

► **Justificación:**

Aunque el ODM número 3, "Promover la igualdad de género y la autonomía de las mujeres" se considera cubierto, los datos sobre mortalidad materna son preocupantes. Según el Informe Nacional sobre los ODM, pese a que la tasa ha pasado de un 68,9 por cada cien mil en 1994 a 54,8 en 2000, la evolución de la misma no permitirá llegar al objetivo de reducirla en tres cuartos de aquí a 2015.

Por otra parte, en las zonas rurales la tasa de mortalidad materna es mucho mayor que la media. Además, estos datos no recogen las muertes que ocurren en los partos en domicilio, los cuales son muy frecuentes en el medio rural.

► **Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:**

SG Medeo, SGC multilateral y horizontal, ONGD españolas.

► Socios locales e internacionales estratégicos:

Ministerio de la Mujer, ONFP. UNICEF.

## OE 2: Aumentar las capacidades humanas

### Ámbito de actuación 2.4: Atención a grupos vulnerables

#### LE 2.4.d: Atención a las personas discapacitadas

► Actuaciones prioritarias:

- 2.4.d.84: Actuaciones dirigidas a la integración familiar, educativa y sociolaboral.

► Objetivo específico:

Proyectos de integración social y educativa de personas discapacitadas.

► Objetivo horizontal:

Defensa de los derechos humanos; equidad de género.

► Zona de actuación prioritaria:

Nacional.

► Nivel de prioridad: 2.

► Justificación:

Pese a la existencia de programas e instituciones de atención a las personas discapacitadas existe una falta de recursos de todo tipo, en especial en lo que concierne a integración social. Junto con ello, se deben potenciar las acciones a desarrollar en las diferentes regiones que tienen menos accesos a los recursos existentes.

► Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:

SG Medeo, SGC multilateral y horizontal, ONGD españolas.

► Socios locales e internacionales estratégicos: ONG tunecinas, Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).

## Otras acciones financiadas por la Cooperación Española

- Programas horizontales: NAUTA, VITA y Azahar.
- Programa de becas, lectorados y Programa de Cooperación Interuniversitaria.

### B. Previsión de actores de la Cooperación Española

► SECI/AECI (Secretaría de Estado de Cooperación Internacional/Agencia Española de Cooperación Internacional):

- SGC MEDEO.
- SGC multilateral y horizontal.
- DG Relaciones Culturales y Científicas.

► Comunidades Autónomas y Entidades Locales:

- Comunidad Foral de Navarra.
- Generalitat de Valencia.
- Diputació de Barcelona.
- Ayuntamientos (a través de la financiación de ONGD).
- Otras posibles: Generalitat de Catalunya.

► Ministerios:

- Ministerio de Industria, Turismo y Comercio: a través de los fondos FAD.
- Otros ministerios: no se tiene información hasta la fecha de qué previsiones tienen otros ministerios con respecto a acciones de cooperación en Túnez.

► Otros:

- Instituto de la Juventud y el Servicio Público de Empleo Estatal que cofinancian con AECI el programa de Jóvenes Cooperantes.
- Instituto de la Mujer en cofinanciación con el ICEI: Pasantes del Magíster "Mujeres y Desarrollo".

► ONGD:

- ACPD: Asamblea de Cooperación Por la Paz.
- CERAI: Centro de Estudios Rurales y de Agricultura Internacionales.

- CIDEAL: Centro de Investigación para el desarrollo de América Latina.
- IPADE: Instituto de Promoción y Apoyo al Desarrollo.
- Fundación Paz y Solidaridad.
- FPSC: Fundación Promoción Social de la Cultura.

▣▶ **Otras posibles ONGD:**

- CUME.
- Cives Mundi.
- Global Nature.

### C. Socios locales e internacionales estratégicos

▣▶ **Contrapartes de las ONGD (ONG tunecinas)<sup>5</sup>:**

- UTSS: Union Tunisienne de Solidarité Sociale (*Unión Tunecina de Solidaridad Social*), ONG gubernamental de asistencia social.
- APEL: *Association pour la Promotion de l'Emploi et du Logement* (Asociación para la Promoción del Empleo y de la Vivienda), ONG de desarrollo (especializada en desarrollo rural integral).
- ASAD: *Association de Soutien à l'Auto-Développement* (Asociación de Apoyo al Autodesarrollo), ONG de desarrollo (especializada en desarrollo rural integral).
- AID: *Appui aux Initiatives de Développement* (Apoyo a las Iniciativas de Desarrollo), ONG de desarrollo (especializada en desarrollo rural integral).
- WWF Túnez; *World Wildlife Fund* (delegación en Túnez), ONG tunecina ecologista.
- AVFA: Agencia de Vulgarización y Formación Agrícola, dependiente del Ministerio de Agricultura tunecino.
- UGTT: *Union General de Travailleurs Tunisiens* (Unión General de Trabajadores Tunecinos), sindicato tunecino.

▣▶ **Posibles nuevas ONG contrapartes:**

- ENDA Interarabe, ONG dedicada a micro-créditos.

- AFTURD, *Association de Femmes Tunisiennes pour la Recherche et le Développement* (Asociación de Mujeres Tunecinas por la Investigación y el Desarrollo), ONG feminista de investigación sobre desarrollo.
- TANASSOF (paridad en árabe), centro de escucha con consultas jurídicas para mujeres y centro de documentación.
- ATFD (*Association Tunisienne des Femmes Démocrates*), ONG feminista consolidada especialista en derechos humanos, violencia de género...
- Fundación El KEF, ONG de desarrollo de desarrollo (especializada en desarrollo rural integral situada en la región del Kef).

▣▶ **Contrapartes de las intervenciones bilaterales:**

- Ministerio de Industria y Energía.
- Centros técnicos CNCC (cuero y calzado), CTMCCV (construcción), CETTEX (textil), PACKTEC (embalaje), CETIME (metal-eléctrico), CETIBA (madera y mueble), LCAE (análisis y ensayos) (proyectos de desarrollo industrial).
- *Office de la Marine Marchande et des Ports* (OMMP) (proyecto de puertos).
- *Agence Nationale pour la Maîtrise de l'Energie* (ANME) (diversos proyectos).
- *Ministère de la Santé Publique* (Seminarios VITA).
- APAL, agencia de protección y de acondicionamiento del litoral (proyecto de Litoral).
- Ministerio del Medio Ambiente y del Desarrollo Sostenible (seminarios Azahar):
  - Agencia Nacional de Protección del Medio Ambiente
  - *Agence Foncière*
  - Agencia Nacional de Energías Renovables, ANER (proyecto desalación Ksar Ghilene)
  - Agencia de Promoción Industrial (API)
  - Ministerio de la Cultura e Instituto Nacional del Patrimonio de Túnez (proyectos de conservación del patrimonio, Chikly y Testour), Agencia de Puesta en Valor del Patrimonio (AMVPPC)

<sup>5</sup> Se habrán de tener en cuenta las conclusiones sobre las contrapartes de las I jornadas de ONGD, realizadas en abril de 2005.

- *Ministère de la Recherche Scientifique et Technique* (Programa de Cooperación Interuniversitaria)
- Ministerio de Turismo
- Ministerio de Asuntos Sociales (proyecto discapacitados/as)
- Ministerio de Asuntos Exteriores
- Ministerio de Economía (Fondos FAD)
- Ministerio de la Mujer, la Familia, la Infancia y las Personas Mayores (proyecto mujer rural)
- *Office National de la Famille et de la Planification* (ONFP)

#### ► Contrapartes de las Intervenciones multilaterales:

- Ministerio de Agricultura (proyecto con la FAO)
- ANME (*Agence de Maitrise de l'Energie*): proyecto UE de bombas solares fotovoltaicas

#### ► Proyectos/ programas a desarrollar con otros donantes:

- UNICEF "Integración de los/as discapacitados/as en el sistema educativo", donde participa también la JICA y un posible proyecto de salud materna (sin definir)
- GTZ: proyecto de medioambiente aún sin definir
- PNUD: (proyecto sin definir)
- UE: (proyecto sin definir)

## 2.4. Mecanismos para la coherencia, coordinación y complementariedad entre los actores de la Cooperación Española

Tal como se define en el Plan Anual de Cooperación Internacional (PACI) 2006, la mejora de los procesos de coordinación entre los agentes de la Cooperación Española será una de las líneas directrices fundamentales, no sólo del próximo ejercicio, sino que estará presente en todo el ciclo de planificación iniciado con la publicación del II PDCE.

Para mejorar esta coordinación y complementariedad se trabajará en varios niveles, defini-

dos cada uno de ellos como metas de la directriz I del PACI 2006. Estas metas serán las siguientes: mejorar los sistemas de coordinación dentro de la Administración General del Estado, mejorar los sistemas de coordinación entre la Cooperación autonómica y local y la Administración General del Estado, potenciar los sistemas de participación de la sociedad civil y armonizar los sistemas de financiación, fomentar el intercambio de información y el refuerzo de capacidades en evaluación en la Administración autonómica y local, promover el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para mejorar la calidad y la eficacia de las acciones de la Cooperación Española, establecer un mecanismo de coordinación sectorial y, por supuesto, en el ámbito de actuación de los actores de la Cooperación Española que concurren en el terreno, será necesario establecer un mecanismo de coordinación entre estos agentes que aumente la coherencia y la complementariedad de todas nuestras actuaciones en el país socio.

Para favorecer la coordinación entre los actores de la Cooperación Española sobre el terreno se constituirá un mecanismo de trabajo conjunto que actuará como foro de coordinación de las actuaciones de cooperación del sistema español, adaptándolo a las necesidades del diálogo que cada país requiera.

Las funciones de esta unidad de coordinación de la Cooperación Española sobre el terreno, dirigida por el embajador, o por delegación, por el coordinador de la Oficina Técnica de Cooperación Española (OTC) serán:

- Promover el análisis conjunto y permanente de la realidad del país en términos de desarrollo, que permita mantener y enriquecer el diagnóstico realizado en el proceso de planificación geográfica.
- Compartir información sobre intervenciones futuras, en curso y procesos de socialización de aprendizajes.
- Dar seguimiento a la estrategia expuesta en los DEP, de manera que el proceso se

vaya cubriendo de forma coordinada y conjunta.

- Identificar posibles intervenciones coordinadas o conjuntas.
- La composición de esta unidad habrá de reflejar proporcionalmente la presencia y el papel desempeñado por los actores en el sistema de cooperación y su particular presencia en el país socio. Deberá integrar necesariamente a representantes de las distintas unidades de los Ministerios, Administraciones territoriales, ONGD y otros actores de cooperación con presencia significativa en el país socio. El desarrollo de las sesiones y los resultados alcanzados serán documentados en actas suscritas por los participantes.

## 2.5. Mecanismos para la coordinación y armonización con otros donantes y actores internacionales

A nivel regional (intermagreb) se propone la realización de reuniones anuales o bianuales para intercambiar experiencias y reforzar sinergias. Reforzar la coordinación de los diferentes mecanismos de concertación con los otros donantes así como la especialización de los expertos de la Cooperación Española.

Bilateral: seguir participando en las reuniones en el marco de la UE. Sectorialmente se asiste a las reuniones con todos los donantes implicados. Reuniones de coordinación e intercambio con GTZ, JICA, PMI/UNIDO.

Multilateral: reuniones de coordinación con la UE, mesas redondas informales y reuniones con el PNUD.

## 2.6. Mecanismos para la comunicación, coordinación y alineamiento con el país socio

Existe un mecanismo de negociación y de coordinación a nivel político: Reuniones de Alto Nivel (RAN) y en el ámbito estricto de la cooperación al desarrollo mediante las reuniones de Comisiones Mixtas y sus reuniones de seguimiento con todos los Ministerios para un encuentro de coordinación y seguimiento.

Se propone incrementar las reuniones de coordinación con los actores locales:

- Realizar reuniones con el MAE, tres veces al año, una de ellas para pasar revista a todos y cada uno de los proyectos en curso.
- Reuniones al menos una vez al año con cada ministerio contraparte, aparte de las reuniones en el marco de los proyectos (reuniones del comité de seguimiento o similar). La OTC tiene previsto organizar unas jornadas una vez al año para las ONG tunecinas.
- Incrementar las reuniones sectoriales de los expertos sectoriales de la OTC con los donantes para poner en marcha mecanismos de concertación con el *bureau de mise á niveau*, y con contrapartes tunecinas en los sectores de actuación.

## 2.7. Mapa de prioridades

Véase mapa anexo de este documento, disponible en:

[www.maec.es](http://www.maec.es) (Menú principal: Cooperación Internacional > Publicaciones y documentación)



## 3 Proceso realizado para la elaboración y concertación del DEP

### Indicadores

Fase preliminar: lectura y comentario del PDCE y de la herramienta del DEP de todas las personas de la OTC de Túnez (personal local y expatriado) y elaboración de indicadores.

Se realizaron varias entrevistas con informantes clave y comprobaciones de datos mediante consulta telefónica y por correo electrónico.

El coordinador se ha entrevistado con varios agregados y les ha presentado el trabajo. Posteriormente envió a los agregados de la Embajada los indicadores para que aportaran sus comentarios.

### Diagnóstico

En base a los indicadores y a las informaciones recogidas en entrevistas, reuniones y en los distintos talleres se ha ido redactando el diagnóstico. Se han realizado entrevistas con personas de la sociedad civil, militantes e informantes clave (periodistas, personas conocedoras del país, miembros de la oposición).

Reuniones con los Ministerios (Agricultura, Mujer, Industria, ONF) y con otros donantes (UNICEF y JICA).

### Estrategia

Redacción de la estrategia:

A través del análisis del diagnóstico, el equipo de la OTC preparó unas propuestas de sectores que

se discutieron con las autoridades tunecinas (reunión en el MAE).

Taller interno de la OTC el 18 de julio, para que se terminaran de identificar los sectores estratégicos.

Últimas correcciones realizadas por el equipo de trabajo de la OTC el 21 de julio.

En todo el proceso se ha contado con el apoyo del embajador de España en Túnez, don Juan Manuel Cabrera (que ha asistido a todos los talleres, inaugurando los trabajos y aportando sugerencias).

### Reuniones de concertación

Las reuniones de concertación para la elaboración del diagnóstico y de la estrategia fueron:

#### Concertación y coordinación con ONGD españolas

Los días 7 y 8 de abril tuvieron lugar las I jornadas con las ONGD españolas, celebradas en la Embajada de España en Túnez, donde se valoró el trabajo realizado por las ONGD en el terreno (las lecciones aprendidas de la cooperación) y se determinaron las posibles áreas o sectores.

Participaron las cinco ONGD presentes en Túnez.

Las propuestas de las ONGD españolas de los sectores a incluir en el DEP fueron:

- Género y desarrollo
- Medioambiente
- Gobernanza, a través del fortalecimiento de la sociedad civil
- Desarrollo rural integral

**Zonas prioritarias:** Junto con ello se identificaron como zonas geográficas prioritarias la mitad sur, zonas fronterizas, zonas periurbanas, zonas forestales, acciones regionales (intermagreb).

Los **mecanismos de evaluación** propuestos fueron las evaluaciones externas, evaluaciones intermedias, encuestas a la población, mecanismos internos a las ONGD, coordinación y diálogo OTC-ONGD, visitas a proyectos, auditorías, estudios de impacto específicos (género, medio ambiente, generación de ingresos).

#### **Concertación con la cooperación descentralizada española**

Contacto con las Comunidades Autónomas (CC AA) actuantes en Túnez, vía *email* y/o teléfono, solicitándoles información acerca de los proyectos realizados en Túnez (las dos aportaciones más importantes de las CC AA son dos proyectos cofinanciados con AECI).

#### **Concertación con los otros ministerios**

Contactos vía *email* y/o teléfono a los Ministerios actuantes en Túnez, solicitando información acerca de los proyectos realizados en Túnez y previsiones. La aportación más importante la constituyen los fondos FAD que gestiona la oficina comercial, con la que existe coordinación en el terreno.

La oficina comercial de Túnez también ha aportado información acerca de indicadores y facilitado el contacto con las empresas españolas en Túnez.

#### **Concertación con la sociedad civil tunecina**

El 9 de junio, como continuación a las jornadas realizadas con las ONGD españolas, se organizó un taller en la OTC con las contrapartes tunecinas (ONG que son contrapartes de las ONGD españolas y de los proyectos AECI).

De las 19 ONG participantes, todas habían sido contrapartes de la Cooperación Española (principalmente de ONGD españolas) o se hallaban en este momento en conversaciones para realizar proyectos en el futuro. Un total de 34 participantes asistieron al encuentro.

Los participantes trabajaron en 4 grupos: Desarrollo Rural Integral (principal ámbito en la actualidad de los proyectos de las ONGD), Medio Ambiente, Género y Desarrollo y Grupos Vulnerables.

La apertura de la sesión fue realizada por el embajador de España, Sr. Juan Manuel Cabrera, el ministro consejero, Sr. Alberto Antón, y el coordinador general de la cooperación en Túnez, Sr. Benito Álvarez; asimismo participó el responsable de ONG y sociedad civil de la Comisión Europea, Sr. Ramón Bernabéu.

#### **Concertación con el sector privado español**

El día 27 de junio, reunión en la OTC con los empresarios españoles presentes en Túnez (véase lista de empresas invitadas y participantes). En dicha reunión, tras presentarles el PDCE de la cooperación y el proceso de elaboración del DEP se recogieron sus sugerencias<sup>6</sup>.

En primer lugar, expresaron las dificultades que tienen en Túnez (sobre todo con respecto a los pagos bancarios), luego recomendaron apoyar acciones para la formación en calidad (temas de higiene, por ejemplo) en el sector hotelero, proyectos para la gestión de residuos y el uso de las energías renovables y apoyo al turismo sostenible. Por otra parte sugirieron tener una página

<sup>6</sup> De las 27 empresas españolas presentes en Túnez participaron: Erum Tunisia, Iberostar, Tuna Farm Of Tunisia, Gardenshotels Tunisia, además de un representante de la UE (apoyo sector privado).



web en Túnez, donde hubiese una información actualizada de los proyectos ejecutados en Túnez.

### Concertación y coordinación con las autoridades tunecinas y con las contrapartes oficiales

Reunión el 13 de julio con el MAE tunecino y con representantes de todos los Ministerios tunecinos para presentarles el PDCE y la propuesta de estrategia (resumen), y recoger sus opiniones y sugerencias.<sup>7</sup>

Expresaron su satisfacción por la iniciativa de la Cooperación Española y su apoyo al proceso del DEP.

Los representantes de los Ministerios coincidieron en la necesidad de especializarse en sectores y proceder mediante gestión por resultados. Insistieron sobre todo en la necesidad de realizar reuniones de coordinación y evaluación de este tipo, al menos una vez al año. Algunas de las sugerencias presentadas fueron: realizar acciones para preservar el patrimonio y el acervo andalusí, el ecoturismo y turismo cultural, la cooperación sur-sur, los proyectos sobre salud de la reproducción, la especialización de la cooperación realizada en industria, los proyectos de apoyo a discapacitados/as, y las nuevas tecnologías de la información. Para terminar remarcaron la importancia de adecuar la estrategia al XI Plan que comenzará en 2007.

Se han mantenido reuniones con Ministerios tunecinos y contrapartes de proyectos de Cooperación Española (Ministerios de Agricultura, Industria, Mujer...) para poder realizar la evaluación de las actuaciones de la Cooperación Española en Túnez (lecciones aprendidas) y entrever futuros partenariados.

Visita a una muestra de proyectos (cooperación bilateral y a través de ONGD).

Paralelamente se ha recogido información acerca del contexto institucional tunecino (décimo

plan de modernización, acuerdo de buena vecindad, programa del partido en el poder...) para la elaboración del mapeo institucional.

### Concertación y coordinación con los otros donantes

El 20 de julio de 2005 se tuvo una reunión con los otros donantes en la OTC de presentación del borrador de la estrategia (OE y LE) con el objetivo de facilitar la coordinación y complementariedad con todos ellos.

Estaban invitados: UE, PNUD, UNICEF, GTZ, SCAC, AFD, CI, CIDA, JICA, BEI y BAD. Asistieron todos menos la UE por coincidir con otra reunión no prevista. Asistió el Sr. Alberto Antón, ministro consejero de la Embajada de España. En la reunión, presidida por Benito Álvarez, director de la Cooperación Española en Túnez, se entregaron presentaciones del PDCE, artículos de prensa en francés sobre el PDCE y el proceso de elaboración del DEP (de la revista Diálogos Mediterráneos); asimismo les entregamos un resumen del draft de la estrategia.

En dicha reunión algunos donantes insistieron en la necesidad de realizar encuentros de concertación por sectores (Litoral, energías renovables...). UNICEF y el PNUD reiteraron sus intenciones de colaborar conjuntamente. ACIDI ha ofrecido enviarnos información ("lecciones aprendidas", sobre género). El representante de la BAD aconsejó potenciar la perspectiva regional e identificar bien los indicadores elegidos. Sobre la evaluación insistieron todos que ésta debe estar prevista en el presupuesto de los proyectos. Se propuso también la evaluación de proyectos españoles realizada por otro país.

Esta reunión culminaba también las reuniones que tuvimos con todos los donantes, en sus respectivas oficinas desde el mes de abril.

<sup>7</sup> En esta reunión, celebrada en el MAE tunecino y presidida por el Sr. Mhamed Ezzine Chleifa, director de Relaciones con los Países Miembro de la UE, asistieron representantes de 14 Ministerios (Mujer, Empleo, Industria, Medioambiente, Hábitat, Turismo, Juventud y Deporte, Asuntos Sociales, Nuevas Tecnologías, Educación y Formación, Cultura, Enseñanza Superior, Salud Pública, ONFP).

Se han visitado las cooperaciones italiana, francesa, alemana, canadiense, japonesa, y los servicios de cooperación de distintas embajadas. En dichas reuniones se ha presentado el PDCE, el trabajo de elaboración del DEP y además se ha recogido información (sus modelos de estrategia país o similar, las zonas de actuación y los sectores prioritarios). Con estas informaciones se ha elaborado el mapeo de donantes. Además estas reuniones han permitido entrever posibilidades de partenariat o de cofinanciación conjunta.

La mayor parte mantuvo reservas acerca de sus presupuestos. Se ha solicitado información por escrito acerca de sus sectores estratégicos y sectores geográficos, mediante una ficha, han contestado la JICA y la Cooperación Italiana.

Tanto la cooperación francesa como el PNUD o la UE están en un proceso similar, lo que ha permitido un intercambio fructífero de la información.

**Reuniones con organismos multilaterales: reuniones con PNUD, UE, UNICEF.**

Con la CE ha habido tres reuniones de coordinación, en una de ellas se hizo una presentación del trabajo de la estrategia país y de los posibles sectores. En otra asistió el BM. Tuvimos una

entrevista con Marc Pierini, jefe de la Delegación de la Comisión Europea.

**Reuniones Con las IFIS: BAD, BM y BEI.**

A la UE y al PNUD se les ha enviado una copia del borrador de los indicadores para que aporten sus comentarios.

Tras las revisiones y observaciones realizadas desde la Dirección General de Planificación y Evaluación de Políticas de Desarrollo (DGPOL-DE)<sup>8</sup>, así como las necesarias revisiones y aprobación por parte de la AECI, el documento borrador final fue circulado a todos los actores de la Cooperación Española a través de los órganos consultivos de la misma (Consejo de Cooperación al Desarrollo, Comisión Interterritorial y Comisión Interministerial), estableciéndose un plazo de tiempo para que se remitieran comentarios y observaciones que han sido valorados e incorporados al debate previo para la elaboración del documento final.

El DEP de Túnez ha sido presentado por la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional ante la Comisión de Cooperación al Desarrollo del Congreso de los Diputados el 1 de marzo de 2006.

---

<sup>8</sup> Las revisiones de la DGPOLDE se realizan desde el punto de vista metodológico y para garantizar la secuencia lógica estratégica, no entrando a determinar la parte de contenidos del DEP.



# 4

## Seguimiento y evaluación del Documento de Estrategia País

Los DEP, para países prioritarios, y los Planes de Actuación Especial (PAE), para países preferentes y de atención especial están insertos en el ciclo de planificación, seguimiento y evaluación de la política de cooperación al desarrollo española, por lo que serán objeto de seguimiento sistemático y serán sometidos a evaluaciones estratégicas de país cuando así corresponda, entendiendo ambos ejercicios como actividades complementarias.

### 4.1. Seguimiento

Se dará seguimiento a los DEP y PAE de la Cooperación Española por medio de dos ejercicios, uno a medio término (en el plazo intermedio de la implementación de la estrategia) y otro en la última etapa de implementación (a fin de aumentar el siguiente ciclo de planificación).

En este caso particular se realizará un ejercicio de seguimiento a este PAE en el segundo semestre de 2008.

El objetivo general del seguimiento de las estrategias geográficas será orientar el proceso de toma de decisiones sobre la continuidad y/o reorientación de la estrategia y de su aplicación, en la medida en que estas estrategias deben ser documentos vivos con la flexibilidad suficiente para identificar nuevas oportunidades estratégicas que mejoren la eficacia de nuestra cooperación. De esta forma, el seguimiento se concibe como una herramienta al servicio de la gestión relacionada con el desarrollo y la aplicación de

las estrategias, que a la vez también permite disponer de información útil y relevante, tanto para su evaluación como para la planificación de intervenciones futuras.

El seguimiento a las estrategias geográficas se realizará a través de la aplicación de unos protocolos de seguimiento específicamente diseñados para tal fin, y cuyo objetivo es facilitar la recogida y sistematización de la información necesaria para el seguimiento y evaluación de la política de Cooperación Española de forma oportuna, eficiente y eficaz.

El seguimiento se realizará en tres ámbitos:

**a) Contexto de la intervención: actualización del diagnóstico**

El seguimiento de las estrategias geográficas permitirá actualizar periódicamente los valores de los indicadores en los que se ha basado su diagnóstico y los análisis realizados, evolución que debe revisarse para comprobar hasta qué punto la estrategia propuesta se sigue adecuando a las necesidades de la población.

**b) Dimensión estratégica: indicadores de aplicación**

La correcta interpretación y la aplicación de los principios establecidos en la herramienta para la elaboración de las estrategias geográficas sirven de referente para determinar la calidad de estos documentos y su eficacia, a la hora de aplicarlos, para la consecución de los objetivos de coherencia de las actuaciones y coordinación entre actores para los que han sido

diseñadas, la aplicación de los principios de la Declaración de París (apropiación, alineamiento, armonización, gestión orientada a resultados, responsabilidad mutua), etc.

c) **Ejecución de la estrategia: indicadores de ejecución o de realización**

Las estrategias definen básicamente la LE para, durante su periodo de vigencia, orientar y coordinar a los actores de la Cooperación Española de cada país en el diseño y puesta en marcha de sus actuaciones. Por lo tanto, el seguimiento de la ejecución operativa de las estrategias no corresponde a este nivel de planificación, sino al de la programación operativa (que actualmente se encuentra en

proceso de desarrollo) y al de las intervenciones en sí mismas. No obstante, el seguimiento del nivel operativo deberá vincularse al seguimiento de este nivel estratégico.

## 4.2. Evaluación

La DGPOLDE anualmente establece su plan de evaluaciones estratégicas, entre las que se define un número de evaluaciones país a ser realizadas. Estas evaluaciones son parte del ciclo de planificación, seguimiento y evaluación de la planificación estratégica geográfica y serán complementarias a los ejercicios de seguimiento allá donde se realicen.

# 5 Cuadro resumen de prioridades

## Objetivos y líneas estratégicas priorizadas en el DEP de Túnez

Nivel de prioridad	Líneas estratégicas
1	LE 2.3.b. Mejora de la salud sexual y reproductiva y reducción de la mortalidad materna
	LE 3.b. Dotación de infraestructura
	LE 3.c. Fortalecimiento de las capacidades institucionales
	LE 3.d. Apoyo a la inserción internacional
	LE 4.a. Conservación y gestión sostenible de la biodiversidad y los ecosistemas vulnerables
	LE 6.a. Promoción de una mayor representación de las mujeres y participación paritaria en todos los espacios sociales y políticos
	LE 6.b. Fortalecimiento de las políticas y mecanismos nacionales de igualdad de género
	LE 6.c. Mejora de oportunidades de las mujeres en el ámbito económico
2	LE 6.d. Formación en valores ciudadanos
	LE 2.4.d. Atención a las personas discapacitadas
	LE 3.a. Apoyo a la micro y pequeña empresa, en el ámbito de los sectores productivos priorizados en el Plan Director
	LE 4.b. Producción sostenible de recursos básicos
	LE 4.d. Participación ciudadana, fortalecimiento del capital social y educación ambiental
	LE 5.b. Cooperación cultural para el desarrollo

### Claves

-  Objetivo Estratégico 1: Aumento de las capacidades sociales e institucionales
-  Objetivo Estratégico 2: Aumento de las capacidades humanas
-  Objetivo Estratégico 3: Aumento de las capacidades económicas
-  Objetivo Estratégico 4: Aumento de las capacidades para la mejora de la sostenibilidad medioambiental
-  Objetivo Estratégico 5: Aumento de la libertad y las capacidades culturales
-  Objetivo Estratégico 6: Aumento de las capacidades y autonomía de las mujeres
-  Objetivo Estratégico 7: Prevención de conflictos y construcción de la paz



**Argelia**





# Índice

Acrónimos	5
1. Resumen ejecutivo	7
1.1. Resumen del diagnóstico	7
1.2. Resumen de la estrategia	8
2. Estrategia de la Cooperación Española en Argelia 2005-2008	9
2.1. Justificación de la estrategia	9
2.2. Objetivo estratégico global	10
2.3. Objetivos y líneas estratégicas	10
A. Objetivos sectoriales y horizontales vinculados a las zonas de actuación	11
B. Previsión de actores de la Cooperación Española	15
C. Socios locales e internacionales estratégicos	18
2.4. Mecanismos para la coherencia, coordinación y complementariedad entre actores de la Cooperación Española	20
2.5. Mecanismos para la coordinación y armonización con otros donantes y actores internacionales	20
2.6. Mecanismos para la comunicación, coordinación y alineamiento con el país socio	21
2.7. Mapa de prioridades	21
3. Proceso realizado para la elaboración y concertación del DEP	22
4. Seguimiento y evaluación del Documento de Estrategia País	24
4.1. Seguimiento	24
4.2. Evaluación	25
5. Cuadro resumen de prioridades	26





# Acrónimos

AA HyE	Ayuda Alimentaria, Humanitaria y de Emergencia
AECI	Agencia Española de Cooperación Internacional
AfDB	Banco Africano de Desarrollo
AOD	Ayuda Oficial al Desarrollo
AP	Actuación Prioritaria
BM	Banco Mundial
CAD	Comité de Ayuda al Desarrollo de la OCDE
CE	Comisión Europea
DEP	Documento de Estrategia País de la Cooperación Española
DFID	Departamento de Desarrollo Internacional, Reino Unido.
DGCAAE0	Dirección General de Cooperación con África, Asia y Europa Oriental de la AECI
DGPOLDE	Dirección General de Planificación y Evaluación de Políticas para el Desarrollo SECI/MAEC
EFA	Programa Educación para Todos
FAD	Fondo de Ayuda al Desarrollo
FAO	Organización de las Naciones Unidas para Agricultura y Alimentación
FCM	Fondo de Concesión de Microcréditos
GTZ	Cooperación Técnica Alemana
IDG	Índice de Desarrollo de Género (PNUD)
IDH	Índice de Desarrollo Humano (PNUD)
LE	Línea Estratégica
MAEC	Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España
NEPAD	Nueva Alianza para el Desarrollo de África ( <i>New Partnership for Africa's Development</i> )
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio
OE	Objetivo Estratégico
OFECOME	Oficina Económica y Comercial de España
OMC	Organización Mundial de Comercio
OMS	Organización Mundial de Salud
OMT	Organización Mundial de Turismo
ONGD	Organización No Gubernamental de Desarrollo
OTC	Oficina Técnica de Cooperación Española
PACI	Plan Anual de Cooperación Internacional
PDCE	Plan Director de la Cooperación Española

POTE	Países pobres más endeudados, por sus siglas en francés <i>pays pauvres très endettés</i>
SECI	Secretaría de Estado de Cooperación Internacional del MAEC
SNV	Servicio Holandés de Cooperación al Desarrollo
SPA	Partenariado Estratégico con África ( <i>Strategic Partnership with Africa</i> )
SWAP	Enfoque Sectorial ( <i>Sector Wide Approach</i> )
UE	Unión Europea
UNDP/PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para Educación, Ciencia y Cultura
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
UNIFEM	Fondo de las Naciones Unidas para la Mujer
USAID	Agencia de Cooperación de EEUU



# 1 Resumen ejecutivo

## 1.1. Resumen del diagnóstico

En relación con el resto de los países del Magreb, Argelia es prácticamente un desconocido para la cooperación española e internacional. Sólo la cooperación francesa, que inició su labor en Argel en 1967, se mantuvo en el país durante la larga “década negra” de enfrentamiento armado con los grupos terroristas islamistas que siguió la anulación de las elecciones ganadas por el FIS en 1991.

Aunque sus índices macroeconómicos, tras el programa de ajuste estructural 1994-1998 apoyado por el FMI, han mejorado mucho, y su balanza comercial muestra un confortable superávit generado por sus exportaciones de hidrocarburos, esta terrible década ha visto cómo se iban deteriorando las condiciones de vida de su población y se incrementaba su tasa de población en situación de pobreza, que según datos del PNUD, alcanzaba el 23% en el año 2000. Una serie de catástrofes naturales como las inundaciones del 2001 y el seísmo en 2003 han agravado estas circunstancias.

Parte de esta situación de pobreza tiene que ver con una elevadísima tasa de paro (30%) producto a su vez de una estructura de población muy joven, de un sector privado poco dinámico, y de un sistema educativo que responde muy mal a las necesidades del mercado laboral. Otros dos problemas importantes, en materia de cobertura de necesidades básicas, son el coste de los alimentos debido a la baja producción nacional (Argelia importa el 45% de sus alimentos) y el acceso al agua. La escasez de recursos hídricos

en Argelia, muy por debajo del umbral de “escasez crónica” establecido por la ONU, es el más serio de sus problemas medioambientales, y las restricciones a su consumo se han convertido en fuente de malestar social.

En materia de equidad de género, el Gobierno está aplicando una estrategia de avances progresivos compatibles con la ley islámica, y ha habido mejoras evidentes en materia de acceso a la enseñanza superior (50% de los universitarios son mujeres) y una cierta incorporación al mercado laboral. Pero las mujeres argelinas se siguen enfrentando a numerosos obstáculos de cara a su participación en la sociedad debido al peso de las tradiciones culturales y a la influencia del islamismo radical.

El sistema político argelino es un sistema multipartidista desde 1989, dominado por el Frente de Liberación Nacional en el poder desde la Independencia. Ni los partidos políticos ni las numerosas asociaciones existentes disfrutan de una base social que les permita actuar como contrapeso frente al poder gubernamental. En el ámbito local, los poderes de los elegidos municipales son muy escasos, y tampoco se puede hablar de una independencia real del poder judicial.

El presidente Buteflika, reelegido en 2004 con más del 80% de los votos, inició en 1999 una etapa de pacificación del país y de apertura hacia el exterior, con una marcada voluntad de promover la reconciliación nacional mediante amnistía general, iniciativa que acaba de ser respaldada en referéndum.

## 1.2. Resumen de la estrategia

En este marco, la Cooperación Española, consciente de la importancia de los retos que está asumiendo el Gobierno y de la difícil situación de transición en la que se encuentra el país, se ha planteado como objetivo estratégico global el apoyo a los procesos de reformas económicas, sociales e institucionales de Argelia, priorizando acciones de reducción de la pobreza en la zona norte del país e incidiendo en sectores en los que el programa del Gobierno argelino parece más débil y teniendo como meta última la reducción de los niveles de pobreza.

Partiendo de que Argelia tiene recursos económicos suficientes para financiar sus infraestructuras y sus servicios básicos, la Cooperación Española se centrará básicamente en el refuerzo de capacidades públicas y privadas mediante formación y asistencia técnica en áreas en las que España tiene una ventaja comparativa clara.

Los sectores elegidos son: Gobernanza democrática, participación ciudadana y desarrollo institucional, Promoción del tejido económico y empresarial, Medioambiente, Cultura y desarrollo y Género y desarrollo.

En relación al objetivo estratégico de Gobernanza democrática, aparte de apoyar los procesos de modernización institucional en el ámbito parlamentario y judicial a demanda de la parte argelina, se ha priorizado trabajar en el fortalecimiento de la sociedad civil y de las administraciones locales. En un país que ha estado mucho tiempo cerrado sobre sí mismo y en el que existe una gran carencia de conocimiento de las posibilidades de la sociedad civil organizada como actor de desarrollo, éste parece un eje importante de acción en el que además la intervención de otras agencias internacionales es

escasa. La mejora de la gestión pública de los recursos a nivel local es otra línea de acción importante identificada en la última Comisión Mixta.

En relación al aumento de las capacidades económicas, la Cooperación Española aportará asistencia técnica para fortalecer la actividad productiva en el marco del Plan Nacional de Desarrollo Rural y para apoyar el desarrollo de nuevos sectores productivos como la artesanía o el turismo con el objetivo de contribuir a la creación de empleo. Trabjará también en el fortalecimiento de las PYME en el marco de un Plan Piloto del Ministerio argelino para la implantación de centros de facilitación.

En medio ambiente, la prioridad son los proyectos para mejorar la gestión sostenible de los recursos hídricos y el apoyo a la definición de estrategias para luchar contra la desertificación, que se enmarcan en los objetivos regionales del programa Azahar.

En materia de patrimonio cultural, se utilizará la experiencia de AECI con las Escuelas Taller para proyectos de recuperación del patrimonio arquitectónico para uso social y se aportará formación técnica en materia de restauración y de conservación de obras de arte.

Para mejorar la situación de equidad de las mujeres, se ha incluido la posibilidad de trabajar en formación y sensibilización, especialmente en las zonas rurales, a través de la identificación de las acciones más apropiadas en cada caso, y se desarrollarán acciones tendentes a la concienciación y a la toma de medidas institucionales para la prevención y el tratamiento de la violencia de género, apoyándose en el compromiso del Gobierno argelino de dar protección jurídica y judicial a las mujeres maltratadas.

## 2 Estrategia de la Cooperación Española en Argelia 2005-2008

### 2.1. Justificación de la estrategia

En base al diagnóstico elaborado se han identificado los sectores y las zonas geográficas sobre las que la Cooperación Española va a trabajar. Antes de pasar a la descripción de la estrategia hay que tomar en cuenta alguna de las debilidades de la Cooperación Española en Argelia que ya se han mencionado con anterioridad. El punto de partida es el escaso conocimiento de Argelia y sus necesidades, no sólo de España sino del conjunto de donantes y actores, por lo que la estrategia incluye procesos de identificación para zonas concretas y estudios detallados para sectores específicos.

Para la elaboración del DEP, y concretamente para la estrategia, se han tenido en cuenta todas las variables; el valor añadido de la Cooperación Española, los proyectos ejecutados, la cooperación

realizada por el resto de donantes (bilaterales y multilaterales) y los principios básicos contenidos en el DEP (alineación, coherencia, coordinación, complementación, eficacia).

En base a estas consideraciones se han definido los objetivos y las líneas estratégicas para los próximos cuatro años (2005-2008). En una reunión en la que participaron las ONGD en el terreno<sup>1</sup> y los miembros de la OTC se discutió la estrategia y se hizo una puesta en común del árbol de problemas del país. Esta identificación de problemas se contrastó con la voluntad del Gobierno argelino para hacer frente a esas cuestiones y con la capacidad de España para trabajar sobre esos sectores según capacidades, experiencia, ventaja competitiva y predisposición. A continuación presentamos el mismo cuadro que se realizó en esa sesión y que nos permitió definir la propia estrategia:

Problemas identificados	Voluntad Gob. Argelino	Capacidad España
Poca diversificación económica	si	si
Problema de Cabilia	si	no
Inseguridad nacional	si	no
Medio Ambiente; escasez de agua y riesgo de desertificación	si	si
No igualdad de género	si	si
Problema de buen gobierno	si	si
Débil tejido social	no	si
Desempleo	si	si
Formación técnica y ocupacional no orientada hacia mercado laboral	si	si
Perdida patrimonial	si	si

<sup>1</sup> CUME, FUNDESO, CRE y CIEM.

De los problemas identificados en el cuadro, se decidió no trabajar en aquéllos en los que se considera que España no tiene la capacidad para ello (Cabilia e inseguridad). Además se definieron inicialmente tres de ellos como ámbitos transversales; empleo, formación y mujer, aunque este último dada su relevancia pasó a considerarse una línea propia de trabajo. El resto de problemas identificados serán tratados como sectores independientes de la estrategia con prioridades distintas según capacidad, recursos, experiencia y necesidades.

## 2.2. Objetivo estratégico global

Apoyar los procesos de reformas institucionales, económicas y sociales, para la mejora del nivel y de la calidad de vida de la población a través del fomento del empleo y de las capacidades de desarrollo de la sociedad civil.

## 2.3. Objetivos y líneas estratégicas

Las líneas estratégicas identificadas se basan en la doble prioridad de apoyar el proceso de reformas en los ámbitos institucional y social,

con el fin de reforzar el diálogo y los mecanismos de reconciliación apoyando a la sociedad civil, administraciones locales, económico ligadas a la creación de empleo y diversificación de sectores económicos, de desarrollo sostenible y gestión racional de los recursos y cultura ligada al desarrollo.

Se desarrolla en las siguientes matrices con detalle cada una de las líneas propuestas en consonancia con las prioridades del Plan Director de la Cooperación Española 2005-2008.

Las LE identificadas se basan en la doble prioridad de apoyar el proceso de reformas en los ámbitos institucional y social, con el fin de reforzar el diálogo y los mecanismos de reconciliación apoyando a la sociedad civil, administraciones locales ligadas a la creación de empleo y mediante la diversificación de sectores económicos, de desarrollo sostenible y gestión racional de los recursos y cultura ligada al desarrollo.

Se desarrolla en las siguientes matrices con detalle cada una de las líneas propuestas en consonancia con las prioridades del Plan Director de la Cooperación Española 2005-2008.



### A. Objetivos estratégicos sectoriales y horizontales en Argelia vinculados a las zonas de actuación

Objetivos, líneas estratégicas y actuaciones prioritarias <sup>1</sup>	Objetivos específicos	Objetivos horizontales	Zona/s de intervención prioritaria	Justificación	Nivel de prioridad para la Coop. Esp. (1 al 4)
<b>OE 1: Aumentar las capacidades sociales e institucionales (Gobernanza Democrática)</b>					
Fortalecimiento de los procesos auto organizativos y el empoderamiento de la Sociedad Civil (LE 1.a. AP3)	Fortalecimiento de la Sociedad Civil	Especial atención a las iniciativas de mujeres y la incorporación de la mujer en la sociedad civil  Formación en gestión y técnicas asociativas	Zonas urbanas del norte de Argelia	Sociedad Civil poco estructurada y con carencias en materia de gestión. Poca atención por parte del Gobierno. Incipiente y escasa intervención de actores internacionales  Existe una gran carencia de intercambios y conocimientos con sociedades civiles del norte del Mediterráneo	1
Apoyo a la planificación estratégica y gestión por resultados y mejora en la gestión de los recursos públicos de las administraciones locales (LE 1.c.12 AP 2 y 4)	Fortalecimiento de las administraciones locales	Formación de funcionarios y cargos electos  Participación de la mujer en las administraciones locales del ámbito rural	Institucional/ Nacional	No hay políticas que favorezcan el desarrollo de la administración local. Esta carece de las herramientas materiales y humanas adecuadas. El Gobierno Argelino ha mostrado en la IV Comisión Mixta de Coop. su voluntad para colaborar en este ámbito con España. El INAP español ha mostrado su interés en llevar a cabo un diagnóstico de situación	1
Fortalecimiento de las Instituciones y de la democracia representativa a través del intercambio y la formación (LE 1.a.)	Fortalecimiento del Poder Legislativo	Formación de funcionarios y parlamentarios  Incorporar la visión de género en todas las cuestiones parlamentarias	Institucional	Instituciones legislativas con graves carencias formativas de sus miembros. Existe un acuerdo de cooperación entre los parlamentos español y argelino	3
Fortalecimiento de un sistema judicial y de unos mecanismos de control del ejecutivo independientes (LE 1.b)	Fortalecimiento del Estado de Derecho	Formación de jueces, magistrados y personal técnico de las instituciones  Formación y sensibilización acerca de la discriminación de la mujer	Institucional	Instituciones sin independencia del ejecutivo y con carencias en gestión y formación. Existe un acuerdo de cooperación entre los ministerios de justicia español y argelino. El Tribunal de Cuentas argelino ha mostrado su voluntad por establecer lazos de coop. con su con su homólogo español	3

1. La clasificación de OE, LE y AP se hace en función de esquema resumen derivado del PDCE 2005-2008.

Objetivos, líneas estratégicas y actuaciones prioritarias	Objetivos específicos	Objetivos horizontales	Zona/s de intervención prioritaria	Justificación	Nivel de prioridad para la Coop. Esp. (1 al 4)
<b>OE 3: Aumentar las capacidades económicas</b>					
Reforzamiento a través de asistencias técnicas de los sectores económicos en los que España presente ventajas comparativas (LE 3.e)	Diversificación de la economía	Formación profesional ocupacional adecuada a las necesidades del mercado laboral  Creación de empleo a través de los nuevos sectores económicos  Especial atención a la incorporación de la mujer y su formación en estos sectores económicos	Institucional/ Nacional	Absoluta dependencia de la economía argelina de los hidrocarburos (90% de las exportaciones y 35% del PIB). Sectores identificados hasta la fecha que favorecen la diversificación y en los que España presenta ventajas comparativas son:  • Agricultura: especialmente a través del apoyo al Plan Nacional de Desarrollo Rural • Pesca • PYME • Artesanía	1
LE 3.a. Apoyo a la creación de la micro y pequeña empresa (LE 3.a)	Creación de empleo	Formación general  Especial atención a las microempresas de mujeres y jóvenes	Nacional	La tasa oficial de desempleo es extremadamente elevada (25.4%). Esto repercute directamente en el aumento de la tasa de pobreza  Existe un Plan Piloto del Ministerio de PYMES argelino para la implantación de 14 "pepinieres d'entreprises" y centros de facilitación. Se ha solicitado la colaboración de España en la ejecución de las dos primeras experiencias: Orán (jóvenes) y Ghardaia (mujeres). España posee ventaja comparativa con experiencias exitosas en el sector como por ejemplo a través de "Barcelona Activa".	2



OE 6: Aumentar las capacidades y autonomía de las mujeres (Género y Desarrollo)					
Apoyo a actividades de formación y sensibilización que contribuyan a un cambio de actitudes en las relaciones de género (LE 6.d AP 161)	Formación en valores ciudadanos	Hombres y mujeres	Nacional	La desigualdad de género en Argelia está vinculada a razones culturales arraigadas en la población, especialmente en las zonas rurales. Es en estas zonas donde es más necesario un trabajo de sensibilización que requiere planificaciones a muy largo plazo y que precisan de un estudio previo que identifique las líneas de acción más apropiadas	2
Apoyo a las medidas integrales para la prevención y tratamiento de la violencia de género a través de las instituciones oficiales correspondientes, así como a través de la Sociedad Civil (LE 6.b. AP 156)	Prevención y tratamiento de la violencia de género	Formación de personal en los sectores de la administración y de la sociedad civil relacionados con la violencia de género	Institucional/ Nacional	Aunque no hay muchos datos al respecto, según un informe del Instituto Nacional de Salud Pública argelino de 2004 un 44% de los maridos utilizarían la violencia con sus mujeres. Las cifras que maneja la UNICEF son superiores. El Gobierno ha puesto de manifiesto su compromiso para proteger jurídica y judicialmente a las mujeres maltratadas. España tendría capacidad de dar asistencia técnica gracias al avance en sus políticas de prevención y tratamiento de la violencia doméstica.	2
OE 4: Aumentar las capacidades para mejorar la sostenibilidad ambiental					
Fomento de políticas que favorezcan un uso eficiente del agua por parte de todos los usuarios, y las organizaciones que los agrupan, y con el apoyo de las instituciones locales y nacionales (LE 4.a)	Gestión ambiental y sostenible del agua	Formación técnica a instituciones y sensibilización a usuarios  Especial atención a la sensibilización de mujeres como encargadas de los usos domésticos del agua	Institucional/ Nacional	El agua, en todas sus facetas, es un recurso que en Argelia precisa de una atención prioritaria dada su escasez frente a unos recursos de 527 m³/año por persona, muy por debajo del umbral de "escasez crónica" establecido por la ONU en 1.000 m³/año/persona) a las necesidades de la población y la economía. La cooperación española ya ha comenzado un proyecto de gestión hídrica en una cuenca en Chelif Zares	2

Objetivos, líneas estratégicas y actuaciones prioritarias	Objetivos específicos	Objetivos horizontales	Zona/s de intervención prioritaria	Justificación	Nivel de prioridad para la Coop. Esp. (1 al 4)
OE 4: Aumentar las capacidades para mejorar la sostenibilidad ambiental (Cont.)					
Apoyar políticas y estrategias relacionados con la reducción del avance de la desertificación (LE 4.c)	Lucha contra la desertificación	Formación, definición de estrategias, sensibilización	Estepa / Institucional / Nacional	La desertificación se trata de un problema de ámbito regional que hace reducir ostensiblemente la calidad de vida de las poblaciones afectadas y favorece su migración a áreas urbanas, con los problemas que conlleva. La mala gestión del uso del recurso hídrico, la salinización y la erosión de suelos, el sobrepastoreo, los incendios, etc., contribuyen al proceso de desertización y acentúan progresivamente el impacto negativo que sobre el medio ambiente conlleva. La zona más afectada por este problema es la estepa	2
OE 5: Aumentar la libertad y las capacidades culturales (Cultura y Desarrollo)					
Desarrollo de barrios desfavorecidos a través de la recuperación patrimonial y las escuelas-taller (LE 5.b)	Uso social del patrimonio cultural	Formación y Empleo a través de escuelas-taller Participación equitativa de hombres y mujeres en los talleres	Sidi el Houari, Antiguo barrio español de Orán	Sidi El Houari es el antiguo barrio español de Orán, enclavado en el centro de la ciudad, se ha visto sometido a un alto grado de degradación social y económica con altas tasas de desempleo, fracaso escolar y marginación. La experiencia de la AECI en proyectos sociales de patrimonio supone un valor añadido. La Cooperación Española ya ha iniciado un proyecto en esta dirección en el año 2005 con una asociación cívica local formada por habitantes del barrio	3
Apoyo a la formación de restauradores del patrimonio y conservadores de obras de arte (LE 5.b)	Recuperación del patrimonio	Participación equitativa de hombres y mujeres en la formación Favorecer la creación de empleo	Argel/Orán	Argelia carece por completo de profesionales en los ámbitos de la restauración patrimonial y la conservación de obras de arte. Al mismo tiempo el país dispone de una riqueza patrimonial notable y variada que está en la actualidad en una situación de absoluta desprotección por falta de recursos humanos y materiales. Desde el Ministerio de Cultura se ha solicitado de España que aporte su experiencia a través de asistencias técnicas	4

**B. Previsión de actores de la Cooperación Española**

Objetivos y líneas estratégicas	Actores de la Cooperación Española*												OTROS ACTORES			
	SECI / AECL			CCAA Y EELL			MINISTERIOS*			ONGD (OTROS FONDOS)						
	DGCG BIL.	SGCMvH ONGD	MICR.	DGCC CULT. BIL.	AA,HyE	GT	Mº Ec. Y Hac.	Mº Ec. (NO SECI)	OTROS Mº							
	MULT.	ONGD	MICR.	DGCC CULT. BIL.	AA,HyE	GT	Mº Ind., Tur y Com.	Mº Ec. (NO SECI)	OTROS Mº							
Fortalecimiento de los procesos auto organizativos y el empoderamiento de la Sociedad Civil																
	CERAI CRE ACPP SI CUME CIREM PAZ Y SOLID. Otras															
Reforzamiento de las Instituciones y de la democracia representativa a través del intercambio y la formación															Parlamento Español	
Reforzamiento de un sistema judicial y de unos mecanismos de control del ejecutivo independientes														Min. Justicia	Tribunal Cuentas	
Apoyo a la planificación estratégica y gestión por resultados y mejora en la gestión de los recursos públicos de las administraciones locales														Min. Admin. Publicas (INAP)		
OE 3: Aumentar capacidades económicas																
Reforzamiento a través de asistencias técnicas de los sectores económicos en los que España presente ventajas comparativas																
Apoyo a la creación de la micro y pequeña empresa																

\* DGCG: Direc. Gral. de Cooperación Geográfica; SGC MvH: Sub. D. Gral. de Cooperación Multilateral y Horizontal; DGCC: Direc. Gral. de Relaciones Culturales y Científicas; GT: Gabinete Técnico; BIL: Bilateral; MULT: Multilateral; ONGD: Subvenciones/Convenios; MICR.: Microcréditos; CULT.: Culturales; AA,HyE: Acción humanitaria, ayuda alimentaria y de emergencia.

Objetivos y líneas estratégicas	Actores de la Cooperación Española													
	SECI / AECI							CCAA Y EELL						
	SGCMwH		DGCC	GT		M° Ind., Tur y Com.		M° Ec. Y Hac.		MINISTERIOS*		ONGD (OTROS FONDOS)	OTROS ACTORES	
	BIL.	MULT.	ONGD	MICR.	CULT. BIL.	AA-HyE	OTRO	ONGD	DIRECTA	OTRAS	M° Ec.	MAEC (NO SECI)	OTROS M°	
OE 6: Aumentar las capacidades y autonomía de las mujeres (Género y Desarrollo)														
Apoyo a actividades de formación y sensibilización que contribuyan a un cambio de actitudes en las relaciones de género														
Apoyo a las medidas integrales para la prevención y tratamiento de la violencia de género a través de las instituciones oficiales correspondientes, así como a través de la Sociedad Civil													Min. Asuntos Sociales (Instituto Mujer)	
OE 4: Aumentar las capacidades para mejorar la sostenibilidad ambiental														
Fomento de políticas que favorezcan un uso eficiente del agua por parte de todos los usuarios, y las organizaciones que los agrupan, y con el apoyo de las instituciones locales y nacionales	X												X	
Apoyar políticas y estrategias relacionados con la reducción del avance de la desertificación	X												X	



**C. Socios locales e internacionales estratégicos**

Objetivos y líneas estratégicas	Objetivos específicos	Zona/s de intervención prioritaria	Socios locales estratégicos necesarios	Alianzas y sinergias estratégicas necesarias con los actores internacionales de cooperación
<b>OE1: Aumentar las capacidades sociales e institucionales (Gobernanza Democrática)</b>				
Fortalecimiento de los procesos auto organizativos y el empoderamiento de la sociedad civil	Reforzamiento de la sociedad civil	Zonas urbanas del norte de Argelia	Red de asociaciones y sindicatos	PNUD UNIFEM PNUD
Reforzamiento de las Instituciones y de la democracia representativa a través del intercambio y la formación	Fortalecimiento del Poder Legislativo	Institucional	Parlamento argelino	PNUD
Reforzamiento de un sistema judicial y de unos mecanismos de control del ejecutivo independientes	Fortalecimiento del Estado de Derecho	Institucional	Tribunal de cuentas y sistema judicial	PNUD Comisión Europea Francia
Apoyo a la planificación estratégica y gestión por resultados y mejora en la gestión de los recursos públicos de las administraciones locales	Fortalecimiento de las administraciones locales	Institucional/ Nacional	Administración central, regional y local	PNUD Banco Africano de Desarrollo Francia
<b>OE 3: Aumentar las capacidades económicas</b>				
Reforzamiento a través de asistencias técnicas de los sectores económicos en los que España presente ventajas comparativas	Diversificación económica	Institucional/ Nacional	Ministerios correspondientes, empresas y asociaciones de productores	Francia FAO
Apoyo a la creación de la micro y pequeña empresa	Creación de empleo	Nacional	Empresas y asociaciones de productores	WB Comisión Europea BAD GTZ Italia



OE 6: Aumentar las capacidades y autonomía de las mujeres (Género y Desarrollo)					
Formación de valores ciudadanos	Nacional	Asociaciones, especialmente de mujeres	UNIFEM PNUD		
Apoyo a actividades de formación y sensibilización que contribuyan a un cambio de actitudes en las relaciones de género	Institucional/ Nacional	Instituciones y ministerios correspondientes y asociaciones, especialmente de mujeres	Bélgica		
Apoyo a las medidas integrales para la prevención y tratamiento de la violencia de género a través de las instituciones oficiales correspondientes, así como de la Sociedad Civil					
OE 4: Aumentar las capacidades para mejorar la sostenibilidad ambiental					
Gestión ambiental y sostenible del agua	Institucional/ Nacional	Administración central y local además de las asociaciones de usuarios	Banco Mundial GTZ Francia		
Lucha contra la desertificación	Estepa / Institucional / Nacional	Administración central y local además de las asociaciones de la estepa	Alemania PNUD Italia		
OE 5: Aumentar la libertad y las capacidades culturales (Cultura y Desarrollo)					
Uso social del patrimonio cultural	Sidi el Houari, Antiguo barrio español de Orán		No actores		
Recuperación del patrimonio	Argel/Orán	Ayuntamientos de Argel y Orán, y asociaciones y talleres de formación ocupacional en restauración y conservación	No actores		

## 2.4. Mecanismos para la coherencia, coordinación y complementariedad entre actores de la Cooperación Española

Tal como se define en el Plan Anual de Cooperación Internacional (PACI) 2006, la mejora de los procesos de coordinación entre los agentes de la Cooperación Española será una de las líneas directrices fundamentales, no sólo del próximo ejercicio sino que estará presente en todo el ciclo de planificación iniciado con la publicación del II Plan Director.

Para mejorar esta coordinación y complementariedad, se trabajará en varios niveles, definidos cada uno de ellos como metas de la Directriz I del PACI 2006. Estas metas serán las siguientes: mejorar los sistemas de coordinación dentro de la Administración General del Estado, mejorar los sistemas de coordinación entre la Cooperación Autónoma y Local y la Administración General del Estado, potenciar los sistemas de participación de la sociedad civil y armonizar los sistemas de financiación, fomentar el intercambio de información y el refuerzo de capacidades en evaluación en la administración autonómica y local, promover el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para mejorar la calidad y la eficacia de las acciones de la Cooperación Española, establecer un mecanismo de coordinación sectorial y, por supuesto, en el ámbito de actuación de los actores de la Cooperación Española que concurren en el terreno, será necesario establecer un mecanismo de coordinación entre estos agentes que aumente la coherencia y la complementariedad de todas nuestras actuaciones en el país socio.

Para favorecer la coordinación entre los actores de la Cooperación Española sobre el terreno, se constituirá un mecanismo de trabajo conjunto que actuará como foro de coordinación de las actuaciones de cooperación del sistema español, adaptándolo a las necesidades del diálogo que cada país requiera.

Las funciones de esta unidad de coordinación de la Cooperación Española sobre el terreno, dirigida

por el embajador, o por delegación, por el coordinador de la OTC, serán:

- Promover el análisis conjunto y permanente de la realidad del país en términos de desarrollo, que permita mantener y enriquecer el diagnóstico realizado en el proceso de planificación geográfica.
- Compartir información sobre intervenciones futuras, en curso y procesos de socialización de aprendizajes.
- Dar seguimiento a la estrategia expuesta en los DEP, de manera que el proceso se vaya cubriendo de manera coordinada y conjunta.
- Identificar posibles intervenciones coordinadas o conjuntas.

La composición de esta unidad habrá de reflejar proporcionalmente la presencia y el papel desempeñado por los actores en el sistema de cooperación y su particular presencia en el país socio. Deberá integrar necesariamente a representantes de las distintas unidades de los ministerios, administraciones territoriales, ONGD y otros actores de cooperación con presencia significativa en el país socio. El desarrollo de las sesiones y los resultados alcanzados serán documentados en actas suscritas por los participantes.

## 2.5. Mecanismos para la coordinación y armonización con otros donantes y actores internacionales

La escasa presencia de cooperaciones internacionales ha propiciado que tan sólo haya tímidos avances en la coordinación entre donantes y actores, de los cuales la AECl es parte activa. Se participa en los mecanismos de coordinación liderados tanto por la Delegación de la Comisión Europea como por la Oficina del PNUD en Argel.

En el marco UE y comparativamente con el resto de los donantes, España ocupa un papel importante y pro-activo, siendo Francia el país líder en cuanto a volumen de ayudas y áreas de trabajo, a la que siguen un pequeño grupo de países como son Alemania, Bélgica e Italia.



Respecto a las líneas prioritarias del DEP, algunas son complementarias con otros donantes (apoyo sociedad civil, agua, medio ambiente, PYME), por lo que se reforzará la coordinación y complementariedad en la identificación, formulación y ejecución de las acciones a llevar a cabo.

## 2.6. Mecanismos para la comunicación, coordinación y alineamiento con el país socio

Argelia es un país con recursos suficientes, y por ello con un peso mínimo de ayuda oficial al desarrollo, si bien se muestra abierta y favorable a la cooperación internacional en determinadas condiciones y ajustada a sus prioridades. La actual situación sociopolítica y la presión internacional ha propiciado esta apertura al exterior. La reciente década de violencia llevó al país a una situación de aislamiento que sólo recientemente ha empezado a debilitarse. Este es el motivo por el cual no hay establecidos mecanismos dirigidos a mejorar la comunicación y la coordinación con vistas al alineamiento de la cooperación al desarrollo con las prioridades del país.

La comunicación y coordinación con las contrapartes oficiales argelinas se han canalizado formalmente través del MAE, y los acuerdos de comisiones mixtas y seguimiento de las mismas y bilateralmente con las contrapartes oficiales de cada actuación concreta. Para mejorar dicha relación se propone, a través de la Embajada de España, la creación de una coordinación previa de los diferentes donantes y actores internacionales de cara a formalizar una propuesta conjunta, homogénea y coherente de coordinación con las diferentes administraciones en Argelia.

## 2.7. Mapa de prioridades

Muchas de las actuaciones de la cooperación española se centran en proyectos de ámbito nacional y asistencia técnica, que puede ser de muy diversa índole (empresarial, agrícola, pesca y otras muchas), por lo que en el mapa geográfico no se visualizan correctamente

De la misma manera, no se puede incluir la información referente a otros donantes, bilaterales y multilaterales, puesto que no se conocen las áreas geográficas exactas donde están trabajando.

Por tanto, en base a la información que se puede precisar, se han incluido todas las actividades que se van a realizar a través de la administración e instituciones públicas, el trabajo que se va a llevar a cabo de forma específica en las ciudades del norte del país. Pese a que de la batería de indicadores regionales están identificadas y las zonas más pobres se sitúan en la estepa argelina y en el centro norte del país, se considera que la cooperación española en estos momentos no tiene suficientemente identificados los problemas y posibilidades de actuación junto algunos problemas de seguridad que dificultaría la correcta ejecución y seguimiento de los proyectos por lo que no se incluyen en este documento de estrategia. Así pues, el mapa de prioridades se presenta como aparece en anexo.

Véase mapa anexo de este documento, disponible en:

[www.maec.es](http://www.maec.es) (Menú principal: Cooperación Internacional > Publicaciones y documentación)

### 3 Proceso realizado para la elaboración y concertación del DEP

Hay que distinguir dos fases en el proceso de elaboración del DEP Argelia.

En una primera fase previa, y en el marco de la elaboración de un diagnóstico sobre democratización, sociedad civil y buen gobierno en Argelia dirigido por la OTC de Argel en el primer cuatrimestre del año y con el apoyo de la Fundación DARA Internacional, se desarrolló un trabajo que ha servido de base para la construcción de la Estrategia-País de Argelia. En esta fase también se distinguen distintas etapas. En la primera etapa, un grupo de expertos, desde España llevó a cabo una labor de recopilación documental de informaciones generales que ayuden a contextualizar el trabajo. Con dicha información se elaboró un primer borrador de diagnóstico. En la segunda etapa, un grupo de tres expertos acompañados del experto de la OTC de Argel llevaron a cabo durante dos semanas entrevistas con un amplio abanico de actores de la vida argelina entre los que se encontraban:

- Asociaciones
  - de mujeres
  - de jóvenes
  - de medio ambiente
  - cívicas y de barrio
  - de víctimas del terrorismo y desaparecidos
  - de derechos humanos
  - etc.
- Sindicatos oficiales y autónomos
- Colegios profesionales:

- Abogados
- Periodistas

- Centros de estudio e investigación sociológica
  - CRASC
  - CREAD
- Parlamento: todos los grupos parlamentarios:
- Autoridades regionales y locales
- Embajadas:
  - Francia
  - USA
  - Alemania
- Organismos Internacionales
  - Banco Mundial
  - PNUD
  - Delegación de la Comisión
- ONG Internacionales:
  - Fundación Friedrich Ebert
  - NDI

En la segunda fase y ya teniendo como objetivo concreto y exclusivo el DEP, se ha tratado de completar el cuadro de actores involucrados en la Cooperación Española con Argelia. Para ello se hicieron de forma paralela entrevistas en España con Ministerios y ONGD, CCAA y Universidades trabajando en Argelia; y en Argelia con Ministerios que son ya contraparte de la Cooperación Española o que considerábamos que podría ser interesante comenzar una interlocución con ellos. Los Ministerios con los que se mantuvieron entrevistas y reuniones son:

- Agricultura
- Recursos Hídricos
- Pesca
- Justicia
- Familia y Condición Femenina
- Salud
- Juventud y deporte
- Educación Nacional
- Educación Superior

Hay que añadir que algunos ministerios argelinos no respondieron a las invitaciones de participar en el proceso (Ministerio de la Solidaridad Nacional y el Empleo y Ministerio delegado de Colectividades Locales).

Una vez realizado este mapeo de actores, incluyendo entrevistas personales o vía mail, se comenzó a redactar el diagnóstico y a esbozar la estrategia. Antes de su completa definición, la OTC invitó a la Embajada y a los expatriados de las ONGD a debatir el borrador de la estrategia en una reunión en Argel. Teniendo en cuenta la capacidad de la Cooperación Española, sus recursos humanos, su valor añadido, sus limitaciones y el trabajo de otros

donantes, se alcanzó el consenso sobre las áreas prioritarias en las que se quería trabajar.

Tras esta reflexión se redactó la propia estrategia y con ello el DEP se completó.

Tras las revisiones y observaciones realizadas desde la Dirección General de Planificación y Evaluación de Políticas de Desarrollo (DGPOLDE)<sup>2</sup>, así como las necesarias revisiones y aprobación por parte de la AECl, el documento borrador final fue circulado a todos los actores de la Cooperación Española a través de los órganos consultivos de la misma (Consejo de Cooperación al Desarrollo, Comisión Interterritorial y Comisión Interministerial), estableciéndose un plazo de tiempo para que se remitieran comentarios y observaciones que han sido valorados e incorporados al debate previo para la elaboración del documento final.

El Documento de Estrategia País de Argelia ha sido presentado por la Secretaria de Estado de Cooperación Internacional ante la Comisión de Cooperación al Desarrollo del Congreso de los Diputados, el 1 de marzo de 2006.

---

<sup>2</sup> Las revisiones de la DGPOLDE se realizan desde el punto de vista metodológico y para garantizar la secuencia lógica estratégica, no entrando a determinar la parte de contenidos del DEP.



# 4

## Seguimiento y evaluación del Documento de Estrategia País

Los Documentos de Estrategia País, para países prioritarios, y los Planes de Actuación Especial, para países preferentes y de atención especial, están insertos en el ciclo de planificación, seguimiento y evaluación de la política de cooperación al desarrollo española, por lo que serán objeto de seguimiento sistemático y serán sometidos a evaluaciones estratégicas de país cuando así corresponda, entendiendo ambos ejercicios como actividades complementarias.

### 4.1. Seguimiento

Se dará seguimiento a los Documentos de Estrategia País y Planes de Actuación Especial de la Cooperación Española por medio de dos ejercicios, uno a medio término (en el plazo intermedio de la implementación de la Estrategia) y otro en la última etapa de implementación (a fin de alimentar el siguiente ciclo de planificación).

En este caso particular, se realizará un ejercicio de seguimiento a este Plan de Actuación Especial en el segundo semestre de 2008.

El objetivo general del seguimiento de las estrategias geográficas será orientar el proceso de toma de decisiones sobre la continuidad y/o reorientación de la estrategia y de su aplicación, en la medida en que estas estrategias deben ser documentos vivos con la flexibilidad suficiente para identificar nuevas oportunidades estratégicas que mejoren la eficacia de nuestra cooperación. De esta forma, el seguimiento se concibe

como una herramienta al servicio de la gestión relacionada con el desarrollo y la aplicación de las estrategias, que a la vez también permite disponer de información útil y relevante, tanto para su evaluación como para la planificación de intervenciones futuras.

El seguimiento a las estrategias geográficas se realizará a través de la aplicación de unos protocolos de seguimiento específicamente diseñados para tal fin, y cuyo objetivo es facilitar la recogida y sistematización de la información necesaria para el seguimiento y evaluación de la política de cooperación española de forma oportuna, eficiente y eficaz.

El seguimiento se realizará en tres ámbitos:

**a) Contexto de la intervención: actualización del diagnóstico**

El seguimiento de las estrategias geográficas permitirá actualizar periódicamente los valores de los indicadores en los que se ha basado su diagnóstico y los análisis realizados, evolución que debe revisarse para comprobar hasta qué punto la estrategia propuesta se sigue adecuando a las necesidades de la población.

**b) Dimensión estratégica: indicadores de aplicación**

La correcta interpretación y aplicación de los principios establecidos en la herramienta para la elaboración de las estrategias geográficas sirven de referente para determinar la calidad de estos documentos y su eficacia, a la hora de aplicarlos, para la consecución de los

objetivos de coherencia de las actuaciones y coordinación entre actores para los que han sido diseñadas, la aplicación de los principios de la declaración de París (apropiación, alineamiento, armonización, gestión orientada a resultados, responsabilidad mutua), etc.

c) **Ejecución de la estrategia: indicadores de ejecución o de realización**

Las estrategias definen básicamente líneas estratégicas para, durante su periodo de vigencia, orientar y coordinar a los actores de la cooperación española de cada país en el diseño y puesta en marcha de sus actuaciones. Por tanto, el seguimiento de la ejecución operativa de las estrategias no corresponde a este nivel de planificación, sino al de la programación

operativa (que actualmente se encuentra en proceso de desarrollo) y al de las intervenciones en sí mismas. No obstante, el seguimiento del nivel operativo deberá vincularse al seguimiento de este nivel estratégico.

## 4.2. Evaluación

La DGPOLDE anualmente establece su plan de evaluaciones estratégicas, entre las que se define un número de evaluaciones país a ser realizadas. Estas evaluaciones son parte del ciclo de planificación, seguimiento y evaluación de la planificación estratégica geográfica y serán complementarias a los ejercicios de seguimiento allá donde se realicen.

# 5 Cuadro resumen de prioridades

## Objetivos y líneas estratégicas priorizadas en el DEP de Argelia

Nivel de prioridad	Líneas estratégicas
1	LE 1.a. Promoción de la democracia representativa y participativa, y del pluralismo político LE 1.c. Desarrollo de la Administración al servicio de la ciudadanía y buena gestión de los asuntos públicos LE 3.a. Apoyo a la micro y pequeña empresa, en el ámbito de los sectores productivos priorizados en el Plan Director
2	LE 3.a. Apoyo a la micro y pequeña empresa, en el ámbito de los sectores productivos priorizados en el Plan Director LE 4.a. Conservación y gestión sostenible de la biodiversidad y los ecosistemas vulnerables LE 4.c. Fortalecimiento institucional en materia de gestión del medio ambiente LE 6.b. Fortalecimiento de las políticas y mecanismos nacionales de igualdad de género LE 6.d. Formación en valores ciudadanos
3	LE 1.a. Promoción de la democracia, representativa y participativa, y del pluralismo político LE 1.b. Fortalecimiento del Estado de Derecho LE 5.b. Cooperación cultural para el desarrollo
4	LE 5.b. Cooperación cultural para el desarrollo

### Claves

- Objetivo Estratégico 1: Aumento de las capacidades sociales e institucionales
- Objetivo Estratégico 2: Aumento de las capacidades humanas
- Objetivo Estratégico 3: Aumento de las capacidades económicas
- Objetivo Estratégico 4: Aumento de las capacidades para la mejora de la sostenibilidad medioambiental
- Objetivo Estratégico 5: Aumento de la libertad y las capacidades culturales
- Objetivo Estratégico 6: Aumento de las capacidades y autonomía de las mujeres
- Objetivo Estratégico 7: Prevención de conflictos y construcción de la paz